



# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Lcdo. Lenín Moreno Garcés  
Presidente Constitucional de la República

## EDICIÓN ESPECIAL

**Año II - Nº 578**

**Quito, miércoles 10 de  
octubre de 2018**

**Valor: US\$ 3,75 + IVA**



Ministerio  
de **Inclusión**  
**Económica y Social**

**ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA**  
**DIRECTOR**

Quito: Calle Mañosca 201  
y Av. 10 de Agosto

Oficinas centrales y ventas:  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 2301 - 2305

Sucursal Guayaquil:  
Av. 9 de Octubre Nº 1616 y Av. Del Ejército  
esquina, Edificio del Colegio de  
Abogados del Guayas, primer piso.  
Telf.: 3941-800 Ext.: 2310

Suscripción anual:  
US\$ 400 + IVA para la ciudad de Quito  
US\$ 450 + IVA para el resto del país

Impreso en Editora Nacional

104 páginas

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

**Al servicio del país**  
**desde el 1º de julio de 1895**

**MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL**

**ACUERDO MINISTERIAL  
No. 031**

**APRUÉBESE EL  
PROTOCOLO Y RUTA  
DE ACTUACIÓN EN  
SITUACIONES DE  
USO Y CONSUMO  
PROBLEMÁTICO DE  
DROGAS**

## ACUERDO MINISTERIAL Nro. 031

Lourdes Berenice Cordero Molina  
MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

## Considerando:

**Que**, el artículo 11 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: *“Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”*;

**Que**, el artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, reciban atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”*;

**Que**, el artículo 39 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que: *“El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público”*;

**Que**, el artículo 46 de la Constitución de la República, establece que el Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: *“(…) numeral 4.- Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones. Literal 5.- Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo (…)”*;

**Que**, el artículo 47 de la Constitución de la República, determina que: *“El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”*;

**Que**, el artículo 69 numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que para proteger los derechos de las personas integrantes de la familia: *“El Estado promoverá la corresponsabilidad materna y paterna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos recíprocos entre madres, padres, hijas e hijos”*;

Que, el artículo 83 numeral 16 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: *“Asistir, alimentar, educar y cuidar a las hijas e hijos. Este deber es corresponsabilidad de madres y padres en igual proporción, y corresponderá también a las hijas e hijos cuando las madres y padres lo necesiten”*.;

Que, el artículo 340 de la Constitución de la República del Ecuador, plantea que: *“El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo”*.;

Que, el artículo 364 de la Constitución de la República ibídem, determina que: *“Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y/o sustancias estupefacientes y psicotrópicas (...)”*.;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, establece que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión (...)”*.;

Que, el artículo 7 de la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas y Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, determina que: *“La prevención integral como el conjunto de políticas y acciones prioritarias y permanentes a ser ejecutadas por el Estado, las instituciones y personas involucradas, encaminado a intervenir con participación intersectorial sobre las diferentes manifestaciones del fenómeno socio económico de las drogas, bajo un enfoque de derechos humanos, priorizando el desarrollo de las capacidades y potencialidades del ser humano, su familia y su entorno, el mejoramiento de la calidad de vida, el tejido de lazos afectivos y soportes sociales, en el marco del buen vivir”*.;

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas y Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas sujetas a Fiscalización, establece que para la prevención en el ámbito comunitario-familiar: *“El Estado establecerá políticas, programas y actividades sobre la prevención del uso y consumo de drogas, enfocadas a la sensibilización y orientación de la comunidad urbana y rural, en especial de las mujeres embarazadas, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, padres y madres de familia, teniendo en cuenta las diferencias específicas de género, etnia y cultura”*.;

Que, el artículo 19 de la Ley Orgánica antes citada, establece que: *“Es obligación del Estado crear programas de inclusión económica y social, orientados a preservar”*

*recuperar el ejercicio de derechos y obligaciones de las personas que se encuentren o hayan concluido procesos de tratamiento y rehabilitación, facilitando el relacionamiento con su familia, comunidad y entorno educativo o laboral”.*;

**Que**, el artículo 21 de la Ley *Ibidem*, determina que: *“La o el Presidente de la República integrará un Comité Interinstitucional con competencia para la formulación, coordinación y articulación de las políticas públicas relacionadas con el fenómeno socio económico de las drogas; y evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de la Secretaría Técnica de Drogas. El Comité Interinstitucional será presidido por la o el Presidente de la República o su delegado. En dicho Comité estarán representadas las entidades del Estado en materias de salud, educación, inclusión social, seguridad interna, justicia, deporte y demás que determine la o el Presidente de la República”.*;

**Que**, el artículo 27 del Código de la Niñez y Adolescencia establece que: *“Se prohíbe la venta de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y otras que puedan producir adicción, bebidas alcohólicas, pegamentos industriales, tabaco, armas de fuego y explosivos de cualquier clase, a niños, niñas y adolescentes”.*;

**Que**, el artículo 78 del Código antes referido, establece que: *“Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les brinde protección contra: 1. El consumo y uso indebido de bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes y sustancias psicotrópicas; 2. La participación en la producción, comercialización y publicidad de las sustancias y objetos (...)”.*;

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 242, de 13 de diciembre de 2017, el Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenin Moreno Garcés, designo como Ministra de Inclusión Económica y Social a la señora Lourdes Berenice Cordero Molina.;

**Que**, el artículo 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, determina que: *“los programas y actividades sobre prevención del uso y consumo de drogas que ejecuten en el ámbito comunitario familiar las autoridades nacionales competentes que integren el Comité Interinstitucional y aquellas que no siendo miembros del Comité reciban el encargo de hacerlo, se desarrollarán considerando las estrategias específicas para las diferentes fases de intervención y para cada segmento poblacional establecido en la Ley (...)”.*;

**Que**, el artículo 20 del Reglamento General antes referido, establece que: *“La autoridad nacional de inclusión económica y social, bajo los lineamientos establecidos por el Comité Interinstitucional, coordinará con las entidades que lo integren y por aquellas que no siendo miembros del Comité reciban el encargo de hacerlo, así como con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el desarrollo y articulación de programas, proyectos y*

*servicios dirigidos a favorecer la inclusión social que contemplen: 1. Acciones de prevención mediante el trabajo con las familias y comunidades fortaleciendo la corresponsabilidad en el cuidado de niños, niñas y adolescentes; 2. Emprender acciones para la reinserción social de niñas, niños y adolescentes afectados por el consumo de drogas en la familia y la comunidad; 3. Articular programas de capacitación para generación de emprendimientos; 4. Articulación de servicios complementarios para la inclusión social según competencias institucionales; y, 5. Las demás que considere la autoridad de inclusión económica y social”;*

Que, el artículo 5 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MIES, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Nro. 080, de 9 de abril de 2015, establece como Misión del Ministerio de Inclusión Económica y Social: *“Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortalecimiento a la economía popular y solidaria”;*

En uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 154, numeral 1, de la Constitución de la República del Ecuador y el Artículo 69 del Código Orgánico Administrativo.

**Acuerda:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Protocolo y Ruta de Actuación en Situaciones de Uso y Consumo Problemático de Drogas, cuyo texto se encuentra como anexo al presente instrumento.

**Artículo 2.-** **Ámbito.-** El Protocolo y Ruta de Actuación en Situaciones de Uso y Consumo Problemático de Drogas en los servicios MIES, es de aplicación obligatorio en todos los servicios que presta el MIES.

**Artículo 3.-** **Objeto.-** El Protocolo contiene la base legal, objetivos, descripción, glosario de términos y anexos con la finalidad de asegurar una actuación oportuna y eficaz a personas usuarias de los servicios, que requieran atención por situaciones de uso y consumo problemático de drogas.

**Artículo 4.-** **Observancia y seguimiento.-** Es deber de las y los Coordinadores y equipos técnicos de las Direcciones Distritales y Coordinaciones Zonales, asegurar la correcta aplicación del Protocolo, así como del seguimiento de los casos derivados a las instancias pertinentes.

**Artículo 5.-** Obligatoriedad de cumplimiento.- La falta de cumplimiento del Protocolo será causal de las sanciones que determinen la Ley, los Reglamentos y demás normativa institucional.

**Artículo 6.-** Capacitación.- Para asegurar la efectiva aplicación del Protocolo, los equipos técnicos, y demás personal, serán capacitados por esta Cartera de Estado. No obstante, su aplicación y ejecución será inmediata desde su expedición.

#### DISPOSICIÓN GENERAL

De la ejecución del presente Acuerdo Ministerial, se encargará el Viceministerio de Inclusión Social, las Subsecretarías de Acompañamiento Familiar, Desarrollo Infantil Integral, Protección Especial, Intergeneracional, Discapacidades.

#### DISPOSICIÓN FINAL

El presente Acuerdo Ministerial, entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Distrito Metropolitano de la ciudad de San Francisco de Quito a 14 AGO 2018

  
Lourdes Berenice Cordero Molina

MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL



29 AGO 2018



# ANEXOS



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR



Contenido	
PRESENTACIÓN.....	
OBJETIVO.....	
OBJETIVO ESPECÍFICO.....	
ESTRUCTURA DEL MÓDULO.....	
INTERVENCIÓN PERSONALIZADA EN EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR.....	
INTERVENCIÓN PERSONALIZADA EN EL SERVICIO CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS.....	
INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN LOS SERVICIOS MIES.....	
TEMÁTICAS DE LAS CARTILLAS.....	
PRÁCTICAS POSITIVAS QUE FORTALECEN LA CRIANZA DE NIÑAS, NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS.....	
RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA PERSONA FACILITADORA.....	
CARTILLA 1.....	
VÍNCULO AFECTIVO Y SEGURO.....	
EMPEZANDO CON REGLAS Y LÍMITES EN NIÑAS Y NIÑOS 3 AÑOS.....	
COMUNICACIÓN Y PALABRAS QUE EDIFICAN.....	
CARTILLA 2.....	
IDENTIDADES JUVENILES ¿Quién soy yo? ¿Quiénes somos?.....	
CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA JUVENTUD¿Cómo nos construimos? ¿Cuál es nuestra realidad?.....	
MANEJO ALTERNATIVO DE CONFLICTOS EN JOVENES.....	
CARTILLA 3.....	
MANEJO DE CONFLICTOS COMO PREVENCIÓN DEL USO Y CONSUMO DE DROGAS.....	
RELACIONAMIENTO FAMILIAR Y COMUNICACIÓN ASERTIVA EN SITUACIONES DE USO Y CONSUMO DE DROGAS.....	
FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.....	
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CORRESPONSABILIDAD EN LA PREVENCIÓN.....	
CARTILLA 4.....	
PREVENCIÓN EN PERSONAS ADULTAS MAYORES EN USO Y CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS.....	
CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS CUIDADORAS.....	
ANEXOS.....	
BIBLIOGRAFÍA.....	

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en el marco de la articulación con la Secretaría Técnica de Drogas (SETED), basados en la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno socio económico de las drogas y bajo los principios de igualdad, inclusión, equidad, universalidad, integración y corresponsabilidad, es responsable del trabajo de acciones para prevenir el uso y consumo de drogas con niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, privados de libertad, personas con enfermedades catastróficas y las demás previstas según la Constitución 2008, respetando la edad, cultura, etnia y haciendo énfasis en la interculturalidad.

Considerando que es política de estado y garantizando el ejercicio, cumplimiento de los derechos que garantiza la institucionalidad pública a través de la prevención integral del uso y consumo de drogas, fortaleciendo las acciones preventivas en la familia desde una perspectiva sistémica, considerando las características bio-psico-sociales específicas de cada grupo etario, tomando en cuenta fortalecer aquellas habilidades que permiten el desarrollo sano de todo ser humano a través de la seguridad, confianza, autoestima, y comunicación asertiva entre otros, que procura entregar herramientas para fortalecer los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en las familias y comunidades.

En este marco se coordinan acciones de formación, capacitación a través de un proceso en cascada; proceso necesario para alcanzar los objetivos nacionales y cumplir con las responsabilidades de los Ministerios involucrados que contribuyan a sensibilizar en prevención del uso y consumo de drogas en personas de distinto grupo etario.

Este módulo, '**Prevención de uso y consumo de drogas en familias de los Servicios MIES**' consta de cuatro cartillas, precisamente para dar respuesta a distintos grupos etarios: niñez, juventud y familia, incluye actividades prácticas que reconoce los saberes de las familias y comunidades a través de la Educación Popular (metodología experiencial), recogiendo sus experiencias, construyendo el nuevo conocimiento que incide en la transformación de las realidades, fortalece las capacidades, el ejercicio de los derechos y la Corresponsabilidad familiar comunitaria en la autonomía y toma de decisiones.

Este módulo integra la intervención personalizada que aplicarán con especificidad en los servicios de Acompañamiento Familiar y Creciendo con Nuestros Hijos a través de las visitas domiciliarias y en la intervención comunitaria se implementará en la ejecución de los Encuentros Comunitarios, y talleres con familias en los servicios Mies.

En la intervención comunitaria se propone una serie de temáticas desarrolladas que se encuentran contenidas en cartillas para ser ejecutado con niñez, juventud y familia.

Cada temática se encuentra desarrollada para dos horas aproximadamente de taller con familias de los servicios del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.

**Cartilla 1** Prácticas positivas que fortalecen la crianza de niñas y niños de 0 a 3 años.

- Vínculo afectivo seguro.
- Empezando con reglas y límites en niñas y niños de 0 a 3 años.
- Comunicación y palabras que edifican

**Cartilla 2** Fortalecimiento de habilidades para la vida con jóvenes.

- Identidades Juveniles ¿Quién soy? ¿Quiénes somos?
- Construcción social de la juventud ¿Cómo nos construimos? ¿Cuál es nuestra realidad?
- Manejo alternativo de conflictos

**Cartilla 3** Fortalecimiento a familias y en corresponsabilidad con la comunidad para la prevención de uso y consumo de drogas.

- Resolución de conflictos como prevención de uso y consumo de drogas
- Relacionamiento familiar, comunicación asertiva en situaciones de uso y consumo de drogas.
- Fortalecimiento del autoestima en la familia en situaciones problemáticas.
- Participación comunitaria y corresponsabilidad en la prevención

**Cartilla 4** Prevención de uso y consumo problemático de drogas en personas adultas mayores.

- Prevención del uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas en personas adultas mayores.
- Corresponsabilidad Familiar para el cuidado de personas adultas mayores

Este módulo recoge los aportes de las Subsecretarías de: Protección Especial, Desarrollo Infantil Integral, Discapacidades, Intergeneracional y Familia; consideramos un proceso en constante transformación, permitiendo que las y los técnicos puedan recrear y enriquecer a partir de la cotidianidad y buscando estrategias para la prevención que realizan las y los técnicos en territorio.

En su elaboración ha sido fundamental el papel que desempeña cada una de las Subsecretarías para recoger en ésta cartilla las necesidades desde cada servicio en implementar la política de prevención integral de uso y consumo de drogas.

Ponemos esta cartilla en manos de las técnicas, técnicos, promotoras, promotores sociales, educadoras, educadores que permita hacer del taller o encuentro con diferente población un verdadero encuentro que ratifique la presencia y dignificación del ser humano, reconociendo y afirmando sus derechos, responsabilizándose de sus deberes a través de la **Corresponsabilidad comunitario-familiar-**

Cada temática es un taller de construcción colectiva de conocimiento y aprendizaje significativo entre personas participantes, facilitadoras y facilitadores, para esto se propone herramientas pedagógicas encaminadas a despertar los sentidos y generar la participación como son: preguntas,

experiencias, dinámicas, trabajo en grupo, entre otros que se convierte en motivaciones para aprender.

La socialización de las experiencias empezó con las y los técnicos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), por parte del técnico de la Secretaría Técnica de Drogas (SETED), al grupo de personas facilitadoras, quienes formarán a las y los técnicos facilitadores en cada uno de los distritos a nivel nacional; técnicas/os de acompañamiento familiar, educadoras, educadores; promotoras y promotores sociales a las familias y comunidad en general.

Es necesario el compromiso de todas y todos, para que luego de cada taller o encuentro con familias se promueva la retroalimentación: de la metodología, contenidos y temáticas, misma que está planteada para que exista flexibilidad en las actividades de acuerdo a las necesidades del grupo de personas participantes y con claridad para trabajar en cada grupo etario.

## OBJETIVO

Identificar en padres, madres, familias, responsables de su cuidado y comunidad sus derechos, fortalezas, capacidades y habilidades a través de una experiencia de trabajo personalizado y grupal, que permita encontrar acciones preventivas en situaciones de uso y consumo de drogas.

## OBJETIVO ESPECÍFICO

- Generar procesos de sensibilización en temáticas de prevención en uso y consumo de drogas que permitan la apropiación de aprendizajes significativos en las familias, comunidad a partir de la Metodología Experiencial.

## ESTRUCTURA DEL MÓDULO

En este módulo abordamos como intervenir en dos instancias:



**Intervención personalizada** se implementa a través de visitas domiciliarias en los servicios: Acompañamiento Familiar y Creciendo con Nuestros Hijos.



**Intervención comunitaria** se implementa a través de los encuentros comunitarios-vinculación con la comunidad, con familias usuarias del Bono de Desarrollo Humano; Escuelas de familias con usuarias de los servicios de Centros Infantiles del Buen Vivir y Creciendo con Nuestros Hijos; talleres con familia de los servicios de Protección Especial de Erradicación del trabajo infantil, Escuelas de formación de jóvenes del servicio de Juventud, población de personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad.

## INTERVENCIÓN PERSONALIZADA EN EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR

La prevención integral parte del ser humano y toma en cuenta las demandas bio-psico-sociales cuyo objetivo principal es propiciar espacios de desarrollo personal y colectivo para la toma de decisiones en familia, según su realidad elaborando el Plan de Acompañamiento Familiar.

El enfoque implica un abordaje basado en el análisis, la reflexión de las situaciones que resuelven las familias, el manejo asertivo, respetuoso y preventivo.

Las y los técnicos a través de la metodología de acompañamiento familiar identifican en las familias usuarias del Bono de Desarrollo Humano sus fortalezas y capacidades, con el fin de mejorar sus Condiciones Básicas de Desarrollo Familiar, a través de un plan de visitas domiciliarias.- psicosocial personalizado.

A través de las visitas domiciliarias mediante la intervención personalizada que realiza los técnicos/as, se proporcionará herramientas en prevención del uso y consumo de drogas, desarrollándose a partir de **dos dimensiones y cinco condiciones básicas** llegando a acuerdos y compromisos sobre prevención, resolución de los conflictos de manera no violenta y motivando al diálogo en todos los ámbitos.

**Dimensión:** áreas de interés prioritario en las que se divide la estrategia (identificación, salud, educación, inclusión social, habitabilidad, dinámica familiar, justicia y derechos, ingresos y trabajo).

**Condición Básica de Desarrollo Familiar:** son una serie de objetivos predefinidos que deben alcanzar las familias durante el Acompañamiento Familiar, fueron construidos tomando en cuenta los documentos rectores de la política pública y social del país (Plan Nacional del Buen Vivir, Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza), Condiciones del Bono de Desarrollo Humano.

### **Sesión de trabajo:**

La o él técnico de Acompañamiento Familiar dentro de la sesión de la fase de gestión emplea el tiempo de 10 minutos, se sugiere trabajar de ésta manera:

**Dimensión:** Dinámica Familiar.

**Condición:** N°22

Que la familia cuente con espacios de diálogo donde se discutan temas de interés familiar.

**Tema:** Diálogos familiares

**Material:** Lleve hojas recortadas envueltas con una cinta a manera de pergamino, que contiene frases de mitos sobre uso y consumo de drogas, disponga en una ambiente de diálogo para conversar con la familia.

**Explicación:** El técnico/a solicita que elija un mito, por ejemplo: la droga mata. Apoye a la lectura del texto.

El técnico o técnica realiza una pregunta y deja que conteste:

¿Qué siente al escuchar ésta frase?, ¿Qué conoce sobre el tema?, ¿Es un tema que ha conversado con sus familiares? ¿Qué se considera como droga? ¿A preguntado a su hijo, hija si alguna vez alguien le ofreció droga?.

La o él técnico escucha a la familia ,si es un tema tabú informa que hablar en familia reduce la probabilidad que hijas, hijos y adolescentes, resuelvan de una manera asertiva, las situaciones de riesgo por el uso y consumo de drogas.

Continúe con la siguiente pregunta:

¿Cuándo fue la última vez que habló con su hijo, hija , cuál fue el motivo?

**Material:** Muestre imágenes de caritas con diferente estado de ánimo.



Pida que señale la carita o caritas, con la cuál dialogo la última vez con sus hijas, hijos, solicite que le ponga nombre al estado de ánimo.

Se dejará la tarea a la familia hasta la próxima sesión para que reflexione: ¿Cuál será la mejor manera de comunicarse?

**Dimensión:** Dinámica Familiar.

**Condición:** N°23

Que la familia cuente con normas claras de convivencia, que produce la armonía y satisfacción de todos sus integrantes cuente con espacios de diálogo donde se discutan temas de interés familiar.

**Tema:** Normas consensuadas

**Material:** Elabore tarjetas con imágenes de: boca, oído, corazón, ojos, dos rostros que dialogan, rostros con nubes de ideas.



**Explicación:** La, él técnico realiza la pregunta una a una: ¿Qué significado tiene cada imagen?¿Invite que elija una imágenes que utiliza para comunicarse con sus hijas e hijos?¿Cómo utilizaría éstas imágenes para promover el uso del tiempo libre ?

La o el técnico indica las imágenes sobre una mesa, la familia identifica los elementos que cree que fomenta el diálogo y la comunicación asertiva en su familia.

Puntualiza, o afirma el diálogo y la comunicación con las tarjetas que eligió la familia, haciendo énfasis en la actitud para expresar, escuchar, manera de decir las cosas, cada integrante tiene sus ideas, la importancia de compartir las mismas, y proponer acuerdos. Si no llega a elegir la imagen: promueva a que explique la importancia de escuchar con el corazón para dialogar.

**Dimensión:** Dinámica Familiar.

**Condición:** N°25

Que la familia resuelva sus conflictos sin violencia y conozca medidas de prevención

**Tema:** Resolución de un conflicto sin utilizar la violencia

**Explicación:** La o él técnico realiza la siguiente pregunta a la familia: ¿Cómo me gustaría que me traten a mí en un conflicto? ¿Cree que un conflicto en familia es una consecuencia para el consumo de drogas en las hijas e hijos?.

La o él técnico invita a ponerse en sus propios zapatos, (presentar imagen de unos zapatos), realiza la siguiente pregunta: ¿Cómo le gustaría que le traten cuando se presentan conflictos?.

Aquí la familia puede despertar su sentir o resentir conectándose con escenas vividas, es necesario escuchar y rescatar con ellas mismas que acciones no quieren volver a repetir, y que alternativas encontró para resolver ese conflicto.

La o él técnico refuerza informando que un conflicto en la familia se puede generar cuando se sospeche que su hija o hijo está consumiendo droga, y la familia no sabe cómo actuar. Comparta los síntomas mínimos en caso de consumo de droga.

- Pronunciación lenta
- Habla rápido o de manera explosiva
- Ojos inyectados de sangre
- Tos que no desaparece
- Olor o aliento inusual
- Pupilas extremadamente grandes
- Inapetencia
- Aumento del apetito
- Marcha inestable
- Encerrarse en su habitación, entre otros.

**Dimensión:** Dinámica Familiar.

**Condición:** N°26

Al existir problemáticas familiares relacionadas con violencia, violencia de género y/o de uso y consumo problemático de drogas que afecten la armonía interna, a las familias, se vinculen a programas de atención especializada.

La o él técnico realiza la siguiente pregunta: ¿Ud. ha escuchado a dónde acudir en caso de sospecha de consumo de drogas?

La o él técnico informa puede llamar a la línea gratuita del Ministerio del Interior 1800-DELITO (1800-335-486).

En caso de encontrar a su hijo/a inconsciente o con desmayo llamar a la Cruz Roja/911:

Refuerce llevando láminas de la ruta del MSP y MINEDUC de las instituciones cercanas a la comunidad.

**Dimensión:** Inclusión Social

**Condición:** N°15

Que las personas integrantes de la familia que atraviesan por situaciones de vulneración de derechos accedan a los servicios de atención especializada del sistema MIES y otros disponibles en su territorio.

**Tema:** Conoce la Ruta de Servicios

**Material:** Elaborar un dibujo grande con las instituciones de la Comunidad.



La o él técnica realiza la siguiente pregunta: ¿Ud. Conoce la Ruta de Atención en situaciones de uso y consumo de droga? ¿Conoce las instituciones a donde asistir en estos casos?

Se debe enfatizar que las Instituciones inmersas en la Red para abordar la problemática de drogas son: MSP, MINEDUC, DINAPEN, MIES, Ministerio de Deporte.

Es importante que la o él técnico, se apoye con un mapa o maqueta para explicar los servicios que presta cada institución de acuerdo a sus competencias y es necesario que se aclare cuantas veces sea necesario, las inquietudes de los integrantes de la familia.

**Condiciones:** Informativas de promoción y sensibilización

Estas tres condiciones se trabajan como ideas fuerza en todas las 16 sesiones con un tiempo aproximado de 10 minutos.

<b>CONDICIONES INFORMATIVAS DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN</b>
1. Que la familia y sus integrantes conozcan sobre los factores de riesgo y protección familiar en la prevención del uso y consumo de drogas.
2. Que la familia cuente con alternativas de prevención en el uso y consumo de drogas de sus integrantes.
3. Que la familia conozca los factores de riesgos y protección a nivel comunitario

1.- La familia y sus integrantes conocen sobre los factores de riesgo y protección familiar en la prevención del uso y consumo de drogas.

La o él técnico realiza la siguiente pregunta: ¿Qué significa un riesgo en su familia? ¿Qué acciones ha realizado su familia para superar ese riesgo? ¿Cuándo su hija, hijo está en riesgo de consumir drogas? ¿Cuándo no se encuentra en riesgo?

Escuche las respuestas una a una y refuerce con la siguiente información: En las familias puede ser : el abandono emocional, la falta de cariño, límites rígidos, falta de atención, desorganización familiar, factores que originen el consumo de drogas; es importante que la familia identifique sus propios riesgos.

La o él técnico formula la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los factores de protección? Los integrantes de la familia mantienen relaciones cordiales?, ¿existe al menos una figura de apego?, ¿existe flexibilidad para el cambio?, ¿se respetan las diferentes habilidades y talentos?, ¿existe capacidad de afrontar sucesos estresantes? , reconocen cuando deben ¿pedir ayuda?.

Con las respuestas que brinde la familia se debe reforzar con la siguiente información: integrarse a las actividades que sus hijas e hijos desarrollen, evite imponer las reglas, facilite un espacio familiar adecuado evitando la violencia, cuando pueda demuestre su afecto con un abrazo.

2.- La familia cuenta con alternativas de prevención en el uso y consumo de drogas por parte de sus integrantes.

La o él técnico realiza la siguiente pregunta: ¿Con qué herramientas cuenta, en caso de que exista en su familia uso y consumo de drogas?

Para escuchar con atención a las hijas e hijos puede sentarse frente a frente y dedicar un tiempo para la escucha: guarde confidencialidad de lo que le comenta los adolescentes; cada vez merezca un abrazo a su hija e hijo; elogie, resalte los aspectos positivos y fortalezas.

3.- La familia conoce los factores de riesgo y protección a nivel comunitario.

La o él técnico realiza la siguiente pregunta: ¿Conoce a que riesgos están expuestos sus hijas e hijos en la comunidad? ¿En qué emplea el tiempo libre?

Es necesario conformar grupos para que las familias indiquen los factores protectores y de riesgo que existen en la comunidad como: el barrio, la escuela, amigos, compañeros.

En el contexto educativo los compañeros/as consumen algún tipo de droga, no ingresan a clases, ¿Cómo emplean sus hijos/hijas, el tiempo libre?

Indague sobre las amistades, acuda a la institución educativa para obtener información y posibles alertas con respecto a su hija/o. Alerta de espacios donde exista consumo de drogas, promueva la participación con su familia de espacios recreativos en la comunidad, participación en actividades de cuidado de los espacios comunitarios, entre otros.

### INTERVENCIÓN PERSONALIZADA EN EL SERVICIO CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS

Las Estrategias del servicio Creciendo con Nuestros hijos son:

#### 1. Educación Familiar:

La familia es un actor determinante en el desarrollo de sus niñas y niños pues su participación o no en las actividades educativas inciden en su desarrollo generando vínculos afectivos necesarios para fortalecer la seguridad emocional, la autoestima y nutrición, estas son las primeras responsabilidades con el mundo natural, social, con los objetos, con el cosmo como vía para influir en su desarrollo físico, intelectual, socio-moral, lenguaje; desarrollo que acontece en un marco de afecto, cariño y aceptación muy fuerte, para desarrollarse paulatinamente como persona.

En esta estrategia las Familias realizan actividades educativas con sus niñas y niños de 0 a 3 años de edad, orientadas por la Educadora o Educador Familiar, a través de dos formas de atención y dos actividades complementarias.

Formas de atención:

- **Atención Individual.**- Es una forma de atención dirigida a la orientación de las familias que tienen niñas y niños de 0 a 2 años de edad, esta atención se la realiza en el hogar en donde la educadora/or familiar, facilita actividades educativas, lúdicas para que las familias las realicen durante la semana con sus niñas y niños en casa.
- **Atención Grupal.**- Es una forma de atención que esta dirigido a familias que tienen niñas y niños de 2 a 3 años de edad, esta atención se realiza en espacios de la comunidad donde la educadora/or familiar orienta actividades educativas lúdicas para que las familias realicen durante la semana con sus niñas y niños en el hogar.
- **Actividades complementarias:**
  - Seguimiento al proceso educativo
  - Encuentros Familiares y Comunitarios.

**2. Participación Comunitaria:**

La Comunidad asume su corresponsabilidad en el desarrollo infantil integral de sus niñas y niños de 0 a 3 años de edad.

**3. Intersectorialidad:**

Los servicios del Estado: Salud, Inclusión Económica y Social, Educación, Deportes y otros, aseguran una atención integral de manera articulada. (Estrategia de articulación Intersectorial Infancia Plena).

En la atención individual, la familia es un actor determinante en el desarrollo de sus niñas y niños, pues su participación en las actividades educativas inciden en su desarrollo, generando vínculos afectivos necesarios para fortalecer la seguridad emocional, la autoestima y nutrición. Aquellos vínculos son las primeras responsabilidades con el mundo natural, para desarrollarse paulatinamente como persona, en un ambiente de cariño.

**INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN LOS SERVICIOS MIES**

La intervención comunitaria se ejecuta a través de Encuentros Comunitarios de Corresponsabilidad y Talleres con familias en los servicios MIES de: Protección Especial, Discapacidades, Desarrollo Infantil, Acompañamiento Familiar, Juventud y Adultos mayores.

A través de la vinculación con la comunidad en un ejercicio de corresponsabilidad entre la institución y los usuarios se logra intercambiar experiencias, con las que se pretende la reflexión y un aprendizaje mutuo, para una construcción colectiva de los conocimientos y definen compromisos alrededor de un tema, el propósito es dinamizar, conceptos, en base a una metodología experiencial (Educación Popular), en prevención familiar y comunitaria en uso y consumo de drogas aportando en la construcción de seres humanos con derechos, concientizando el cumplimiento de deberes, fortaleciendo la autonomía en las familias para que asuman un rol proactivo.

Esta intervención utiliza como herramienta el taller o encuentro comunitario para trabajar con las familias usuarias de los servicios MIES, en donde se utilizarán algunas temáticas que integran la cartilla, procurando que no solo se convierta en una charla informativa sino en un encuentro entre personas que se reúnen y aprenden mutuamente.

Esta intervención fortalecerá acciones y prácticas de prevención de uso y consumo de drogas en la comunidad a través de la promoción, sensibilización y orientación en las temáticas que son parte de esta Cartilla.

El módulo se estructura con temáticas pedagógicas de promoción, sensibilización, orientación para fortalecer habilidades y capacidades para trabajar con: niñez, juventud, familia y personas adultas mayores.

## TEMÁTICAS DE LAS CARTILLAS

Este módulo contiene las siguientes temáticas:

### ❖ CARTILLA 1

#### PRÁCTICAS POSITIVAS QUE FORTALECEN LA CRIANZA DE NIÑAS, NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS

##### TEMÁTICA 1

El vínculo seguro.

##### TEMÁTICA 2

Empezando con reglas y límites en niñas y niños de 0 a 3 años

##### TEMÁTICA 3

Comunicación y palabras que edifican

### ❖ CARTILLA 2 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA CON JÓVENES

##### TEMÁTICA 1

Identidades Juveniles ¿Quién soy? ¿Quiénes somos?

##### TEMÁTICA 2

Construcción social de la juventud ¿Cómo nos construimos? ¿Cuál es nuestra realidad?

##### TEMÁTICA 3

Manejo alternativo de conflictos

### ❖ CARTILLA 3 FORTALECIMIENTO A FAMILIAS Y EN CORRESPONSABILIDAD CON LA COMUNIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE USO Y CONSUMO DE DROGAS

##### TEMÁTICA 1

Resolución de conflictos como prevención de uso y consumo de drogas.

##### TEMÁTICA 2

Relacionamiento familiar y comunicación asertiva en situaciones problemáticas.

##### TEMÁTICA 3

Fortalecimiento del Autoestima en situaciones problemáticas.

##### TEMÁTICA 4

Participación Comunitaria y Corresponsabilidad en la prevención.

### ❖ CARTILLA 4 PREVENCIÓN DE USO Y CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS EN PERSONAS ADULTAS MAYORES

##### TEMÁTICA 1

Prevención del uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas en personas adultas mayores.

##### TEMÁTICA 2

Corresponsabilidad Familiar para el cuidado de personas adultas mayores.

La estructura de cada temática contiene los siguientes momentos:

#### 1. Objetivo

Identificar los logros a alcanzar al final del encuentro o taller, para lo cual se realiza el sondeo con el grupo de participantes.

#### 2. Ambientación: Rompiendo el hielo.

A través de juegos cooperativos, quienes integran el grupo de participantes, se involucran en la temática a desarrollarse.

#### 3. Acción :Vivir la experiencia.

Es el momento de la sensibilización en donde los participantes se permiten el sentir o resentir de sus emociones despertando percepciones, sentimientos, para lo cual utilizamos varios recursos: juegos, videos, socio dramas, collages, presentación de fotos recortes de periódicos, entre otros.

#### 4. Reflexión.

En este momento se recogen las experiencias, conocimientos de las personas participantes con la finalidad de reflexionar ciertas actitudes y comportamientos relacionadas con las acciones de prevención en el uso y consumo de drogas.

La reflexión, se aborda a través de preguntas generadoras, por parte de la persona facilitadora, las mismas que son trabajadas en subgrupos para realizar posteriormente una plenaria con los aportes de cada persona participante.

#### 5. Acción transformadora: Recogiendo aprendizajes.

Un encuentro o taller no está completo si luego del mismo existe la oportunidad que las personas salgan con un conocimiento que les permita mejorar actitudes y comportamientos, es necesario preguntar a las personas participantes que es lo que aprendieron y recoger los aprendizajes validando la construcción colectiva en torno a la temática.

#### 6. Acuerdos y compromisos

Es la oportunidad para que las y los participantes expresen y asuman tareas y prácticas de los aprendizajes en el ámbito comunitario-familiar con sus seres cercanos hijas, hijos, parejas, y demás familiares con quienes puedan compartir.

#### 7. Cierre

En este momento se evalúa lo trabajado en el taller a través de la verbalización del aprendizaje. Se realiza una despedida de las personas participantes en relación a los conocimientos adquiridos los sentimientos que se han generado durante la jornada y la utilización en la cotidianidad del aprendizaje.

Estos siete momentos deben ser trabajados en armonía para que las personas participantes lleguen a un compromiso, es importante la distribución adecuada del tiempo por lo que se debe contemplar dos horas, de manera que se hile una actividad con la otra y no exista una interrupción.

**Indicaciones como parte de los momentos:**

**Técnica.-** Es una herramienta pedagógica, que indica que tipo de mecanismo se utilizará para la ejecución de la actividad.

**Explicación.-** Es una propuesta que aparece antes de cada actividad como alternativa para que quien facilite pueda desarrollar la actividad.

**Preguntas generadoras.-** están diseñadas para promover la reflexión, son elaboradas en forma de inquietud tienen estrecha relación con cada momento y actividad. Además permite llegar a conclusiones en relación a la prevención.

**Plenaria.-** Es el momento de la reflexión en el que se recoge los saberes colectivos en relación a la temática, y permite que la persona facilitadora reafirme aspectos importantes.

#### **RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA PERSONA FACILITADORA**

Con el fin de que las temáticas desarrolladas sean efectuadas de manera correcta es necesario que la persona facilitadora, considere algunos aspectos que pueden ser útiles:

- Al iniciar el taller o encuentro es fundamental saludar a las personas participantes. Recuerde que la persona más importante es la que está haciendo presencia.
- La ambientación del encuentro o taller en el manejo de grupos por parte del facilitador/a, empieza desde su postura corporal y actitud frente al mismo.
- Puede escribirse el nombre del taller en un papelote.
- El espacio y distribución física del grupo se sugiere que sea en media luna o de manera circular que no existan impedimentos físicos y facilite el interactuar.

## Consideraciones antes de empezar...

- La persona facilitadora socializa la agenda indicando el tiempo que permanecerán reunidos.
- Los objetivos propuestos para el encuentro de manera sencilla.
- Importancia de su participación.
- Propone acuerdos al inicio del mismo, por ejemplo sugerir y consultar si está de acuerdo o no. En esta ocasión necesitamos de toda su atención por tanto; ¿Qué hacemos para no ser interrumpidos?

### DESARROLLO DE LAS TEMÁTICAS PEDAGÓGICAS

#### CARTILLA 1

#### PRÁCTICAS POSITIVAS QUE FORTALECEN LA CRIANZA DE NIÑAS, NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS

La Convención de las Naciones Unidas *plantea que cada niño y niña tiene derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. La satisfacción de este derecho es responsabilidad de los padres o los encargados de su crianza. El Estado a través de políticas públicas (incluida la legislación), tiene el deber de apoyar a los padres en el cumplimiento de esta tarea.*

En este sentido, se prioriza el Interés Superior del Niño en sus definiciones desde su gestación y reconoce a la familia como el espacio más adecuado para el desarrollo del ser humano; ubicando el rol de la madre como fundamental en la generación de condiciones de calidez, seguridad emocional, salud y bienestar para los niños y niñas durante su primer año de vida.

En ese contexto trabajar por el progreso del país, enfocándose en el Desarrollo Infantil Integral, en los primeros años de vida, es uno de los más grandes desafíos que ha asumido el gobierno nacional.

El 13 de octubre del 2012, *Rafael Correa presidente del Ecuador, declara el Desarrollo Infantil Integral como una Política prioritaria de Estado, universal y obligatoria, con el objeto de que todos los niños y las niñas que viven en el Ecuador tengan acceso a los programas de desarrollo infantil en el país y puedan desarrollarse a plenitud.*

Es importante recalcar que en esta etapa de 0-3 años se generan procesos neurofisiológicos que configuran las conexiones y las funciones del cerebro, las cuales definen en parte importante la naturaleza y la amplitud de las capacidades adultas en todos los seres humanos, considerando que

en este periodo el cerebro se desarrolla en un 80% y el 10% en los siguientes 2 años. Se debe considerar que el cerebro es el órgano que controla las principales funciones de todos los mamíferos (metabolismo, reproducción, respiración, sistema cardiovascular, sistema inmunitario, emociones, comportamiento y otras funciones).

Por todo lo señalado es fundamental que los niños y niñas en esta etapa tengan un trato amoroso, estimulación de sus capacidades lingüísticas, motoras e intelectuales y el juego que son esenciales para formar sus capacidades durante el resto de la vida. Los cuidados y atenciones en el ser humano durante esta etapa le permitirá sobrevivir y estar físicamente sano, y desarrollen la capacidad de poner límite.

#### TEMÁTICA 1

Vínculo afectivo seguro.

#### TEMÁTICA 2

Reglas y límites en niñas y niños de 0 a 3 años.

#### TEMÁTICA 3

Comunicación asertiva y palabras que edifican.

## VÍNCULO AFECTIVO Y SEGURO

### 1. Objetivo

Promover en las familias las prácticas de relaciones afectivas positivas que fomente la autonomía y el desarrollo de habilidades sociales razonables para la edad de su hija/o.

### 2. Ambientación Rompiendo el hielo

**Técnica:** Sintiéndome mi cuerpo

**Materiales:** música instrumental

**Explicación:** La persona facilitadora invita que muevan el cuerpo de acuerdo al ritmo de la música, que paulatinamente se conecten con su respiración, identifiquen un espacio y cierren los ojos, se invita a que se trasladen en el tiempo, cuando tenían 15 años y se realizan las siguientes preguntas: ¿cómo era la relación con su familia?, se retrocede a los 10, a los 5 años y se realiza la misma pregunta, ¿cómo era la relación en su familia en cada una de estas edades? ¿con qué integrante tenía más apego? ¿quién era más afectivo?, una vez identificadas en cada etapa a las personas y cómo eran las relaciones familiares, se propone que se ubiquen en el aquí y ahora, empiecen a mover los brazos, las piernas y finalmente abrir los ojos.

### 3. Reflexión:

La persona facilitadora en grupos de 3 a 4 participantes, comparte sus experiencias desde las preguntas:

- ¿Qué sintieron?
- ¿Qué es lo más significativo de cada una de esas edades?

La persona facilitadora recoge las intervenciones en un papelote y aborda enfatizando que los primeros años de vida son muy importantes, que el cuerpo registra nuestras vivencias, y recuerda si tuvo un vínculo seguro, con quien se generó el vínculo: con el padre, madre o persona responsable del cuidado, ¿Cómo repercute en la relación con los hijos, e hijas?

### 4. Vivir la experiencia

**Técnica:** La línea del tiempo

**Explicación:** La persona facilitadora invita a formar grupos de 6 a 8 participantes; cada grupo, a través de una forma de expresión, describe ¿cómo era su relación con la familia? y cómo es actualmente?, ¿Qué tipos de vínculos afectivos existían con los integrantes de la familia?

1.- ¿Cómo construyó la familia cómo eran antes las relaciones afectivas y cómo es ahora?

2. ¿Cómo construyó en la familia la autonomía en niños y niñas. ¿cómo es ahora?

3.- ¿Cuáles son los mecanismos que usted utiliza hoy para construir las relaciones afectivas?

4.- ¿Cuál es el rol como padre o madre de familia para construir habilidades, en los niños y niñas?

Con las respuestas que se generen, se invita a elaborar:

GRUPO 1 cuento

GRUPO 2 canción

GRUPO 3 sociodrama

GRUPO 5 noticia

La persona facilitadora enfatiza que cada grupo presentará la actividad elegida, haciendo un contraste entre el antes y el después.

**Plenaria:**

Cada grupo dramatiza y el resto hace descubrimientos y reflexiones. Al concluir la presentación de los grupos la persona facilitadora refuerza sobre los diferentes tipos de familia y sus formas de desarrollar los vínculos afectivos, la autonomía, y las habilidades.

Se puede recoger en tarjetas que se colocarán en los papelotes que se exponen en los lugares "antes", "ahora" y cómo debe ser".

**5. Reflexionemos**

A partir de los diálogos provocados en las dramatizaciones, construimos conjuntamente los conceptos de:

- a. Vínculos afectivos.
- b. Autonomía.
- c. Habilidades.

**6. Recogiendo aprendizajes**

Técnica: Una carta.

La persona facilitadora entrega una hoja para que escriban una carta con los conocimientos de este taller y los beneficios del mismo para la familia.

**7. Acuerdos y compromisos**

Se solicita a cada uno de las personas participantes expresar sus compromisos respondiendo a la pregunta:

¿Cómo genero vínculos afectivos en mi vida diaria?

**8. Cierre**

Se realiza una síntesis participativa con los grupos de trabajo en plenaria, para afianzar los contenidos trabajados.

## EMPEZANDO CON REGLAS Y LÍMITES EN NIÑAS Y NIÑOS 3 AÑOS

### 1. Objetivo

Brindar herramientas para fortalecer reglas y límites en niñas y niños de 3 años de edad, incentivando el involucramiento de padres, madres y responsables de su cuidado.

### 2. Ambientación: Rompiendo el Hielo

**Técnica:** Mi lugar favorito

**Material:** Música

**Explicación:** La persona facilitadora, invita a las personas asistentes a caminar por el espacio, y escuchar el ritmo de la música incorporando el movimiento de su cuerpo dejándose llevar por el mismo.

Al detener la música se solicita que piensen en un lugar que les gustaba esconderse de niñas y niños.

Nuevamente; al escuchar el ritmo de la música empiezan a moverse, cuando se detengan se les pide que recuerden en la reacción de la madre, padre o cuidadores cuando no cumplían con los horarios establecidos o no aparecían.

Con esta información, se forma un círculo para que las/los participantes del taller comenten sobre el sitio donde les gustaba esconderse y como reaccionaba su padre, madre cuando aparecía.

**¿Cuál era su primera reacción?**

La persona facilitadora escucha las intervenciones de las personas participantes, refuerza socializando sobre las emociones negativas y positivas que cada persona experimenta, ante una situación no esperada, y como en las familias se siguen diferentes patrones establecidos por lo que padres, madres educamos a los hijos, hijos de acuerdo a como hicieron los padres, es decir se reproducen situaciones de acuerdo a las vivencias personales.

### 3. Acción: Vivir la experiencia

**Técnica:** Juego fútbol

**Explicación:** la persona facilitadora invita a conformar 2 grupos numerándose del 1 al 2.

Cada grupo forma un equipo para un partido de futbol, para esto da las reglas del juego a cada equipo por separado.

**Grupo 1:**

Se comunica al grupo que deben seguir las reglas establecidas en el fútbol (posición adelantada, faltas, tarjetas amarilla y roja, entre otros).

**Grupo 2 :**

Se comunica al grupo que está permitido jugar sin reglas establecidas (meter gol con la mano, hacer faltas, no existe posición adelantada, entre otros).

El facilitador será el árbitro.

### 4. Reflexión:

**Técnica:** Trabajo en grupos

**Material:** Papelotes y marcadores

**Explicación:** La persona facilitadora invita a los mismos grupos conformados para el juego exponer las siguientes preguntas generadoras:

**Grupo 1:**

- ¿Cómo se sintió al ver que el otro grupo incumplía las reglas establecidas en el juego?
- ¿Cómo haría para que su hija/o cumpla con las reglas establecidas en el hogar?
- ¿Cómo lo haría?
- ¿Qué significa poner límites?

**Grupo 2:**

- ¿Cómo se sintió al ver que el otro grupo cumplía las reglas establecidas en el juego?
- ¿Cómo haría para que su hija/o cumpla con las reglas establecidas en el hogar?
- ¿Qué significa poner límites?
- ¿Qué tipo de límites conoce?

**Plenaria:** Los grupos presentan las discusiones sobre las preguntas, la persona facilitadora aclara la información que existen tres tipos de límites:

- *Límites flexibles* que permiten la interacción, están claramente delimitados y mantienen la prioridad y autonomía de cada integrante.
- *Límites rígidos* se presentan cuando algún integrante impide y bloquea la relación con los demás.
- *Límites difusos*, el sistema familiar se presenta descoordinado y no hay claridad con las normas.

La persona facilitadora comparte que en determinadas situaciones es importante educar para desobedecer. A veces recibimos órdenes dañinas o injustas que debemos desobedecer. Dale un palazo a Ingrid, vamos, ¡tira esa piedra contra la ventana!, fúmate este cigarro, alguien me obliga a que le de un beso.

**5. Acción transformadora: Recogiendo saberes**

**Técnica:** Consecuencias lógicas frente acciones de niños y niñas

**Material:** Papelotes con situaciones

**Explicación:** La persona facilitadora invita que en los mismos grupos que trabajaron en la reflexión del momento anterior, den respuesta a situaciones de como actuarían la familia con respecto a los siguientes ejemplos, entregar una situación a cada grupo:

- ¿Llora con exageración?
- ¿Advierte el peligro sin embargo no escucha y se lastima la cara?
- ¿En la calle hace un berrinche por golosinas?
- ¿Lastima la cara de su hermana?
- ¿Llora en la noche con mucho dolor y se cae de la cama?

En plenaria los grupos exponen sus respuestas frente a la situación.

La persona facilitadora refuerza sobre la conceptualización de consecuencia lógica que debe darse en el seguimiento a determinados comportamientos:

Es aquella que los padres o educadores da seguimiento al comportamiento de su hijo e hija a través de su intervención.

La diferencia con un castigo es desde la actitud del padre o madre, evitando desde la rabia, sino desde la empatía, tomando en cuenta también que ésta consecuencia no vulnere sus derechos.

Retroalimentar con información sobre las consecuencias lógicas que tiene relación con tres condiciones:

- Está relacionada con los hechos o la conducta, lo que sucedió aquí y ahora
- Su aplicación debe hacerse de manera tranquila, respetuosa evitando vulnerar sus derechos
- Revelación anticipada, en la medida de lo posible, las advertencias que se dan a los hijos/as sobre las cosas que sucederán cuando se saltan las reglas.

Por ejemplo:

**Método castigo:**

El padre responde molesto: "Cogiste mi martillo sin permiso y lo perdiste. No sabes acaso que eso es como casi robar? Sabes que robar es malo. Bueno no tendrás el dinero asignado a ti semanalmente hasta que se cubre el precio del martillo.

**Con consecuencia lógica:**

- Preguntar: (ponerse en los zapatos del niño/a, joven)
- ¿Qué hace que se haya perdido el martillo?
- ¿Cómo vas a reponer la pérdida del martillo?. (Aquí busca la solución y se hace consecuente con su acto)
- Recuerde que nuestras reacciones y expresiones emocionales son potentes mensajes para la niña, niño. Por ejemplo si se cae y nos asustamos recibirá el mensaje de que caerse es muy peligroso, si por el contrario, reaccionamos enseñándole a recuperar el equilibrio y la seguridad, aprenderá que puede solucionar los inconvenientes que se le presenten.

## 6. Acuerdos y compromisos

**Técnica:** La persona facilitadora invita a formar una ronda, cada una comparte su compromiso:

- ¿Cuáles son los límites que puedo practicar con mis hijas e hijos?
- ¿Cómo lo haría?

## 7. Cierre

La persona invita a formar un círculo al mismo tiempo pasa una flor (rosa), cada participante, desata un pétalo y responde a la pregunta: ¿Qué agradece el día de hoy?.

<sup>1</sup> Documento: Guía sobre pautas de crianza para niños, niñas e o a 5 años de edad. UNICEF. Uruguay 2011.

## COMUNICACIÓN Y PALABRAS QUE EDIFICAN

### 1. Objetivo

Promover en las familias el respeto, por lo que somos, pensamos, sentimos y actuamos, mediante la autovaloración de seres con dignidad pertenecientes a una misma comunidad.

### 2. Ambientación: Rompiendo el Hielo

**Técnica:** El Círculo

**Explicación:** Se entrega un papel pequeño rectangular y marcador para que cada participante coloque su nombre y entregue a la persona facilitadora.

Explicaremos a las y los participantes que en esta dinámica deberán centrarse en las características positivas de sus compañeras/os (por ejemplo: simpatía, alegría, optimismo, sentido del humor, sentido común, solidaridad, entre otros) rasgos físicos (por ejemplo: cabello bonito, mirada agradable, sonrisa dulce, entre otros).

Cada participante pasará a tomar un papel y, expresará las características positivas del participante que su nombre se encuentra en el papel.

### 3. Acción: Vivir la experiencia

**Técnica:** Sociodrama: Autoestima

**Explicación:** La persona facilitadora, solicita a las y los participantes numerarse del 1 a 2.

#### Grupo 1:

Escena que demuestre la autoestima alta de sus hijos e hijas. (Enfocado a escenas cotidianas de la familia que se realicen a favor de los niñas/os).

#### Grupo 2:

Escena para que demuestre baja percepción de autoestima de padres a hijos. (Enfocado a palabras y acciones que disciplinen de forma inadecuada a sus hijos).

### 4. Reflexionemos:

Los mismos grupos conformados para el socio drama expondrán las siguientes preguntas generadoras:

#### Grupo 1:

¿Cómo se sintió al ver que los padres demostraban baja percepción de autoestima a sus hijos mediante acciones negativas?

¿Cuáles son las consecuencias de una baja percepción?

¿Qué haría para promover la autoestima en sus hijos?

¿Cómo lo haría?

#### Grupo 2:

¿Cómo se sintió al ver que los padres fomentaban la autoestima de sus hijos e hijas mediante acciones positivas?

¿Cuáles son las consecuencias de una autoestima alta?

¿Qué haría para promover la autoestima en sus hijos?  
¿Cómo lo haría?

**5. Acción transformadora: Recogiendo Aprendizajes**

**Técnica:** Palabras que edifican

**Material:** Hoja con palabras

Se entrega a todos los participantes una hoja con las palabras que edifican la autoestima de las niñas/os.

Se solicita que cada participante anticipe el nombre de la persona a quien entregará la palabra escrita en una cartulina. (Nombre de un participante más frase).

**Ejemplo:** Sonia eres especial y así sucesivamente por cada participante.

**6. Acuerdos y compromisos**

Las participantes reunidas en círculo comparten un compromiso respondiendo la siguiente pregunta:

¿Qué actividad practicaré con mis hijos, hijas para fortalecer el autoestima?

**Variante de este momento**

Entregar a las y los participantes una hoja y un lápiz y con las palabras que se trabajó en la actividad anterior solicitarles que elaboren una carta para sus hijas e hijos, la misma que deberán leerla en presencia de toda su familia.

**7. Cierre**

Invita a colocarse una hoja de papel apoyándose entre compañeras y compañeros luego solicita que cada una escriban frases positivas a sus compañeras, en la hoja pegada en la espalda, invita a formar un círculo despegar la hoja entre compañeras y cada una lee las frases que le escribieron. La facilitadora agradece su participación.

## CARTILLA 2

### FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA CON JÓVENES

Esta Cartilla brinda una herramienta de capacitación dirigida a hombres, mujeres jóvenes que proporcione recursos pedagógico-metodológicos sobre reconocimiento de la identidad la construcción social de la juventud y el abordaje comunitario en el consumo problemático de alcohol y otras drogas

La población a la cual se atenderá con estos procesos de capacitación se ubica en el rango de 18 a 29 años y estará coordinado por la Secretaría Técnica de Juventudes.

Estas temáticas están dirigidas a actores juveniles, grupos y colectivos sociales, se basan en la acción participativa, utilizando herramientas y dinámicas de educación popular, que permitan la participación a todos y todas por igual, tomando en cuenta la realidad de cada persona, promoviendo diálogos, reflexiones desde su propio contexto sociocultural y socio histórico.

Se pretende que los y las adolescentes, jóvenes hablen desde su propia experiencia y creencias en torno a la construcción de su realidad, generando un proceso de reflexión lúdico, interactivo, creativo y crítico en donde las personas participantes se comprometan con el proceso que se deriven de los encuentros motivando el desarrollo personal y colectivo de la comunidad.

Es importante saber que las técnicas constituyen solo herramientas que se aplican en un proceso de formación, por tal virtud una técnica en sí mismo no es formativa ni tienen un carácter pedagógico. Para que una técnica se convierta en una herramienta educativa debemos utilizarla en función del tema específico y con los objetivos bien planteados de acuerdo al grupo o comunidad donde estemos trabajando.

La propuesta metodológica se basa en la participación colectiva, en la reflexión y vivencia personal que promueva la apropiación, interiorización, producción de saberes y conocimientos que permitan generar acciones transformadoras, creativas y flexibles para lograr los objetivos planteados.

**NOTA:** Es importante señalar que ésta Cartilla propone algunos de los muchos temas que pueden abordarse en el trabajo con jóvenes. La identificación de los contenidos más significativos se determinará a partir de la caracterización de los intereses de los y las jóvenes.

**TEMÁTICA 1**

Identities Juveniles ¿Quién soy? ¿Quiénes somos?

**TEMÁTICA 2**

Construcción social de la juventud ¿Cómo nos construimos? ¿Cuál es nuestra realidad?

**TEMÁTICA 3**

Manejo alternativos de conflictos



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

## IDENTIDADES JUVENILES ¿Quién soy yo? ¿Quiénes somos?

### MARCO CONCEPTUAL

#### IDENTIDAD

A lo largo de la historia de la cultura humana siempre nos hemos preguntado ¿Quién soy? ¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿Hacia dónde vamos?, etc. Y lo seguiremos haciendo porque los seres humanos estamos en constante cambio y transformación.

Todo ser humano, pueblo, región ha buscado construir una representación de sí mismo y de los otros/as que permitan autoafirmarse mediante el control que pueda ejercer de los recursos naturales, no existe persona ni grupo social que carezca de identidad pues sin ella es imposible la existencia de la vida social. (Guerrero, 2002, pág. 97).

Por lo tanto, la identidad es un conjunto de cualidades que dan a la persona o a un grupo una particularidad que los caracteriza y les diferencia de otros. Las características propias también son comunes y diferentes respecto de otras personas, ya sea por el país en que nacimos, las relaciones familiares, sociales, los intereses y demandas sociales, políticas, económicas, ambientales, culturales, entre otras. Es decir, la identidad está relacionada a un sentido de pertenencia, pero también es un elemento de interacción e integración, que permite reconocer a las personas, sus diferencias, y al mismo tiempo reconocer el parecido e interés con otras personas o grupos sociales.

Así, la identidad se construye en el marco de un proceso de convivencias e interacciones entre las y los integrantes de los espacios antes mencionados, siendo diversos entre sí y con características comunes a los otros con los que se relaciona.

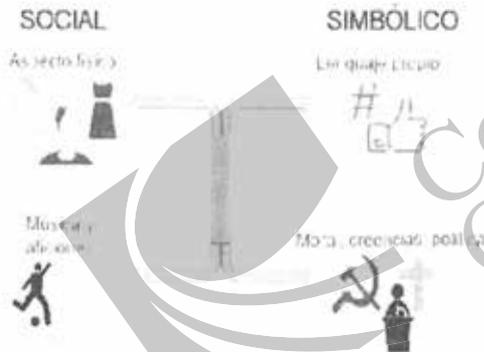
Al igual que un rompecabezas, la identidad está conformada por varios elementos que se manifiestan a través de nuestro ser y que abarcan no solo el cuerpo, sino también nuestra personalidad.



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

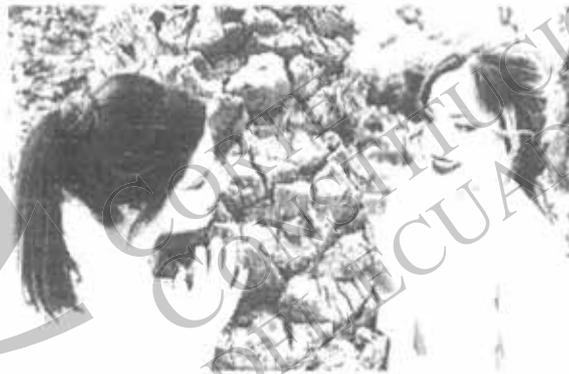
### ¿Cómo se construye la identidad?

La identidad es una construcción social y simbólica que se produce a lo largo de la vida.



La construcción de la identidad no se produce de forma individual, sino que siempre necesitamos un encuentro con el otro, a partir de ese encuentro que tengamos con el otro o con los otros reafirmamos y reconcomemos nuestra existencia, por ejemplo con la familia, profesores, amigos, etc., en donde podemos identificar lo que nos une, lo que soy, lo que somos, lo que nos hace distintos o diferentes,

Cada uno/a de nosotros/as, compartimos múltiples identidades: tenemos una identidad de género; una identidad generacional; una identidad étnica; una identidad social, una identidad política y una identidad sexual. Es decir, cuando nos referimos a nuestra identidad, en realidad estamos pensando en una identidad múltiple.



### ¿La identidad cambia?

Si bien nuestra identidad personal es única, también está compuesta por características de uno o varios grupos más amplios, es cuando hablamos de nuestra identidad como hombres y mujeres, jóvenes y personas adultas, mestizos e indígenas; montubios o afro ecuatorianos.

La identidad colectiva supone entender al ser humano en interrelación con los demás, implica rechazar la autosuficiencia del yo individual y construir el encuentro con la naturaleza con los demás para alcanzar una sociedad solidaria.

La identidad no es un elemento estático, sino un proceso que involucra relaciones y convivencia entre diferentes integrantes de una comunidad, es decir, abarca un amplio espectro que va desde las relaciones de una familia hasta un determinado grupo social, como puede ser una organización comunitaria, de mujeres o de jóvenes.

### ¿Cuáles son las características y funciones de la identidad?

La identidad es una construcción simbólica del mundo social, es decir son las representaciones que tenemos sobre nosotros y sobre los otros, pero estas representaciones van cambiando, es decir la identidad no es estática, sino que ésta continuamente en un proceso de construcción y deconstrucción continua en el tiempo resultantes de conflictos, luchas históricas, contextos sociopolíticos y culturales. Por lo tanto “la identidad es una construcción histórica permanente, que no se limita al plano de lo cultural, sino que atraviesa todas las dimensiones de la vida cotidiana” (Guerrero, 2002, pág. 106).

En la vida cotidiana, nuestras acciones y pensamientos responden a nuestra identidad. Así, en relación a nuestros valores y formas de pensar “sabemos” lo que debemos o no hacer, y nos comportamos de una determinada manera. Por eso decimos que las identidades colectivas orientan nuestra acción. Es decir, las identidades colectivas no son sólo caracterizaciones fijas de lo que somos como individuos, sino que las usamos selectivamente de acuerdo a las circunstancias para orientar nuestra acción cotidiana. Las identidades colectivas nos permiten responder no solo ¿quiénes somos?, sino también a las preguntas de ¿a dónde vamos? ¿Qué queremos ser o hacer?

La identidad nos permite reconocernos como individuos y como parte de otros colectivos cuando nos integramos a otro grupo, organización o comunidad. Hablamos de identidad colectiva cuando en un espacio colectivo nos identificamos como mujer, joven, campesino, indígena o como pobres al momento de compartir y actuar con otras mujeres, otros jóvenes, otros campesinos, otros indígenas u otros pobres. Es en este momento que la identidad colectiva cobra sentido y nos permite reconocernos como parte del grupo, aportando así a la construcción de nuestra personalidad o identidad particular.

En la etapa de la adolescencia y la juventud se busca el reconocimiento en diversos círculos sociales, como son la familia, la escuela o el grupo de amigos. Se tejen relaciones sociales que influyen en el rumbo de nuestra vida en el marco de un proceso de construcción de la identidad que está en permanente experimentación. En la adolescencia y la juventud comenzamos a tener actitudes críticas hacia como pueden ser los problemas en nuestra familia, el comportamiento de nuestros padres y madres, y de la misma sociedad en sí; comenzando una búsqueda de “otros horizontes” o proyectos de vida. La identidad nos sirve para tener un proyecto de vida individual y sobre todo colectivo. Nuestra relación con otras personas influye en el rumbo de nuestra vida. El tener actitudes críticas frente al mundo que nos rodea fortalece nuestras identidades colectivas y son la semilla de nuestra participación en la construcción de proyectos colectivos para la transformación social.

#### 1. Objetivo

Analizar y reflexionar cómo se construye la identidad, sus características, tipos y funciones en el entorno social.

#### 2. Ambientación: Rompiendo el Hielo

Técnica: Presenta a tu compañera/o.

**Explicación:** Se entrega a cada participante una tarjeta, en la que debe poner su nombre y apellido. Luego se recogen las tarjetas se mezclan y se reparten, asegurándose que no coincida la tarjeta con la misma persona, se solicita a un voluntario del grupo para que presente el nombre que tiene en su tarjeta, posteriormente el dueño del nombre pasa a presentar al nombre que tiene, así hasta que el círculo se termine.

Al grupo se le indica que está prohibido preguntar directamente a la persona que le ha correspondido.

**Material:** Tarjeta de cartulina 3x5 para cada participante, lápices, papelotes, marcadores.

### 3. Acción: Vivir la experiencia

**Técnica:** ¿Quién soy yo? ¿Cómo me construyo?

**Material:** Hojas A3, lápiz, marcadores, temperas, pinturas, papelotes, marcadores.

**Explicación:**

Se entrega a cada participante una hoja y marcadores, se pide que haga un dibujo de su cuerpo.

Reflexiona en cada parte de su cuerpo, por ejemplo:

**Cabeza:** Aprendizajes de la familia, ¿Qué le gusta de lo aprendido y qué no?.

**Ojos:** colocar que es lo que le gusta mirar, que no quisiera mirar más;

**Nariz:** percibir cuáles son los aromas que le gustan oler y cuáles no;

**Boca:** pensar las palabras dichas, lo que le gusta decir, conversar, el idioma que habla y de las palabras ya no quisiera volver a decir;

**Orejas:** pensar en qué le gusta escuchar y lo que ya no quiere escuchar;

**Corazón:** pensar en cuáles son los sentimientos y emociones para sí mismo y lo que siente por otras personas (negativas y positivas);

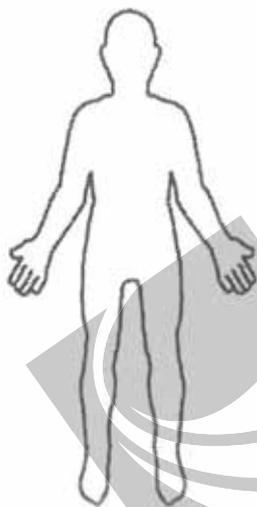
**Manos:** qué le gusta, tocar con ellas y que no?;

**Pies:** Los caminos que le gusta recorrer y los que no les gusta.

Se da un tiempo de 15 minutos para decorar su silueta, agregar dibujos, las palabras claves.

Cada participante presenta su silueta y cuenta los elementos que forman parte, responden a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo nos sentimos con este ejercicio?
- ¿Qué relación tienen mi cuerpo con la identidad?



Para finalizar hacemos una reflexión sobre el concepto de identidad, sus características y funciones, la importancia que tienen en el desarrollo en nuestras vidas.

### 4. Reflexionemos

**Técnica:** Esferas

**Materiales:** lápiz para cada participante, papelotes, marcadores.

**Explicación:** Para la formación de grupos la persona facilitadora tendrá presente que se constituyan grupos con personas de edades variadas.

A partir de la reflexión de la dinámica anterior de lo que es la identidad, como se construye, los valores personales, creencias, actitudes, percepciones son resultado en parte de las condiciones sociales y económicas dominantes.

Se entrega a cada grupo un papelote para que registren en dos columnas las esferas:

JUVENTUD	
Esfera Medio ambiente social	Esfera Vida Personal

**Esfera: Medio Ambiente Social:** registrar los eventos que fueron importantes durante los últimos cinco años para ellos/ellas. Pueden incluir temas como: política, guerra, desastres naturales, avances tecnológicos, música, cine, libros, deportes, etc.

**Esfera: Vida Personal:** mencionarán importantes eventos en sus propias vidas o en las vidas de personas cercanas a ellos, en esos cinco años descritos. Ejemplos: incluyen nacimientos, muertes, matrimonios, divorcios, colegio, cambios de trabajo, crisis, viajes, amistades, etc.

Una vez que registra la información, se propicia la reflexión a través de las

preguntas:

- ¿Cuáles son las similitudes y diferencias en estas dos esferas?
- ¿Cuál es el impacto de consumo de drogas en la vida de los jóvenes en eventos públicos?
- ¿Cómo se construye la identidad, característica, tipos y funciones?

**Plenaria:**

Cada grupo comparte la información de ambiente social, su vida personal, encuentra las similitudes y las diferencias.

La persona facilitadora refuerza la temática en como influye la participación de los jóvenes en eventos públicos, su relación con el uso y consumo de drogas.

#### 5. Acción transformadora: Recogiendo saberes

**Técnica:** Construyendo nuestras identidades

**Materiales:** Proyector, computadora, material audiovisual, hoja de trabajo, video

**Explicación:** Observar el video: Mentir la verdad: Identidad de Canal Encuentro<sup>2</sup>. Al concluir el video, la persona facilitadora realiza las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron la observar?

<sup>2</sup> Video: (<https://www.youtube.com/watch?v=s8Z2m2GbsJ8&t=622s>)

- ¿Qué aprendizaje nos deja?

La persona facilitadora refuerza los conceptos de identidad explicados en las actividades anteriores, con esta información, reforzamos el aprendizaje que pudo no aclararse en los momentos anteriores, damos respuesta a las preguntas que surgan del grupo.

Se sugiere hacer referencia a la prevención del consumo de drogas de forma integral desde éstos espacios, ya que el fortalecimiento comunitario es la estrategia de prevención más efectiva como un factor de protección e inclusión social para enfrentar las consecuencias del consumo.

La persona facilitadora entrega a las y los participantes la hoja de trabajo que responderán con sus pares, amigos, familiares u otros participantes reflexionando en las preguntas:

- ¿Quiénes son?
- ¿Cómo se ha construido y se construye dentro de su familia, comunidad, barrio, escuela, medios de comunicación?



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

HOJA DE TRABAJO	
1)	Conocemos el significado de nuestros nombres ¿Por qué nos lo pusieron? ¿tienen alguna connotación en la familia? Aquí también vamos a responder si nos gustan o no los nombres que tenemos.
2)	Vamos a hablar con nuestra familia padre, madre, abuelo/a, tíos/as, primas/os y vamos a preguntarles sobre la historia de nuestra familia, la descendencia, ¿cómo llegamos a vivir en el lugar que estamos actualmente?, ¿cómo era este lugar cuando llegaron? ¿Cuál era el nombre? ¿ha habido cambios, cuáles?
3)	Finalmente vamos a pensar en tres acontecimientos conocidos a nivel mundial o nacional respecto al consumo de drogas que les hayan impactado por alguna razón. Además de recordar los acontecimientos, debemos identificar: ¿Cómo se enteraron de esas noticias?  ¿Por qué les impactaron tanto?  ¿En qué les hicieron pensar?  Reflexionar sobre las noticias les gustaría escuchar-
4)	¿Qué acciones consideran serían mejores para disminuir el consumo de drogas en su barrio o comunidad?  Perseguir y detener a los traficantes Mejorar la calidad de vida: trabajo, educación, salud, etc. Crear más centros de asistencia y tratamiento Que existan expertos en las escuelas para disminuir el consumo de drogas Perseguir y reprimir a los consumidores Fortalecer y contener a las familias Despenalizar las drogas Desarrollar campañas de prevención, etc....

**6. Acuerdos y compromisos**

Técnica: Mi compromiso

La persona facilitadora invita a las personas participantes a moldear con plastina un símbolo que representa su identidad, finalmente coloca en alguna parte de su cuerpo como símbolo de reafirmación de su identidad y comparten con el grupo el significado de ese símbolo:

- ¿Qué aspectos descubrí como fortalezcas en mi identidad?

**7. Cierre**

Las personas participantes caminan indistantemente y en este caminar observan las miradas de las compañeras/os que cruzan, y eligen una persona para intercambiar el símbolo de identidad y el significado.

Ahora propone que respondan:

¿Cómo ayudaría en afianzar su identidad este nuevo símbolo.



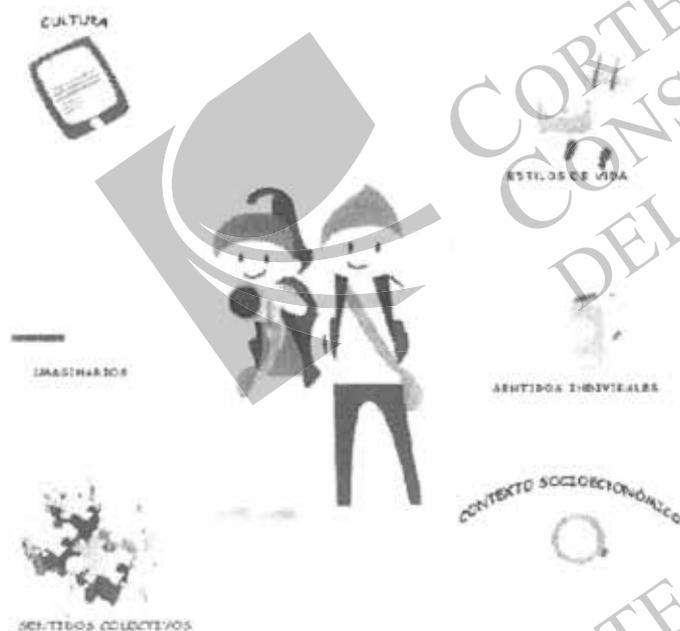
CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

## CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA JUVENTUD ¿Cómo nos construimos? ¿Cuál es nuestra realidad?

### MARCO CONCEPTUAL



Las maneras de abordar el concepto de jóvenes y juventud ha ido variando a través del tiempo, existen diversas y dinámicas formas de entender éstos conceptos en la modernidad, es decir desde “conjunto de prácticas y discursos institucionales y sociales de aquello que cada sociedad de acuerdo con sus particulares condiciones socio históricas nombra como jóvenes y juventud” (Unda:2005:30)

Entonces, la juventud se construye en distintos ámbitos y entornos como la familia, escuela, espacios laborales, espacios públicos, grupo de pares, etc.

La construcción de lo juvenil en la actualidad supone nuevos retos, adaptarse a la

estructura social, modelo económico y formas de comunicación.

Los jóvenes son los *actores estratégicos del desarrollo*. “La prolongación del proceso educativo, las percepciones de incertidumbre económica y laboral.

No se puede hablar de una juventud homogénea, sino de una etapa en que sus integrantes viven un proceso de cambio conformado por etapas diferenciales en cuanto a las principales actividades que realizan (estudio vs. trabajo), su grado de independencia y autonomía (económica y afectiva) y al rol que ocupa en la estructura familiares (hijo, jefe de hogar o cónyuge).

<p>Etapa en el ciclo de vida que se experimenta de diversas maneras, esta etapa va acompañada de niveles muy altos de independencia y autonomía; las y los jóvenes están participando activamente en la construcción de sociedad desde el ámbito laboral, educativo, en la economía del cuidado, la producción y reproducción y en la acción social, cultural y política.</p>	<p>Juventud Temprana (19-24)</p> <p>Juventud (25-29)</p>	<p>Reafirmación de la identidad y mayor nivel de autonomía, altos niveles de participación en áreas deportivas, culturales, educativas, productivas y políticas.</p> <p>Construcción de relaciones económicas, productivas y afectivas estables.</p>	<p>Apoyo familiar, incentivos para la educación, trabajos respetuosos de la educación, espacios de participación, espacios de recreación. Tiempo libre acceso al arte y al deporte.</p> <p>Trabajo digno. Acceso a vivienda. Acceso a oportunidades educativas.</p>
---	--	--	---

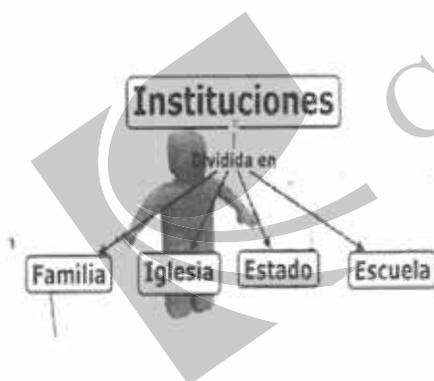
**1. Objetivo**

Identificar como se construye socialmente la juventud, y cómo influye en relación con ellos mismos, en su realidad actual y con su entorno.

## 2. Ambientación: Rompiendo el Hielo

**Técnica:** Yo soy joven

**Material:** Tarjetas, esferos, papelotes, marcadores



**Explicación:** La persona facilitadora reparte una tarjeta y un esfero a cada participante.

Pide que escriba en su tarjeta la respuesta a la siguiente pregunta:

- ¿qué significa para mi ser un hombre o una mujer joven?

La persona facilitadora promueve la discusión a través de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo me llamo y que sentimientos generó el responder la pregunta?

- ¿Qué dificultades encontré al responder la pregunta?
- ¿Qué significa ser joven?

Se solicita a cada participante que guarden las tarjetas.

## 3. Acción: Vivir la experiencia

**Técnica:** Discursos sobre la Juventud

**Materiales:** Marcadores, papelotes, cinta adhesiva, powerpoint "La construcción social de las juventudes", infocus, laptop.

### ACTIVIDAD UNO:

**Explicación:** La persona facilitadora invita a formar subgrupos numerándose del uno al cinco, se solicita que elijan una persona que tome nota en cada subgrupo, se asigna una de las siguientes instituciones: familia, escuela, iglesia, Estado, medios de comunicación.

Cada subgrupo de trabajo reflexiona y responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué dice esta institución sobre la gente joven o qué mensajes transmite sobre la juventud?
- ¿ Los mensajes que transmite la institución son los mismos cuando se refiere a hombres jóvenes o a mujeres jóvenes?
- ¿Cuáles son los discursos o mensajes que transmite la institución en torno a jóvenes que consumen alcohol y otras drogas?
- ¿Qué prácticas o acciones realizan cada una de las instituciones respecto a la gente joven? ¿Son estas prácticas iguales para todos las y los jóvenes?
- ¿Creen que el consumo problemático de drogas está vinculado a la carencia de acciones de alguna de estas instituciones?

**ACTIVIDAD DOS:**

**4. Reflexionemos**

**Técnica:** Sociodrama

En base a la actividad uno, se solicita a cada subgrupo prepare un sociodrama en donde se ejemplifique:

- ¿Cuáles son las acciones o prácticas de los diferentes contextos (educativos, familiar, social) que inciden en la vida de la población juvenil?

**Plenaria:** Cada subgrupo presenta el socio drama y comparte una síntesis de sus reflexiones al concluir los grupos, la persona facilitadora realiza una recapitulación de la discusión en plenaria y ubica las principales ideas para construir colectivamente una definición de juventud, retroalimenta enfatizando que:

Las características y rasgos que conforman a una persona se dan de acuerdo a condiciones como: la clase, la religión, la orientación sexual, la etnia, la situación salud, entre otras.

El lugar social facilita o dificulta el ejercicio de derechos, debido a que existen relaciones de poder y oportunidades diferenciadas.

Es importante considerar que la población juvenil constituye un grupo social diverso.

**5. Acción transformadora: Recogiendo aprendizajes**

**Técnica:** Revisando nuestra definición personal

**Material:** Tarjetas con definiciones personales elaboradas por las personas participantes en la actividad uno "Yo soy joven; papelotes desarrollados en la actividad dos sobre los discursos institucionales de la juventud pegados en la pared, cinta adhesiva y marcadores rojos.

**Explicación:** Solicitar a cada participante sacar las tarjetas que utilizaron en la actividad uno.

Se entrega un marcador o lápiz de color rojo. Asegurar que los papelotes realizados en la actividad dos se encuentren pegados en la pared.

Pedir a cada participantes que observe y lea para sí la tarjeta con la respuesta a la pregunta:

- ¿Qué significa para mí ser joven?

Se indica que se ubiquen en el salón de tal manera que puedan observar los papelotes pegados en el muro, para que reflexionen individualmente sobre la presencia del discurso de las instituciones y sus respuestas.

Posterior marquen con color rojo en sus tarjetas las coincidencias de sus respuestas con los discursos institucionales:

**Plenaria:**

La persona facilitadora invita a la reflexión y pide que compare:

- ¿Cómo se sienten al haber revisado sus respuestas después de la técnica anterior?
- ¿Ubicaron alguna coincidencia en los discursos que tienen las distintas instituciones sobre la juventud?
- ¿Por qué consideran que existen esas coincidencias? ¿es posible hacer una sola definición de ser joven?

La persona facilitadora puede recoger ideas y conjuntamente construir un concepto, cierra la reflexión resaltando que:

La importancia de detectar de qué forma la identidad y el propio discurso están cruzados por elementos que surgen de los discursos institucionales sobre la juventud, y ¿cómo? reproducimos cotidianamente, incluso en la interacción con otras mujeres jóvenes. Es importante considerar que no hay una definición única de joven, sino una gran diversidad de jóvenes.

#### 6. Acuerdos y compromisos

**Técnica:** Pasa la pelota

La persona facilitadora propone caminar y jugar con una pelota construida con papel periodico a medida que llegue a las manos de una persona participante en una palabra describe que aspecto le hacer ser joven?

#### 7. Cierre

Se entrega una tarjeta para que escriba: ¿Qué desearía cambiar o mejorar?, ésta tarjeta se comparte y se coloca en un cesto, como símbolo de cumplimiento se coloca en un sitio-visible para todas las compañeras/os, cuando efectúen un nuevo taller, revisan que pasó con ese aspecto a mejorar, qué acciones se encuentra efectuando.

## MANEJO ALTERNATIVO DE CONFLICTOS EN JÓVENES

### MARCO CONCEPTUAL



Los conflictos persisten en todas las sociedades, por lo general se suscitan entre las personas por las diferencias entre conductas y percepciones diferentes de la realidad, respondiendo a estados emotivos. En ocasiones el manejo de los conflictos se convierte en un desafío intelectual y emocional, por lo que es fundamental para la resolución de los mismos asumirlos desde una perspectiva positiva que se convierta en un aprendizaje y se tornen en un motor de desarrollo que permita asumir y enfrentar un proceso continuo de construcción y reconstrucción del tejido social desde la teoría no-violenta que motive al cambio, es importante para el trabajo con jóvenes considerar las actividades que a continuación se plantean:

#### 1. Objetivo

Reflexionar sobre la capacidad de resolver conflictos a través de la escucha y el diálogo, aprendiendo a expresar sus emociones, sentimientos y reconociendo los del otro/a.

#### 2. Ambientación: Rompiendo el Hielo

**Técnica:** Experimentar la escucha

**Material:** Tarjetas, esferos, papelotes, marcadores

**Explicación:** La persona facilitadora invita a elegir una pareja ubicarse frente a frente, en un tiempo determinado, cada uno cuenta un evento de su vida en donde se sintió feliz. La pareja que escucha, no debe responder, sino concentrarse en escuchar lo que está diciendo.

La persona facilitadora da el tiempo de dos minutos, pide a quienes escuchan que dejen de hacerlo, quien habla debe continuar describiendo su feliz experiencia pero la persona que escucha puede bostezar, mirar para otro lado, darse la vuelta, cantar o lo que quiera: lo importante es que no se pondrá atención aunque quien habla continúe con su historia.

Después de dos minutos, nuevamente diga "Alto", ahora se invierte los roles, el que escuchaba será quien hable y viceversa. Se repite el ejercicio. Es importante cronometrar la actividad para que dure 8 minutos y ni más.

En las mismas parejas las personas dicen su nombre y aprovechan para conversar las siguientes preguntas, y llegar a conclusiones:

- ¿Cómo se sintieron cuando fueron escuchados?
- ¿Cuál es la diferencia entre hablar sintiendo ser escuchado/a y no ser escuchado?
- ¿Cómo sintieron cuando no tenían la atención debida?

#### Plenaria:

Las parejas comparten las conclusiones a las que llegaron sobre las preguntas.

La persona facilitadora retroalimenta con la siguiente información:

Cuando una persona se siente escuchada puede concentrarse en lo que está diciendo y expresar mejor lo que quiere transmitir, para que se sienta respetada/o.

Comunicarse de esta manera permite crear relaciones más sanas, respetuosas y sin violencia. La escucha activa posibilita una conexión entre las personas que conversan y una mejor comprensión de lo que se quiere decir y de cómo se sienten. No solamente las palabras dan sentido a una idea o una conversación, también el tono con el que se dice.

El lenguaje corporal mirar con atención mientras alguien cuenta algo, para quien cuenta y para quien escucha, con ella se pueden describir emociones.

#### Acción: Vivir la experiencia

##### Técnica: Solución de conflictos

**Explicación:** La persona facilitadora pide que los integrantes busquen a otro compañero/a, formando parejas, con las personas que gusten.

Solicítele que se pongan de pies y de espalda, crucen de brazos. La regla es que nunca se deberán separar (de las espaldas) ni bajar los brazos.

Cuando estén en posición pídale que deben sentarse en el piso, sin separarse ni bajar los brazos.

Ahora solicite que en la misma postura deben bajar e intentar sentarse, luego experimenten ponerse de pies.

Solicite que ahora formen tríos, cuartetos y quintetos, realicen la misma actividad, el equipo puede realizar ajustes internos que considere para cumplir la consigna.

### 3. Reflexionemos

#### Técnica: Lluvia de ideas

La persona facilitadora invita a compartir y responden a las siguientes preguntas a manera de lluvia de ideas:

¿Cómo se sintieron?

¿Se generó algún tipo de conflicto?

¿Qué sucede si agregamos más integrantes? ¿Se generan más conflictos?

¿Cuál fue mi actitud?

¿A qué acuerdos llegaron?

La persona facilitadora recoge las intervenciones en un papelote y retroalimenta cuando las reglas no están claras se genera conflictos, enfatizando que mientras va agregando integrantes se generan conflictos. Por ejemplo: algunos integrantes son más altos y gruesos que otros, esto generará que la tarea no se desarrolle tan fácil como cuando eran dos, también invita a descubrir que está pasando que las cosas no están funcionando como las personas participantes esperaban.

Mediante ésta dinámica se visualiza la energía (actitud), para resolver un conflicto y la importancia de establecer acuerdos y compromisos, se puede trasladar a otros ámbitos como sus parejas, hijas e hijos y compañeras/os.

#### 4. Acción transformadora: Recogiendo aprendizajes

##### Técnica: Afiche grupal alternativas de resolución

Las y los participantes crean un afiche grupal de las formas para resolver un conflicto al mismo tiempo contrastan con frases dispuestas en la pizarra: evasión del conflicto, imponer el propio criterio, sumisión, y negociación

Retroalimenta explicando:

**Evasión:** hacer que el conflicto no existe y se guarda el malestar la persona, descargando por algún pretexto.

**Imponer el propio criterio:** implica enfrentar el conflicto autoritariamente, imponiendo la propia solución como única alternativa. Abuso de poder!

**Sumisión:** asumir la posición del otro aunque no estemos de acuerdo y sin discutir. Muchas veces esto dura sólo un tiempo y finalmente la persona que se somete termina rompiendo el acuerdo.

**Negociación:** en este caso el conflicto se enfrenta, se trabaja por medio del diálogo y la cooperación para llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

Solicite que escriban en cartulinas y coloquen en el afiche grupal indistintamente. La persona facilitadora refuerza diciendo que en un conflicto personal o grupal cuenta la posibilidad de hacer una pausa y reflexionar, verificar con que herramientas personales cuenta, los intereses entre las partes y la ganancia para las dos partes(negociación).

#### 5. Acuerdos y Compromisos

La persona facilitadora señala que en nuestro diario vivir se presentan conflictos que podemos irlos solucionando, de acuerdo a la predisposición de cada persona ,es necesario reconocer primero las fortalezas y los valores como persona. A manera de empezar hacer su camino invita que se pongan de pies las personas participantes y formen un círculo cuando responda la pregunta den un paso y contesten:

- ¿Cuál es mi actitud que necesito reforzar desde hoy día para resolver un conflicto?

#### 6. Cierre

La persona facilitadora escribe en la pizarra la palabra PAZ y pregunta al grupo ¿Cuál sería lo contrario de ésta palabra? Invita en una palabra a verbalizar ¿Qué se lleva para poner en practica?.

*La paz puede y debe aprenderse.  
La búsqueda de la paz es una tarea incabala y seguramente  
incabala. Por ello, la educación para la paz no es un lujo, sino una  
necesidad, un "derecho-deber" del educador*

Xesus, R. Jares. *Educar para la paz: su teoría y su práctica* p 7



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

**CARTILLA 3**

**FORTALECIMIENTO A FAMILIAS Y EN CORRESPONSABILIDAD CON LA COMUNIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE USO Y CONSUMO DE DROGAS.**

Cada una de éstas temáticas se desarrolla con una mirada hacia la prevención, con actividades concatenadas referentes al ámbito comunitario-familiar.

Por un lado la familia juega un papel preponderante en el fortalecimiento de los factores de protección y disminución de los riesgos en los integrantes de la familias, a través de la prevención, en el manejo adecuado de conflictos, relación familiar positiva, autoestima.

Por otro está la familia que forma parte de la comunidad y que toma en cuenta para la prevención la historia de la comunidad y las características de las personas desarrollando acciones que contribuyan a la administración del uso del tiempo libre de sus integrantes, cuidado de los espacios públicos a través del ejercicio de la corresponsabilidad.

**TEMÁTICA 1**

Resolución de conflictos como prevención de uso y consumo de drogas

**TEMÁTICA 2**

Relacionamiento familiar y comunicación asertiva en situaciones problemáticas.

**TEMÁTICA 3**

Fortalecimiento del Autoestima en situaciones problemáticas.

**TEMÁTICA 4**

Participación Comunitaria y Corresponsabilidad en la prevención.

## MANEJO DE CONFLICTOS COMO PREVENCIÓN DEL USO Y CONSUMO DE DROGAS

1. **Objetivo:** Desarrollar estrategias familiares de resolución de conflictos en torno al uso y consumo de drogas.
2. **Ambientación:** Rompiendo el hielo

### ACTIVIDAD UNO

Técnica: Dinámica grupal "Enredándome"



**Explicación:** La persona facilitadora solicita al grupo que forme una ronda estrecha y que coloque hombro con hombro. Se invita a las y los participantes a cerrar los ojos y extender la mano al frente. Manteniendo los ojos cerrados, las manos al frente, deben tocar otras dos manos, preferentemente de diferentes personas y no soltarse. Al abrir los ojos, verán que se ha formado un nudo humano. Solicitar a las y los participantes que sin soltarse busquen conjuntamente a través de diferentes movimientos, desanudarse y volver a formar la ronda. Es posible que quede más de una ronda aprovecha voluntariamente cualquier participante diciendo su nombre y luego continúa otra/o.<sup>3</sup>

**Reflexionemos:** a partir de las preguntas generadoras establecemos un diálogo grupal:

- ¿Cómo se sintieron con la actividad?
- ¿Qué significa estar anudado o hecho un nudo?
- ¿De qué manera se puede salir de los nudos?
- ¿Tiene relación un nudo con un conflicto?
- ¿Cuáles son los posibles conflictos en la familia?

La persona facilitadora recoge las intervenciones en un papelote.

### ACTIVIDAD DOS

Técnica: Dinámica grupal: Los mitos que creo

Material: Hojas recortadas con mitos y realidades sobre las drogas.  
en una letra visible.

**Explicación:** La persona facilitadora invita al grupo a formar un círculo y colocar en el centro papeles donde se encuentra descrito el mito.

<sup>3</sup> Tomado: Documento Mis derechos en los Hechos. Cartilla para Adolescentes 15-17 años (MIES), Quito, 2016.

La persona facilitadora puede colocar estos papeles encima de una manta en el piso y solicitar que voluntariamente tomen un papel que contiene el mito.

Los mitos son los siguientes:

- En todo hogar se da una pelea
- Beber los fines de semana no hace daño.
- Es importante enseñarles a los y las niños a beber desde chicos.
- Si tomo poco, puedo manejar sin riesgo.
- Hay gente a la que el cigarrillo no le hace daño.
- Los cigarrillos light hacen menos daño.
- La droga es mala.
- Fumar marihuana no causa adicción
- La marihuana no daña los pulmones.
- La marihuana tiene efectos medicinales.
- Consumir cocaína ocasionalmente no implica riesgo.
- Es mejor no hablar de drogas, ya que puede estimular el consumo.
- Las drogas pueden ser mortales aun desde la primera vez que se prueban.
- No hay que dejarse llevar a las hijas e hijos con malas amistades.

Las personas participantes dan lectura del mito; el resto de personas participantes escuchan las intervenciones.

La persona facilitadora puede recoger las conclusiones en un papelote y hace referencia a la estigmatización y etiquetas familiares frente a éste tema.

### 3. Acción: Vivir la experiencia

Técnica: juego padre, madre vs hijo/hija

Material: Tiza o lana

**Explicación:** La persona facilitadora invita a las personas participantes a elegir una pareja una persona se denomina padre o madre y la otra hijo/ hija.

A continuación con una tiza o lana delimita un espacio circular, dentro del cual se ubica cada pareja a través del juego una de las participantes hacen de padre, madre; hijo, hija realiza movimientos para sacar del espacio delimitado el uno del otro/a participante quien no permite ser sacado/a del espacio delimitado, se recomienda utilizar el peso del cuerpo no las manos, mientras tiene un tiempo para experimentar, luego realiza la misma acción la otra participante. Luego que experimentan las dos personas participantes se invita que realicen una PAUSA y se invita que se miren a los ojos a la vez se permitan respirar una o varias veces.

#### 4. Reflexionemos

La persona facilitadora promueve el diálogo a través de las preguntas generadoras:

¿Qué les pareció el ejercicio?



¿Cómo se sintieron, en el rol de padre o madre?

¿Cómo se sintieron en el rol de hijo/a al ser excluidos/as?

¿Cómo se sentiría un hijo/a al ser excluido por consumo de drogas?

¿Cómo se sintieron al hacer una pausa?

La persona facilitadora toma en cuenta que las y los participantes partan de su sentir, que se promuevan experiencias de resistencia y afirmación ante una situación de conflicto, descubren el nivel de tolerancia, reacción de excluir frente a una situación de consumo de un integrante de la familia.

#### 5. Acción transformadora: Recogiendo aprendizajes

Técnica: Alternativas de resolución



**Trabajo en grupo:** Dependiendo del número de personas participantes se conformarán subgrupos de entre 4 a 5 personas.

El trabajo en cada subgrupo se orienta: a identificar el conflicto y las alternativas para resolverlo en caso que un integrante de la familia use o consuma droga.

La persona facilitadora enfatiza sobre la importancia de hacer una pausa, que

NO significa no hacer nada ante las dificultades, sino enfrentarlas de manera adecuada, razonada y sin violencia que hay tendencia de resolverlo en ese instante mismo y que fluyen emociones, sentimientos, pensamientos, los cuales que si se expresan de manera inadecuada podría generar violencia.

La persona facilitadora puede apoyarse de ideas fuerzas de ¿cómo actuar, frente al consumo o al identificar un conflicto?

**Mantener calma:** Un episodio de consumo no implica necesariamente un consumo problemático ni una adicción

**Adoptar una actitud de cuidado y ayuda:** Preguntar sobre su modo de consumo. Qué tipo de sustancia?; cantidad y frecuencia, cuándo? y dónde?, estos datos nos permiten evaluar el nivel de riesgo frente al uso y consumo de drogas.

**Clarificar las razones del consumo:** probablemente el consumo responda a un conflicto de orden amoroso o escolar, grupal, entre otros. La mejor alternativa es ayudarlo a superar el problema de fondo.

**Facilitar búsqueda de alternativas:** las actividades artísticas, deportivas, educativas facilitan la construcción de proyectos significativos

**Establecer límites más precisos:** marcar pautas claras, precisas y sostenibles de comportamiento esperado que funcionan como guía para el joven.

**No ocultar la situación:** Es bueno pedir ayuda orientación. Si se supone la existencia de un consumo problemático es imprescindible consultar a especialistas.

La persona facilitadora refuerza a través de lluvia de ideas preguntando si las personas participantes conocen la Ruta de acceso a los diferentes servicios públicos en caso de uso y consumo de drogas, es importante plantear:

¿Cómo se conoce la Ruta de acceso a los servicios? ¿Dónde acude? ¿Con quien comunicarse?

La persona facilitadora recoge las intervenciones e ideas y construye a través de un dibujo la ruta de acceso de los servicios que existen en la comunidad.

#### 6. Acuerdos y compromisos.

**Técnica: Entrega simbólica**

**Explicación:** Las y los participantes eligen una pareja de confianza, se ubican frente a frente extienden sus brazos y colocan sus manos en el corazón de su compañera/o como símbolo del dialogo y compromiso, luego el otro participante realiza la misma acción.

A continuación describen cada uno su compromiso: ¿Describir con qué alternativa personal cuento para solucionar un conflicto?

Al reunirse en círculo las parejas comparten su compromiso, invitandoles a formar un círculo y tomarse de las manos, recuerde que para el cierre del taller se debe conectar con los sentimientos para responder las siguientes preguntas:

¿Cómo me sentí?

¿Hoy aprendí que?



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

## RELACIONAMIENTO FAMILIAR Y COMUNICACIÓN ASERTIVA EN SITUACIONES DE USO Y CONSUMO DE DROGAS

1. **Objetivo:** Promover maneras de comunicarse directa, honesta para cultivar relaciones respetuosas entre las y los integrantes de la familia.

2. **Ambientación:** Rompiendo el hielo

**Técnica:** Juego cooperativo: Que ganas de comunicarse.

**Explicación:** Las y los participantes se ubican indistintamente de pies en un espacio, la persona facilitadora va diciendo "Llega en este momento una plaga, la misma que deja a cada persona totalmente inmóvil convertida en una estatua, frías como un mármol y carentes de vida.

La persona facilitadora da unos minutos para que experimenten ser una estatua, luego toca a cada participante y les da vida, este participante que despertó, toca a otro participante y le da vida y así sucesivamente, al despertar van sintiendo la temperatura, son capaces de moverse lentamente, cada vez más rápido, se sienten vivos con ganas de saltar, sonreír, moverse y comunicarse, ganas de verbalizar su nombre al resto de participantes.

**Reflexión:** Invitar a que formen un círculo y se genere un diálogo grupal:  
¿Qué les pareció el ejercicio, cómo se sintieron?

¿Qué significa estar vivo?

¿Con el ejercicio que realizamos que impidió comunicarse?

¿Saben el significado de la palabra adicción? Adicción es igual a sin palabra.

3. **Acción:** Vivir la experiencia

**Técnica:** Descubriendo como me comunico con mis hijos e hijas.

### ACTIVIDAD UNO

**Explicación:** Las y los participantes eligen una persona, una vez elegido, se ubican detrás a medida que camina la persona que está adelante, presiona con la palma de la mano en la espalda de la persona que va detrás, sin decir ni una palabra, alternan las participantes para experimentar el ejercicio.

Con la misma pareja se sientan de espaldas e intentan hablar de cualquier tema, se debe permitir que puedan hablar las dos personas participantes.

Con la misma pareja un participante se sienta y la otra se pone de pies y conversan de cualquier tema pero expresando con su cara: enojo, agresividad.

Se distancian las parejas, la una pareja se tapa los ojos y la otra participante logra hablar de cualquier tema.



## ACTIVIDAD DOS

Explicación: En una segunda actividad las personas participantes eligen una persona de su confianza y se ubican frente a frente prueban mirarse a los ojos y comunicarse referente al mismo tema.

4. **Reflexión:** Las y los participantes encuentran diferencias en las actividades uno y dos, se genera un diálogo grupal a través de las siguientes preguntas:

¿Cómo se sintieron con cada uno de los ejercicios?

¿Cuáles son las diferencias en la actividad uno y dos?

¿Cuánto beneficia la posición del cuerpo para dialogar?

¿Este tipo de dialogo existe en mi familia?

¿Si me distancio para dialogar realmente escucho?

¿Cuál es mi expresión si por ejemplo escucho que mi hijo e hija esta consumiendo alcohol o droga?

¿Considero que es una adicción?

La persona facilitadora recoge las intervenciones en un papelote.

5. **Acción transformadora: Recogiendo aprendizajes**

Técnica: Sociodrama

Explicación: Se forman subgrupos de trabajo de 5 a 6 personas reflexionan y encuentran alternativas para las siguientes preguntas generadoras:

¿Cuáles son las posibles causas del uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas?

¿Cuáles son las posibles alternativas desde la familia para solucionar estas problemáticas?

Plenaria: Cada subgrupo ocupa un tiempo para representar sobre las causas de ésta problemática.

Al concluir la socialización de cada grupo, la persona facilitadora toma nota de aspectos importantes sobre las causas encontradas que surgen de cada subgrupo con la finalidad de aprovecharlos para el siguiente momento del taller.

La o el técnico refuerza con la siguiente información:

El uso y consumo de droga es una consecuencia no una causa. Con esto queremos decir que muchas veces la exclusión del hijo e hija, abandono, la falta de comunicación, acuerdos no contruidos en familia por la desorganización familiar, el abandono , el aislamiento, falta de vínculo familiar, claridad en los límites, administración del tiempo libre hace que sean más propensos al consumo de droga y posterior se convierta en uso problemático.

Una de las estrategias para utilizar en comunicación son: escúchalos y deja que hablen, ábrete al diálogo, interésate por ellos, genera un compromiso, es un referente, guíalos y creer en ellos.

### 6. Acuerdos y compromisos

Técnica: Ponle corazón cuando hablas



Explicación: Las y los participantes eligen una pareja, se toman de las manos, buscan la manera de mirarse a los ojos y cada participante a su tiempo propone un compromiso apoyándose en la siguiente pregunta: ¿Qué aspecto voy a mejorar en mi familia cuando me comunico en situaciones problemáticas?

La persona facilitadora invita a formar un círculo y presentar el compromiso en parejas mutuamente, para finalizar la persona facilitadora invita a que levanten el dedo pulgar como símbolo de compromiso.

### 7. Cierre:

Para cerrar el encuentro pregunta a las personas participantes:

¿Cómo se han sentido en el taller?

¿Qué dejo en este lugar?

¿Qué aprendí y pondré en práctica?



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

**FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS**

1. **Objetivo:** Promover el respeto, por lo que somos, pensamos, sentimos y actuamos, mediante la autovaloración dignificando la presencia y sin llegar estigmatizar por sus acciones.
2. **Ambientación:** Rompiendo el hielo

**Técnica:** Juego cooperativo: Dibujo burlesco.  
**Material:** Hojas de papel bond y marcadores



**Explicación:** Las y los participantes cogen un marcador y una hoja de papel bond, la persona facilitadora solicita que se utilice un alfiler y se coloque en el pecho la misma, pide que se desplacen por todo el espacio a medida que escuchan los aplausos, tal vez lento o rápido, cuando se detengan los aplausos se detienen frente a una participante más cercana, dibuja en la hoja una parte de una figura humana de la manera más chistosa que pueda hacerlo. Acordar quien empieza primero dibujando, cuando se detiene frente a la otra participante.

A continuación escucha de nuevo los aplausos empieza a moverse por el espacio al ritmo de los mismos hasta que escuche que se detienen, se dirige frente a otra/o participante y continúa completando el dibujo, así hasta que completen los dibujos colectivos.

Las y los participantes forman un círculo, despegan su dibujo y se presentan diciendo su nombre a manera de juego, cada persona pasa su dibujo empezando por el lado derecho, cuando solicite la persona facilitadora se detiene, pide que observando cada dibujo entreguen al respectivo compañero o compañera.

**Reflexión:** La persona facilitadora promueve el diálogo a través de las siguientes preguntas generadoras:  
 ¿Cómo se sienten al ver su dibujo?  
 ¿Hay alguna situación donde se vio afectado por la burla?  
 ¿Esta burla ha afectado el solucionar alguna problemática de algún familiar?

3. **Acción:** Vivir la experiencia

**Técnica:** Historia: Águila que no fue



**Explicación:** Las y los participantes forman subgrupos de trabajo de 5 a 6 personas donde trabajan en relación a la historia que escuchan, con las preguntas generadoras escritas en el pizarrón.

La persona facilitadora da lectura a la historia: Águila que nunca fue, podemos preguntar si conocen ésta historia o en algún momento han escuchado.

Se sugiere colocar las siluetas de un águila, guerrero indio, huevo y gallinas.

Escribir en la pizarra las preguntas generadoras con que se va a trabajar. Cada grupo presentará las respuestas en papelotes, que será compartido en la plenaria.

**Material:** siluetas de un águila, guerrero indio, huevo y gallinas.

**Lectura:** Un guerrero indio encontró un huevo de águila en una montaña, puso junto a los huevos que iba a ser empollado por una gallina. Cuando el tiempo llegó, los pollitos salieron del cascarón, el aguilucho también. Después de un tiempo, aprendió a cacarear, escarbar la tierra, buscar lombrices y subir a las ramas de los árboles como toda gallina. Su vida transcurrió y su conciencia sabía que era una gallina.

Un día, ya en edad adulta, el águila estaba mirando hacia arriba, tuvo una visión magnífica. Un pájaro majestuoso volaba en el cielo abierto como si no necesitase hacer el más mínimo esfuerzo. Impresionada, se volvió hacia la gallina más próxima y le preguntó:

¿Qué pájaro aquel?

La gallina miró hacia arriba y respondió

¡Ah es el águila dorada, reina de los cielos. No pienses en ella: tú y yo somos de aquí abajo.

El águila no miró hacia arriba nunca más y murió en la conciencia de que era una gallina, pues así ha sido tratada siempre.

Es hora de que cada persona mire a su interior y pueda descubrir su águila interna.

4. **Reflexión:** Los subgrupos socializan las respuestas recogidas en un papelote sobre la historia donde se plasma las ideas principales que haya surgido del diálogo y en relación a las siguientes preguntas generadoras:

¿Con que persona se identifican?

¿Cuál es la actitud del guerrero indio?

¿En qué situación nos hemos sentido en las condiciones que se encuentra el águila?

¿En qué situación nos hemos sentido en las condiciones que se encuentra la gallina?

¿Si trasladamos a la solución de una problemática de uso consumo de droga de un integrante en la familia en que ayudaría la posición de la gallina?

La persona facilitadora, pondrá énfasis en que la familia es el lugar donde se pone los primeros cimientos de confianza y seguridad, es el lugar primordial donde desarrollamos los pilares para nuestro autoestima. En la familia se desarrollan los sentimientos positivos que se puede expresar y sin juzgar, si practicamos elementos para desarrollar nuestra autoestima, la salud afectiva estará presente.

#### 5. Recogiendo aprendizajes

**Técnica:** Encontrando mi propia seguridad y confianza.

**Explicación:** Las y los participantes se ubican en un espacio libre, se invita a ubicarse en una postura de enraizamiento, brevemente ubico las piernas abiertas a la altura de los hombros, relajado todo mi cuerpo, a medida que pueda cierro los ojos, encuentro mi propia respiración, se puede combinar con ritmos de tambor e incentivar a golpear el piso con un pie y luego con el otro, puede llegar hacer un poco más fuerte si así lo requiere.

A la vez la persona facilitadora dice lo siguiente: cada vez que doy un paso me conecto con la tierra, con una actitud de decir en todos mis espacios ya sea en la familia, con mis hijas, hijos, en el trabajo. Aquí estoy.

Invite que en ésta postura coloque una mano sobre la otra cerca del corazón y repita en silencio: Aquí estoy.

**Reflexión:** la persona facilitadora promueve el diálogo a través de las siguientes preguntas generadoras:

¿Cómo se sintieron?

¿Cuáles son las razones por las que soy valiosa o valioso?

¿Con que aspecto personal cuenta para afrontar la adversidad o problemáticas con mis hijos e hijas?

¿Qué aspecto descubre que podría fortalecer en sus hijos e hijas y pueda utilizar en su familia?

La persona facilitadora puede abordar de ser pertinente temas vinculados con el autoestima que la persona se valora, y aprende estos elementos en casa, está más inclinada a tratar a los demás con respeto, la persona que se valora está contenta con su vida, y transmite desde su propio sentir y aprendizaje.

## 6. Acuerdos y compromisos

**Técnica:** Dibujo en mi tarjeta



Las y los participantes reciben una tarjeta donde dibujan:

¿Con que fortalezas personales cuento?

Luego de dibujar forman un círculo y comparten o describen el dibujo voluntariamente.

La persona facilitadora refuerza sobre la Corresponsabilidad con elementos que fortalezca el autoestima personal y familiar, el cultivar los valores, la confianza y la protección parental sana.

Es el momento de la despedida las y los participantes.

¿Qué talentos hay en mí, que no los utilizo?

¿Qué aspecto fortaleceré en mi familia?

## PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CORRESPONSABILIDAD EN LA PREVENCIÓN

### 1. Objetivo

Visualizar la importancia de la participación y la corresponsabilidad en el marco de la prevención del uso y abuso de drogas.

### 2. Ambientación :Rompiendo el hielo

Técnica: Juegos tradicionales



**Explicación:** La persona facilitadora invita a: caminar por la sala, estirándose, bostezando y saludando con un roce de manos.

Ahora vamos a utilizar la imaginación para imitar JUGAR una serie de juegos conocidos por la mayoría. Mientras caminan van jugando rayuela; ahora van saltado la soga, a continuación saltan con el elástico, van jugando vóley con las amigas y amigos. Ahora van jugando fútbol llevando la pelota, la persona facilitadora solicita detenerse e invita a vivir la siguiente experiencia.

### 3. Acción: Vivir la experiencia

Técnica: Los actores del fútbol.

Material: Marcadores, papelotes



La persona facilitadora pregunta quién es artista, quien sabe dibujar o hace de dibujante el mismo. Colectivamente construyen, dibujan o diseñan la cancha de fútbol con todos sus actores del taller. (Padres, madres o representantes legales, técnicas y técnicos).

#### ACTIVIDA UNO

En dialogo con las personas participantes sobre un partido de fútbol. Se empieza preguntando que se necesita para jugar un partido, se debe guiar la conversación para que salgan los siguientes elementos, que se van dibujando en el papelote:

- ❖ Cancha: rectángulo con los arcos y la parte media dibujada,
- ❖ Los equipos: N° de jugadores, color de los equipos, el técnico, etc.,
- ❖ Los espectadores y las barras,
- ❖ Las reglas ¿Cuáles son las reglas y límites? ¿ Qué pasa si se rompe una regla?

Qué derechos, qué valores se pone en juego, cuándo se violentan. Qué pasa con los que no participan, con los que no se responsabilizan.

La persona facilitadora recoge las ideas en un papelote.

#### ACTIVIDAD DOS

A este trabajo le ponemos techo. Se dibuja en la cancha el tejado de tal manera que sea similar a una casa, se reflexiona con las personas participantes sobre los ítems trabajados anteriormente:

- Casa (1 o más),

- Los integrantes de la familia (en qué equipo juegan)
- ¿Quién hace de técnico? Por ejemplo la suegra o quien
- ¿Quiénes son los espectadores?
- ¿Qué papel juegan las barras?
- ¿Qué reglas existe? (explícitas o implícitas)
- ¿Qué sucede si se rompen las reglas, qué pasa cuando en la casa no participan todos, se violentan derechos?
- ¿Cómo esto repercute en los hijos, hijas, qué pasa cuando no hay reconocimientos?

#### 4. Reflexionemos

**Técnica:** Lluvia de ideas o trabajo de grupos.

**Explicación:** La persona facilitadora solicita comparar entre las dos actividades realizadas. Apoyándose en las siguientes preguntas generadoras:



##### En la Actividad Uno:

- ¿Porqué fue necesario participar en la construcción de la cancha de fútbol?
- ¿Qué derechos se pone en juego?
- ¿Qué valores se visibilizan en ésta actividad?
- ¿Hay diferencia entre valores y derechos?
- ¿Es necesario que existan reglas y límites en casa?
- ¿Qué reglas tiene un deporte como el fútbol, qué pasa si se rompen las reglas?

##### En la Actividad Dos:

- ¿Qué pasó en la segunda actividad?

¿Qué relación tiene esta técnica con la familia.

¿Hay niveles de participación en el ejercicio?

¿La cancha de fútbol podrá ser la familia o la comunidad?.

¿Se acordó reglas, se visualiza el ejercicio de los derechos?

¿Será importante en la familia contar con la opinión de todas y todos?

¿Quién tiene que dirigir la familia?

¿Existe la posibilidad de construir acuerdos para la casa o la comunidad al igual que en el fútbol?

¿Qué pasaría si hay gente de afuera que interviene?

¿Será importante tener árbitros para prevenir?

¿Seremos corresponsables todas y todos del éxito o del fracaso de la familia al igual del partido de fútbol? Por ejemplo cuando se dan problemáticas.

¿Si trasladamos este juego a la comunidad cuál sería el rol de las personas participantes en relación a la prevención?

La persona facilitadora toma nota de las conclusiones que opina el grupo a través de sus opiniones, refuerza sobre la importancia de proponer acuerdos y hacer partícipe a todos los integrantes, la importancia de la Corresponsabilidad parental, que se ve traducido en las responsabilidades como padre, madre o representante legal, en garantizar los cuidados y vínculos afectivos, fortaleciendo los factores

de protección y disminuyendo los de riesgo, participar en el uso del tiempo libre en la comunidad, entre otras.

### 5. Recogiendo aprendizajes

Técnica: Juego La sinergia



**Explicación:** La persona facilitadora entrega una hoja de papel periódico, solicita que empiecen a jugar a la vez que utilizan una mano, las dos manos hasta que se forme una pelota.

Invite a formar un círculo y cada participante pasa la pelota por el lado izquierdo empiece a pasar a la compañera, realice a manera de juego, hasta que el grupo encuentre sinergia al pasar de una persona a otra la pelota, ahora experimente pasar la pelota por el otro lado derecho.

La persona facilitadora realiza las siguientes preguntas:

¿Cómo se sintieron con el ejercicio?

¿Pongamos un nombre al movimiento de las pelotas?

¿Cómo trasladamos este juego a la familia y comunidad con símbolo de prevención?

La persona facilitadora recoge en el pizarrón los aportes experimentados en este juego.

### 6. Acuerdos y Compromisos

Técnica: Tarjeta del compromiso

Material: Tarjetas en cartulina y marcador

La persona facilitadora entrega dos tarjetas a cada participante, registran su compromiso respondiendo a las siguientes preguntas:

¿Cuál es mi compromiso para generar Corresponsabilidad con la familia en la prevención?

¿Cuál es mi compromiso para generar Corresponsabilidad con la comunidad en la prevención?

### 7. Cierre

La persona facilitadora invita a formar un círculo y se solicita que voluntariamente escojan a ocho participantes presentes en el taller para que respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué aprendí el día de hoy?.
- ¿En dónde voy a poner en práctica este aprendizaje?.

El facilitador hace un cierre de actividad reforzando lo trabajado en la actividad; conceptos, principios, testimonios y reafirmando la importancia de la prevención, la participación, la corresponsabilidad, el trabajo en equipo y la necesidad de tener una comunidad y una familia unida para prevenir cualquier intento de violación de derechos principalmente con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La persona facilitadora agradece la participación de las personas.

## CARTILLA 4

## PREVENCIÓN DE USO Y CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS EN PERSONAS ADULTAS MAYORES

Según la Constitución del Ecuador. Art. 35.- "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catástroficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".

En cumplimiento de este Artículo cada una de éstas temáticas se desarrolla para la prevención en ésta población de manera prioritaria, en el posible uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas.

Por un lado la *prevención*, toma en cuenta el uso indebido de alcohol y la utilización de medicamentos prescritos (especialmente los psicotrópicos), pueden pasar desapercibidos en las personas adultas mayores, confundir los síntomas de un desorden por uso de sustancias con los cambios vinculados a la edad o a temas de salud mental, enfermedades complejas; en la prevención de varias enfermedades crónicas, interacciones con medicamentos para condiciones crónicas, aumento de discapacidades y deficiencias, calidad de vida comprometidas, mayor estrés de los cuidadores, y altos riesgos de suicidio o muerte.

Las y los profesionales de la salud deben hacer seguimiento regular con los adultos mayores por consumo de alcohol y el uso de otras sustancias, proporcionarles asesoramiento en el manejo de los desórdenes vinculados, sólo o en combinación con otras condiciones crónicas. La información y educación de las personas mayores sobre la interacción entre el alcohol y otros medicamentos prescritos y sus efectos sobre su salud mental y física también puede ser efectiva. Por otro lado el ejercicio de la *Corresponsabilidad* se ve traducida en el cuidado y afectos hacia ellas y ellos, en especial del grupo familiar que debe generar relaciones tan significativas permitiendo satisfacer sus necesidades materiales, instrumentales y afectivas fundamentales para garantizar su calidad de vida; implica acciones integrales, solidarias que contribuyan a revalorizar el rol de las personas adultas mayores en la sociedad.

**TEMÁTICA 1**

Prevención en personas adultas mayores en uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas

**TEMÁTICA 2**

Corresponsabilidad Familiar para el cuidado de personas adultas mayores



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

## PREVENCIÓN EN PERSONAS ADULTAS MAYORES EN USO Y CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

**Objetivo:** Desarrollar estrategias para prevenir en personas adultas mayores el uso o consumo de alcohol.

### 1. Ambientación: Rompiendo el hielo

**Técnica:** Dinámica Movimiento con música



**Explicación:** La persona facilitadora solicita al grupo que a su ritmo se empiencen desplazando en todo el salón al ritmo de la música, invita que se detengan en un sitio, levanten primero un brazo, luego el otro, muevan la cabeza hacia adelante, luego hacia atrás, levante los hombros hacia arriba, abajo, finalmente les invita a formar un círculo y que digan su nombre y cual es su expectativa. La persona facilitadora agradece la participación de las personas participantes.

### 2. Acción: Vivir la experiencia

**Técnica:** Juego Yo recuerdo

**Material:** pelota



**Explicación:** la persona facilitadora invita a sentarse en una silla formando entre todos un círculo, introduce al centro del círculo una pelota la misma que servirá para responder la siguientes preguntas:

- ¿En algún momento de su vida ha probado algún tipo de droga?,
- ¿Cómo se sintió?.

La persona facilitadora inicia respondiendo las preguntas y pasa indistintamente la pelota, luego que responda ésta participante, solicita que se levante, entregue a otra persona para que verbalice. Y así hasta concluir con el grupo.

La persona facilitadora formula las siguientes preguntas: ¿Cree usted que el licor es nocivo para el ser humano?, ¿Se considera un tipo de droga?. Las intervenciones recoge en un papelote.

### 3. Reflexionemos

**Técnica:** Mascotas antidrogas

**Material:** Cartulina A4, lápiz de colores, regla, revistas de reciclaje.

**Explicación:** La persona facilitadora invita a dividir en subgrupos cada uno creará su mascota con papel y le pondrán un nombre, luego con esa mascota crearán una campaña antidrogas.

**Plenaria:** Cada subgrupo presenta su mascota con la campaña antidrogas, luego concluido los grupos. La persona facilitadora refuerza al final con lo siguiente:

La persona facilitadora refuerza sobre la consecuencia del uso y consumo de droga tanto en la familia como en la comunidad.

**4. Acción transformadora: Recogiendo aprendizajes**

**Técnica:** Cuchicheo



**Explicación:** La persona facilitadora invita a que se cojan en parejas, propone que se tomen de las manos, conversen las siguientes preguntas:

¿Cuándo se sintió excluido, irrespetado, como fue su reacción, como se sintió?

¿Cuál es la responsabilidad de la familia y la comunidad frente a la persona adulta mayor que consume alcohol u otra droga?

**Plenaria:** La persona facilitadora motiva que comenten y anota las reflexiones en un papelote refuerza comentando sobre la Corresponsabilidad a través del ejercicio de sus derechos y cumplimiento de deberes.

La Corresponsabilidad ejerce el Estado, sociedad y familia.

Los derechos son universales y obligatorios, tiene como principio fundamental la dignidad humana. Se refiere cuando experimentan muchas sensaciones cuando son excluidos o discriminados.

**5. Acuerdos y compromisos**

**Técnica:** Entrego mi compromiso

**Explicación:** Solicite a las personas participantes que busquen una pareja se tomen de las manos y cada una verbalice la siguiente pregunta :

¿Cuál es mi derecho como persona adulta mayor? ¿ Me he sentido cuida, y protegida por mi familia?

**6. Cierre**

Invita a formar un círculo y cada una verbaliza las siguientes preguntas:

¿Cómo me sentí?

¿Hoy aprendí que?

### CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS CUIDADORAS

**Objetivo:** Promover la corresponsabilidad en las familias y las prácticas de relaciones afectivas para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.

#### 1. Ambientación: Rompiendo el hielo

**Técnica:** Compartiendo con mi compadre/comadre

**Materiales:** música instrumental

**Explicación:** La persona facilitadora invita que se reúnan en pareja, que se conecten con la mirada y se saluden, a continuación intercambian su historia de vida, después de 5 minutos la persona facilitadora invita a que se presenten entre sí, y comente lo que recuerde del otro de su historia de vida.

#### Reflexión:

La persona facilitadora divide en subgrupos de participantes, entrega a cada subgrupo las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintió al contar sus experiencias?
- ¿Se sintió, aceptado?
- ¿Qué sensación le produjo la conversación?
- ¿Se sintió acompañado?
- ¿Cómo repercute en la comunicación de familia y de la comunidad al sentirse aceptado o rechazado?

#### 2. Acción: Vivir la experiencia

**Técnica:** Mi Comunidad



**Explicación:** Divide en subgrupos de trabajo y sugiere que dialoguen y a través de una forma de expresión, describan:

- ¿Cómo es la relación con la comunidad actualmente como era cuando usted era joven? ¿En qué se diferencia?
- ¿Qué tipo de actividad realizaba a favor de la comunidad?
- ¿Cómo le trataba el líder?
- ¿Cuáles son los mecanismos que usted utiliza para relacionarse con la familia y la comunidad?
- ¿Qué haría usted para mejorar las relaciones en la vecindad?

Con las respuestas que se generen, se invita a elaborar:

**GRUPO 1** cuento

**GRUPO 2** canción

**GRUPO 3** sociodrama

**GRUPO 5** noticia

La persona facilitadora enfatiza que cada grupo presentará la actividad elegida, haciendo un contraste entre el antes y el después.

**Plenaria:**

Cada grupo dramatiza y el resto hace descubrimientos y reflexiones. Al concluir la presentación de los grupos la persona facilitadora refuerza sobre los diferentes tipos de relacionarse y forma de desarrollar los vínculos en la comunidad.

Se puede recoger en tarjetas que se colocarán en los papelotes que se exponen en los lugares “antes”, “ahora” y cómo debe ser”.

**3. Reflexionemos:**



A partir de los diálogos provocados en las dramatizaciones, construimos conjuntamente los conceptos de:

- a) Comunidad.
- b) Calidad de vida.
- c) Familia.

**4. Acción transformadora: Recogiendo aprendizajes**

**Técnica:** Una carta.

La persona facilitadora entrega una hoja para que dibujen un símbolo con los conocimientos de este taller y los beneficios del mismo para la familia y comunidad.

**5. Acuerdos y compromisos**

Se solicita a cada uno/a de las personas participantes expresar sus compromisos respondiendo a la pregunta:

¿Cómo genero oportunidades para mejorar mi calidad de vida en la comunidad?

**6. Cierre**

Se realiza una síntesis participativa con los grupos de trabajo en plenaria, para afianzar los contenidos trabajados, respondiendo a las preguntas:

¿Cómo se han sentido en el taller?

¿Qué dejo en este lugar?

¿Qué aprendí y pondré en práctica?

**ANEXOS**

CARTILLA 3 FORTALECIMIENTO A FAMILIAS Y EN CORRESPONSABILIDAD CON LA COMUNIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE USO Y CONSUMO DE DROGAS.

TEMÁTICA: MANEJO DE CONFLICTOS COMO PREVENCIÓN DE USO Y CONSUMO DE DROGAS

**MITOS Y REALIDADES SOBRE LAS DROGAS**

El vertiginoso aumento en el uso y consumo de las drogas ha provocado la aparición de una gran cantidad de información acerca del tema que no siempre es verdadera. A continuación se revisan algunos mitos y realidades:

**Sobre el tabaco**

- El fumar sólo daña a quien consume.

**Falso.** Quienes fuman afectan a los que conviven con ellos, por ejemplo a los cónyuges y los hijos e hijas. Como se mencionó, los hijos e hijas de padres fumadores pueden padecer más infecciones respiratorias, problemas del oído, crisis de asma frecuentes y severas, predisposición a bronquitis, neumonías; en tanto que en los recién nacidos es común el síndrome de muerte súbita. Los cónyuges tienen mayor probabilidad de sufrir bronquitis crónica y enfisema pulmonar, cáncer pulmonar, bucal o de vejiga, infarto al corazón y enfermedades cerebro-vasculares. Las mujeres embarazadas están en alto riesgo de abortar o tener hijos e hijas con bajo peso y menor desarrollo al nacer.

- Fumar tiene efectos relajantes.

**Falso.** La nicotina que contiene el tabaco es un estimulante que aumenta la tensión y la ansiedad. La "relajación" que se siente al fumar no es por el cigarrillo, sino por las circunstancias que se asocian al acto de fumar. Si le preguntaran a un ex fumador/a cómo se siente, seguramente dirá que más relajado, menos tenso y que puede dormir mucho mejor.

- Los cigarrillos light hacen menos daño.

**Falso.** Aunque son bajos en nicotina y alquitrán, provocan los mismos daños a quienes fuman.

- Fumar cinco cigarrillos al día no es fumar.

**Falso.** Los efectos de la nicotina y las demás sustancias contenidas en el cigarro son acumulativos. Fumar poco, pero de forma continua, es tan perjudicial como los excesos esporádicos; por lo que no fumar es fumar NUNCA.

- Hay gente a la que el cigarrillo no le hace daño.

**Falso.** El cigarrillo perjudica la salud de todos los que lo consumen, de quienes están alrededor. Lo que sucede es que el grado de daño y el tiempo en el que éste se manifiesta varían en cada persona.

**Sobre el alcohol**

- Con café cargado o con un baño se baja la borrachera.

**Falso.** El alcohol se elimina de la sangre solamente con el tiempo, hasta que el hígado lo transforma en azúcar, a razón de una bebida estándar por hora (un caballito de tequila, un bote de cerveza, un trago mezclado, una copa de vino, un tarro de pulque o un trago de whisky, ron, ginebra o vodka).

- Una copa de vino tinto al día es saludable.

Cierto parcialmente. Algunos estudios demuestran que consumir una copa de vino al día ayuda a disminuir el colesterol sólo en personas adultas. Sin embargo, hay que tomar estrictamente una copa por día, siempre y cuando no se padezcan las siguientes enfermedades: hepatitis, diabetes, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, insuficiencia renal, gastritis o úlcera, ya que el vino aumentaría las molestias que causan estos padecimientos.

- Las bebidas suaves, llamadas de moderación (vino, cerveza) emborrachan menos.

Falso. Los efectos que produce el alcohol son los mismos si se toma una bebida llamada de moderación que otra más fuerte. La embriaguez ocurre cuando se sobrepasa la cantidad de alcohol que puede transformar el hígado en una hora.

- Si tomo poco, puedo manejar sin riesgo.

Falso. Aun en pequeñas cantidades, desde la segunda copa, el alcohol produce alteraciones en el sistema nervioso central que afectan la capacidad de respuesta de los reflejos y la percepción del tiempo-espacio.

- La bebida estimula.

Falso. El alcohol es depresor del sistema nervioso central, no estimulante, y actúa sobre los centros de control en el cerebro. Lo que sucede es que la persona se desinhibe y se atreve a actuar de forma distinta.

- Es importante enseñarles a niñas y niños a beber desde chicos.

Falso. Produce mayores daños; desarrollan tolerancia más rápidamente y son más vulnerables al deterioro físico que causa a largo plazo (cirrosis hepática, pancreatitis, neuropatía alcohólica, diabetes).

- Beber los fines de semana no hace daño.

Falso. El daño que provoca el alcohol depende principalmente de la cantidad y no de cuándo se ingiere, ya que las sustancias provocan daños al hígado, cerebro, y propician accidentes en la calle (choques y atropellamientos), en la casa, trabajo; además, genera violencia.

- El alcohol daña por igual a hombres y a mujeres.

Falso. Está demostrado que el alcohol daña más a las mujeres. Esto debido a que, generalmente, tienen un tamaño, peso corporal menores y poseen menos cantidad de agua en el cuerpo, lo que ocasiona que el alcohol circule en la sangre en mayor concentración. Por eso, cuando un hombre y una mujer beben la misma cantidad de alcohol, ella se emborracha más fácilmente, los efectos del alcohol le duran más tiempo y tiene mayor posibilidad de sufrir daños en el hígado.

- Hay gente que sabe beber y no se emborracha, aun después de muchas copas.

Falso. El hecho de que parezca que una persona no está intoxicada después de haber bebido mucho significa que ha desarrollado lo que se conoce como tolerancia, lo cual más bien constituye un signo de alarma puesto que puede existir ya un problema de dependencia o adicción, dado que su organismo requiere mayor cantidad de alcohol para sentir los mismos efectos.

- El alcohol tomado con bebidas energizantes no se sube.

Falso. La única sustancia activa de este tipo de bebidas es la cafeína, la cual es un estimulante menor que por sus propiedades pone en alerta al sujeto; es decir, la persona se emborrachará igual y sufrirá los mismos daños a la salud por abusar del alcohol, la única diferencia es que se sentirá más despierto.

#### **Sobre otras drogas**

- Fumar marihuana no causa adicción.

**Falso.** La marihuana produce dependencia; es decir, la persona que la consume frecuentemente necesita aumentar la dosis para sentir los mismos efectos y poder realizar ciertas actividades. Además, su uso tiene otras consecuencias que ponen en riesgo los sistemas respiratorio, reproductor, cardiovascular y nervioso central.

- La marihuana no afecta al corazón.

**Falso.** La marihuana acelera el ritmo cardiaco (produce taquicardia) hasta 50% más de lo normal y puede causar dolor a quienes padecen problemas cardiovasculares.

- La marihuana no daña los pulmones.

**Falso.** El humo de la marihuana inflama los pulmones e implica más riesgos de contraer enfermedades como la neumonía y la bronquitis crónica.

- La marihuana no hace daño porque es natural; es peor el tabaco.

**Falso.** Tanto la marihuana como el tabaco son plantas. El hecho de que la marihuana no esté procesada no significa que no tenga efectos dañinos a la salud física y mental de quien la consume. El humo de la marihuana produce más daños que el del tabaco; como alteraciones permanentes en la memoria, menor capacidad de aprendizaje, de atención y de reacción.

- La marihuana tiene efectos medicinales.

**Falso.** Está comprobado que la marihuana produce algunos efectos que podrían utilizarse en el campo de la medicina: disminuye la presión intraocular que se encuentra aumentada en los casos de glaucoma (presión alta en los ojos); incrementa el apetito de los pacientes con SIDA, disminuye la náusea y el vómito de los enfermos de cáncer terminal. Sin embargo, existen medicamentos más efectivos para lograr los mismos y aun mejores resultados en cada uno de estos casos, sin el riesgo de provocar adicción.

- Sólo los y las niños, niñas de la calle consumen inhalables.

**Falso.** Cualquier persona está expuesta a consumirlos; muchos niños, niñas se han iniciado en el consumo de solventes por tenerlos accesibles en casa. Los padres no deben tener este tipo de sustancias al alcance de los menores.

- Consumir cocaína ocasionalmente no implica riesgo.

**Falso.** La cocaína es una droga con alto poder adictivo. La dependencia física puede presentarse después de unas cuantas ocasiones de haberla usado. Está comprobado que la repetición del consumo produce tolerancia muy rápidamente, en pocos días; lo que se manifiesta en la necesidad de consumir dosis cada vez mayores para obtener los mismos efectos.

- El crack o piedra es menos adictivo que la cocaína.

**Falso.** El crack es la cocaína en forma de piedra. Esta sustancia es altamente adictiva, aun más que la cocaína que se inhala, ya que produce efectos más rápidos y de una duración menor.

- Las drogas de diseño (éxtasis, tachas, pildora del amor), al considerarse de recreación, de discoteca, son menos peligrosas.

**Falso.** Las drogas de diseño que vienen en pastillas o cápsulas que parecen inofensivas son altamente peligrosas; además, se elaboran en laboratorios clandestinos, donde mezclan diversos grupos de sustancias sin ningún control. No hay manera de saber qué sustancias y qué concentraciones contienen estas drogas.

- Las drogas de diseño pueden ser mortales aun desde la primera vez que se prueban.

Cierto. Han sido numerosos los casos de jóvenes que fallecen tras la primera dosis, casi siempre por hipertermia (aumento severo de temperatura, o deshidratación) o por reacciones alérgicas a sus compuestos.

▪ Es mejor no hablar de drogas, ya que puede estimular el consumo.

Falso. Es importante hablar sobre el tema, informarse y estar preparado para saber qué hacer y qué decir frente a la presión del medio. Todos nos relacionamos de alguna manera con las drogas, ya sea porque nos ofrecen o porque un amigo/a, un familiar las consume. En tal sentido, los padres, profesores, personas adultas en general apoyan a niños, niñas a jóvenes y a otras personas adultas, a enfrentar el problema

▪ Algunas drogas incrementan la potencia sexual.

Falso. El efecto real que provocan es la desaparición de inhibiciones y como consecuencia se está más "accesible" para la realización del acto sexual. Por otro lado, algunas sustancias psicoactivas alteran la percepción del tiempo, dando la impresión de que un coito de cinco minutos se prolonga por horas.

#### BIBLIOGRAFÍA

1. STEVENS O. John El Darse cuenta. Cuatro Vientos, Editorial. Chile, 1976.
2. SATIR Virginia. Ejercicios de comunicación. Editorial México, 2008.
3. Guía metodológica de la Estrategia de Acompañamiento familiar (MIES), Quito 2014
4. Orientaciones metodológicas para Encuentros Comunitarios (MIES), Quito ,2014.
5. Mis Derechos en los hechos. Cartilla para Adolescentes 15-17 años (MIES), Quito, 2016.
6. Adaptación:Cartilla para la Prevención de Vulnerabilidad de Derechos(MIES)segunda edición. Quito, 2014.

#### Elaborado por:

Dirección de Servicios de Centros de Desarrollo Infantil  
 Dirección de Servicios de Atención Domiciliar  
 Dirección de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos  
 Dirección de la Población Adulta Mayor  
 Dirección de Protección al Cuidado de las Personas con Discapacidad  
 Dirección de Participación Ciudadana

#### Consolidado por:

Dirección de Acompañamiento Familiar

#### Revisado por:

Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral  
 Subsecretaría de Atención Intergeneracional  
 Subsecretaría de Discapacidades  
 Subsecretaría de Familia

#### Aprobado por:

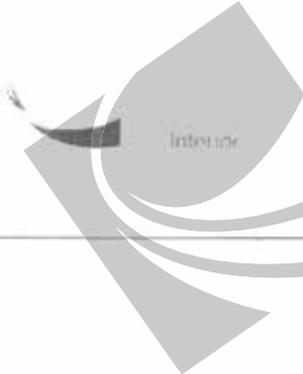
Subsecretario de Protección Especial



CORTE  
 CONSTITUCIONAL  
 DEL ECUADOR

ORGANISMO	COMPETENCIA
 <p>Actualmente competencia del Ministerio de Salud Pública mediante Decreto Ejecutivo No. 376 de 23 de abril de 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar, con participación intersectorial y de la sociedad civil, los insumos necesarios para la elaboración del Plan Estratégico de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas;</li> <li>- Diseñar y aprobar protocolos, guías, metodologías y otros instrumentos para la articulación, coordinación, seguimiento y evaluación a la ejecución de las políticas públicas emitidas por el Comité Interinstitucional.</li> </ul>
<b>PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO SOCIO ECONÓMICO DE LAS DROGAS</b>	
 <p>Ministerio de Educación</p>	<p>Programas de prevención que permita la sensibilización, concientización, reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores de protección de los estudiantes, padres, madres y representantes legales, docentes, autoridades educativas, profesionales de los departamentos de consejería estudiantil y personal administrativo.</p>
 <p>Ministerio de Salud Pública</p>	<p>Desarrollar la política sanitaria enfocada a la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento de las personas que usan y consumen drogas, basado en evidencia científica, adaptadas a las necesidades y demandas locales.</p>
 <p>Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Deportes</p>	<p>Programas con participación activa intersectorial y de la comunidad, para el fomento y desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas para la población, encaminadas a la formación y desarrollo integral de las personas, con enfoque prioritario en la niñez, adolescencia y juventud, para orientar de manera primordial hábitos de vida saludables, bajo principios de inclusión y solidaridad, para precaver la relación inicial con las drogas y disminuir su influencia.</p>
<b>GAD</b>	<p>Bajo los lineamientos emitidos por el Comité Interinstitucional, en coordinación con la Secretaría Técnica de Drogas SETED, y con base en evidencia, diseñarán, planificarán y ejecutarán programas y actividades de prevención del uso y consumo de drogas, de reducción de riesgos y daños, así como de inclusión social, con participación ciudadana y corresponsabilidad.</p>
<b>DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN</b>	
 <p>Ministerio de Salud Pública</p>	<p>Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación</p>

	<b>COMPETENCIAS EN LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL</b>
	<small>SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN ESPECIAL DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS PROTOCOLO Y RUTA DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE USO Y CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS</small>

<b>INCLUSIÓN SOCIAL</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones de prevención mediante el trabajo con las familias y comunidades fortaleciendo la corresponsabilidad en el cuidado de niños, niñas y adolescentes;</li> <li>- Empezar acciones para la reinserción social de niñas, niños y adolescentes afectados por el consumo de drogas en la familia y la comunidad;</li> <li>- Articular programas de capacitación para generación de emprendimientos;</li> <li>- Articulación de servicios complementarios para la inclusión social según competencias Institucionales</li> </ul>
<b>PROTECCIÓN</b>	
	<p>A través de la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes, DINAPEN son responsables de recepción de denuncias, delegaciones investigativas, adolescentes intervenidos en operativos, auxilios brindados, adolescentes detenidos por delitos y contravenciones, actividades que tiene el fin de prevenir la vulneración de los derechos de N.N.A.</p>
<p><b>Junta Cantonal de Protección de Derechos</b></p>	<p>Junta Cantonal de Protección de Derechos organismo “municipal” que tiene autonomía funcional y administrativa para poder ejercer las competencias que el Código de la Niñez y Adolescencia le asigna.</p> <p>El rol principal de la junta es “proteger” derechos “amenazados o vulnerados”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amenazados, para impedir que sean vulnerados</li> <li>• Vulnerados, para asegurar la restitución de los derechos</li> </ul>

	<b>PAUTAS DE ACTUACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD</b>
	SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDADES

Discapacidad	Pauta de Actuación
Auditiva	<p>Es una limitación sensorial severa o la ausencia total de la capacidad de oír, que ocasiona dificultades importantes para escuchar y hablar y, por lo tanto, para comunicarse verbalmente.</p> <p><b>Lo que tú puedes hacer para ayudar</b></p> <p>Si presenta deficiencia auditiva total o parcial y no sabes lenguaje de señas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay que hablar despacio y con claridad.</li> <li>• Es necesario ubicarse delante de la persona y, de ser posible, con el rostro iluminado.</li> <li>• Utilizar el lenguaje corporal y la gesticulación (sin exageraciones).</li> <li>• Utilizar palabras sencillas y fáciles de leer en los labios.</li> <li>• Hay que evitar hablarle si la persona se encuentra de espaldas.</li> <li>• Verificar que ha comprendido lo que tratas de comunicarle.</li> <li>• No aparentar haber comprendido su mensaje, cuando no es así.</li> <li>• Mostrar naturalidad y reforzar su confianza.</li> <li>• No demostrar una atención excesiva debido a su problema de audición.</li> <li>• Si tienes dificultad de entender, escribe lo que quieres decir</li> </ul>
Visual	<p>Es una limitación sensorial severa o la ausencia de la capacidad de ver, que ocasiona dificultades importantes para identificar visualmente tanto a personas como a objetos; para orientarse, para ubicar el entorno y sus características.</p> <p><b>Lo que tú puedes hacer para ayudar</b></p> <p>Si presenta discapacidad visual total:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifícate inmediatamente.</li> <li>• Ofrece tu ayuda si observas que vacila, o bien si existe algún obstáculo.</li> <li>• Camina ligeramente por delante y ofrece tu hombro como punto de apoyo.</li> <li>• Si le ofreces o indicas alguna cosa, describe de lo que se trata.</li> <li>• No olvides informarle en qué lugar exacto se encuentra lo indicado.</li> <li>• Debes utilizar palabras de guía como izquierda, derecha, adelante, atrás, arriba, abajo, etc.</li> <li>• Si es necesario, toma su mano y ayúdalo a reconocer el objeto a través del tacto.</li> <li>• Se recomienda describir verbalmente los escenarios en que actúan.</li> <li>• No debes dejarlo solo sin una advertencia previa.</li> <li>• Dentro del hogar, lugar de trabajo, centro de estudios u otros, no debes dejar obstáculos en el camino.</li> <li>• Infórmales cuando muevas o cambies muebles de su lugar habitual.</li> <li>• No coloques alfombras o tapetes pequeños en el suelo.</li> <li>• Los objetos de uso cotidiano deben quedar siempre en el mismo lugar.</li> <li>• Es aconsejable mantener las puertas cerradas o completamente abiertas, según sea su costumbre</li> </ul>
Intelectual	<p>Disminución de las funciones mentales superiores como inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otras, así como de las funciones motoras. Lo que tú puedes hacer para ayudar</p> <p>Si presenta discapacidad intelectual:</p> <p>Módulo: Lineamientos estratégicos de la política para personas con discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumir una actitud natural y sencilla.</li> <li>• No tener miedo de él o ella, no burlarse, irrespetarla.</li> <li>• Responder a sus preguntas, asegurándote que ha comprendido.</li> <li>• Ten paciencia, sus reacciones suelen ser lentas y pueden tardar en comprender lo que dices.</li> <li>• Acércate amigablemente.</li> <li>• Ayuda en lo que sea necesario, procurando que se desenvuelva independientemente en otras actividades.</li> <li>• Facilita y promueve su relación con otras personas.</li> </ul> <p>Si presenta discapacidad psicológica:</p> <p>Debes ser amigable y hablar con naturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra verdadero interés para interactuar y comunicarte</li> <li>• Tómase el tiempo necesario para escuchar lo que dice.</li> <li>• Háblale lenta y claramente</li> <li>• Evita situaciones que puedan generar violencia, como discusiones o críticas.</li> <li>• Trata de comprender su situación, facilitando siempre su participación en cualquier tipo de actividad.</li> </ul>

<p>Física</p>	<p>Es una condición funcional del cuerpo humano que puede ocasionar dificultad o imposibilidad motriz; es decir para caminar, para correr, para tomar cosas en las manos, para subir gradas, para levantarse, para sentarse, para mantener el equilibrio, para controlar esfínteres, para acceder a lugares que tengan barreras físicas, etc.</p> <p>Lo que tú puedes hacer para ayudar</p> <p>Si la persona usa silla de ruedas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No debes empujar la silla sin decirselo.</li> <li>• Tienes que hablar directamente con la persona en silla de ruedas y no con su acompañante.</li> <li>• Es mejor situarse de frente y a la misma altura (de ser posible sentados).</li> <li>• No se debe levantar la silla por el apoyo brazos.</li> <li>• Hay que verificar la posición correcta de los pies en las piseseras.</li> <li>• Debemos cuidar que la ropa y/o frazadas que utilice la persona con discapacidad no queden atrapadas en las ruedas de la silla.</li> <li>• Para pasar un obstáculo o gradas, girar la silla y ascenderla o descenderla por sus ruedas traseras.</li> <li>• Si desconoces el manejo de la silla de ruedas, pregúntale al usuario cómo puedes ayudarlo apropiadamente.</li> </ul> <p>Si usa muletas o prótesis:</p> <p>Debes ajustar tu paso al suyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evita que lo empujen.</li> <li>• No lo dejes solo cuando tiene que transportar objetos o paquetes.</li> <li>• Procura que nunca quede separarlo de sus muletas.</li> <li>• Si usa prótesis, se recomienda no fijar su mirada en esta.</li> </ul>
<p>Psicosocial</p>	<p>Este tipo de discapacidad consiste en la limitación moderada o grave de la función cerebral, que ocasiona dificultades importantes para la adaptación y el aprendizaje social, escolar o conductual y, por lo tanto, para desenvolverse fácilmente en el entorno.</p> <p>Lo que tú puedes hacer para ayudar</p> <p>Si presenta discapacidad intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumir una actitud natural y sencilla.</li> <li>• No tener miedo de él o ella, no burlarse, respetarla.</li> <li>• Responder a sus preguntas, asegurandote que ha comprendido.</li> <li>• Ten paciencia, sus reacciones suelen ser lentas y pueden tardar en comprender lo que dices.</li> <li>• Acércate amigablemente.</li> <li>• Ayuda en lo que sea necesario, procurando que se desenvuelva independientemente en otras actividades.</li> <li>• Facilita y promueve su relación con otras personas.</li> </ul> <p>Si presenta discapacidad psicológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debes ser amigable y hablar con naturalidad.</li> <li>• Demuestra verdadero interés para interactuar y comunicarte.</li> <li>• Tómate el tiempo necesario para escuchar lo que dice.</li> <li>• Háblale lenta y claramente.</li> <li>• Evita situaciones que puedan generar violencia, como discusiones o críticas.</li> <li>• Trata de comprender su situación, facilitando siempre su participación en cualquier tipo de actividad.</li> </ul>

Fuente: MÓDULO 1: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICA POLÍTICA DE DISCAPACIDADES. DPS 2016

	<b>LENGUAJE INCLUSIVO PARA REFERIRSE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>
	SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDADES

Expresión incorrecta	Es una expresión incorrecta debido a que	Expresión correcta
Personas con capacidades diferentes	Todas las personas, con y sin discapacidad, tienen diferentes y muy distintas capacidades por lo que este término es incorrecto debido a que no permite reconocer a las Personas con Discapacidad como un colectivo social que pugna por el reconocimiento de sus derechos y un tratamiento de igualdad y no discriminación.	Persona con discapacidad
Discapacitado	Aquí el sustantivo discapacidad se adjetiva lo que hace que una y simple característica califique inadecuadamente a la totalidad de la persona.	Persona con discapacidad
Incapacitado (a) Lisiado (a) Disminuido (a) Deficiente	Se trata de términos con connotaciones negativas, peyorativas o que denotan una anomalía o una carencia, lo que coloca a la persona con discapacidad en una situación de necesidad y dependencia con respecto a los demás.	Persona con discapacidad
Invalído (a) ó Minusválido	El término minusvalía denota una disminución del valor; y el vocablo invalidez destaca una ausencia total de la valía de la persona.	Persona con discapacidad
Persona (s) especial (es)	Este término segrega a las Personas con Discapacidad del resto de la población, marginándolas y provocando un trato desigual hacia ellas e incluso el rechazo.	Persona con discapacidad
Padece, sufrir o ser víctima de una discapacidad	Al utilizar estos términos se tiene la presunción de que una persona con discapacidad de hecho sufre o experimenta una disminución en su calidad de vida, lo que refleja una percepción social desvalorizante de su condición. Además se coloca a las Personas con Discapacidad en una situación de víctimas, buscando provocar sentimientos de lástima o conmiseración hacia ellas.	Persona con discapacidad

Cieguito (a) Cojito (a) Renguito (a) Sordito (a) Loquito (a) Mongolito (a) Cuchito (a) Mudito (a) Enanito (a)	Los diminutivos podrían estar enmascarados con aparentes o legítimos sentimientos de compasión o simpatía, una desvalorización o minusvaloración, de que no se le considera completa o digna de un trato de igualdad.	Persona ciega Persona con discapacidad motora Persona sorda o con sordera Persona con discapacidad mental o psicosocial Persona con discapacidad intelectual Persona con problemas de lenguaje Persona de talla baja
---	---	--

Fuente: Morales (2012)



CORTE  
 CONSTITUCIONAL  
 DEL ECUADOR



CORTE  
 CONSTITUCIONAL  
 DEL ECUADOR

	<b>TIPS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE USO Y CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS</b>	
<small>ELABORADO POR: SECRETARÍA TÉCNICA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE DROGAS – SETED (Actualmente competencia del Ministerio de Salud Pública mediante Decreto Ejecutivo No. 376 de 23 de abril de 2018)</small>		

➤ **Tips para sensibilizar y orientar en prevención y servicios de redes de apoyo local**

La intervención que lleve adelante el técnico tendrá como objetivo principal la **motivación para el cambio**, es decir, que la persona que se encuentra en situación de riesgo pueda tomar conciencia sobre los peligros que *implica* su comportamiento de consumo y que pueda compararlos con las ventajas que un cambio de vida le pueden ofrecer. Todo intercambio debe implicar comprensión, contención y generar confianza, evitando el camino de los prejuicios, la estigmatización y la confrontación.

Es importante respetar las ideas, creencias, argumentos y las motivaciones de la persona, sin querer imponer otras miradas o criterios, ni presionar para que acepte que tiene un problema o que debe hacer algo al respecto.

-*Escucha*: para que el acercamiento a una persona en situación de riesgo sea efectivo, hay que tener en cuenta algunas claves que pueden favorecer el contacto.

ABC de la escucha

- A) Mostrar **COMPRESIÓN** (escuchar sin confrontar, sin culpar, sin estigmatizar)
- B) **GUIAR** o **AYUDAR** a la persona para que reconozca su problema (en lugar de obligarla o forzarla)
- C) **APOYAR** sus capacidades para el cambio (en lugar de culparlo por su situación actual)

– *Sensibilización*: contempla información general al sujeto y las familias cuando corresponda, acerca de los efectos y consecuencias del consumo de drogas. La sensibilización sobre el consumo deberá tener sentido respecto a los temas y problemas que para ellos son relevantes.

### Consecuencias a corto plazo

Tramita: (dolor de cabeza, náuseas, mareos, etcétera)

Problemas familiares, discusiones, violencia

Dificultad en la convivencia con los familiares

Accidentes, autoconducción (después de conducir, etcétera)



Defectos de aprendizaje

Problemas académicos, deserción escolar peligrosa

Incumplimiento de deberes, consumo en vía pública, etcétera

Disminución del rendimiento escolar, faltas, deserción escolar, etcétera



### Consecuencias a largo plazo

Problemas en el futuro, dificultades de inserción laboral, etcétera

Accidentes de tránsito

Alcoholismo, drogadicción

Deudas de obligaciones



Depresión, ansiedad

Deserción de la escuela

Resistencia de abstenerse de consumir

Alto consumo



– **Problematización del consumo de drogas:** esto se refiere a desarrollar e instalar la percepción y/o sentimientos acerca de que el consumo dificulta el logro real de objetivos importantes para su vida.

y rescatar y desarrollar nuevas motivaciones e intereses personales en el corto y mediano plazo a partir de la intervención del equipo técnico. Será necesario trabajar la ambivalencia respecto a las motivaciones iniciales que el beneficiario manifieste y cómo se contraponen con el problema de consumo. Por ello, el aporte que se haga desde la intervención del servicio MIES respecto a ofrecer actividades motivadoras, creativas y adecuadas a sus características será fundamental para ofrecer alternativas distintas en las que el consumo de drogas pasa a ser un problema. Esto se realiza a través de estrategias grupales (por ejemplo en talleres de sensibilización) y también a partir de estrategias individuales como parte del acompañamiento a aquellos beneficiarios que estén en este proceso, previo ingreso a una fase de tratamiento.

– *Tips de enganche para hablar sobre el consumo.*

#### Menor predisposición al cambio

- Tocar temas más generales y ligarlos progresivamente al consumo. Estas acciones apuntan a concientizar sobre la relación entre el uso de drogas y las condiciones de vida de las persona.
- Algunos ejemplos son:
  - Hablar sobre el estilo de vida, las situaciones de estrés, la salud y el uso de sustancias.
- Ej: ¿Qué papel juega la... cuando tienes que trabajar muchas horas?
- Ej: ¿Cómo piensas que afectó tu salud el consumo de...?
- Relacionar la rutina y los hechos diarios con el uso de drogas
- Ej: ¿Qué cosas te pasaron hoy? ¿Cómo te sentiste? ¿Dónde crees que entra el consumo de...?

#### Mayor predisposición al cambio

- Vincular el consumo con las potencialidades del cambio y el pedido de ayuda.
- Estas acciones son útiles cuando la persona ya se muestra menos reticente a hablar de su problema con las sustancias.
- Algunos ejemplos son:
  - Hablar sobre las ventajas y desventajas de consumir.
  - Ej: ¿Cuáles son las cosas buenas de consumir...? ¿Cuáles son las cosas menos buenas? ¿Cómo te afecta esto?
  - Ej: Entonces el consumo de marihuana te ayuda a relajarte y te gusta hacerlo con amigos. Pero también te trae problemas para cumplir con tu trabajo.
  - Hablar sobre las preocupaciones, ligado con las aspiraciones del futuro y los obstáculos del presente.
  - Ej: ¿Cómo te gustaría que cambien las cosas en el futuro? ¿Qué te detiene conseguirlo? ¿Cómo sientes que el consumo de... te afecta en el presente?
  - Ej: ¿Qué otras cosas te preocupan? ¿Qué preocupaciones te dan acerca de no consumir...?
    - Ayudar con la toma de decisión por medio de fomentar la concientización, sin decirle lo que tienen que hacer.
  - Ej: Tienes todas estas opciones, y puedes elegir la que creas que te va a servir más.

*Tips para transmitir a la familia que necesita abordar a un miembro que no quiere acudir a tratamiento*

**a) Esperar un momento adecuado para abordarlo**

Tiene que ser un momento en que se muestre receptivo, no se encuentre especialmente intoxicado y sean palpables los efectos emocionales derivados del consumo (se sienta culpable, molesto y/o haga cierta crítica de sus consumos).

**b) No criticar, no juzgar, no culpar**

Es importante acercarnos mostrando cariño y comprensión, caso contrario lo único que generamos es frustración y conflicto, y que asuma menos lo que le está pasando.

**c) No emplear tonos de voz recriminatorios**

Tan importante como lo que decimos es cómo lo decimos. Usar tonos de crítica, burla o recriminación hará que la persona se niegue a escucharnos.

**d) Hacer explícitas las consecuencias que se están derivando de sus consumos**

A menudo señalar las cosas que se está perdiendo con los consumos le incita a reflexionar sobre la importancia de cambiar los hábitos y acudir a tratamiento.

**e) Hacer explícito el cambio del patrón de consumo (frecuencia, intensidad, cantidad...) a lo largo del tiempo**

A menudo las personas consumidoras no están conscientes (o no quieren serlo) de cómo la droga ha ido ganando cada vez más terreno en su día a día. A veces es útil que la persona visualice sobre cómo se encontrará dentro de unos años si sigue consumiendo como ahora y no pone solución alguna.

**f) No emplear etiquetas**

Deben desterrarse los términos como alcohólico, drogadicto, delincuente, fumón... porque tienen un alto componente peyorativo y genera rechazo.

**g) Estar a su lado**

Al familiar debemos hacerle saber en todo momento que estamos a su lado para ayudarlo siempre y cuando quiera solucionar su situación.

**h) No dar ultimátums nada que no vayamos a ser capaces de cumplir posteriormente**

No prometer nada que no vayamos a ser capaces de llevar a cabo posteriormente.

**i) “Los mensajes yo”**

Los mensajes yo son una fórmula que permite a nuestro familiar ponerse en nuestra piel, empatizar con nosotros. Para ello dejaremos de lado las acusaciones, que suelen adquirir la consigna «tú eres un tal» o «tú hiciste cual cosa», las sustituiremos por la fórmula «cuando ocurre tal cosa, yo no me encuentro bien, yo me encuentro triste...», o lo que sea oportuno según cada caso. De lo que se trata es de eliminar los enjuiciamientos y las culpas hacia el otro para pasar a centrarnos en las emociones derivadas de tales situaciones.

**j) Uso de la fórmula “tú y yo sabemos”**

La negación es una máxima de las personas que tienen problema de consumo de drogas, y tanto más nos empeñamos en decirle que se está mintiendo, más se refugiará en que no le creemos, en que no confiamos en él, etc. Por eso es conveniente cambiar de estrategia y usar la fórmula «tú y yo lo sabemos», que no es más que una afirmación que la otra persona por sí sola no diría de sí misma. Cuando lo haces sin confrontaciones directas ni acusaciones, evitando hacer sentir mal a la otra persona. Por ejemplo, «papá, tú y yo sabemos que no te encuentras bien, y que tienes que ir a tratamiento por el tema del alcohol». En concreto, las palabras «no te encuentras bien» ya de por sí son una fórmula ideal para abordar a nuestro familiar, ya que descargas de la culpa a la persona con problemas y dejas de lado connotaciones negativas que tiene el saberse consumidor de drogas.

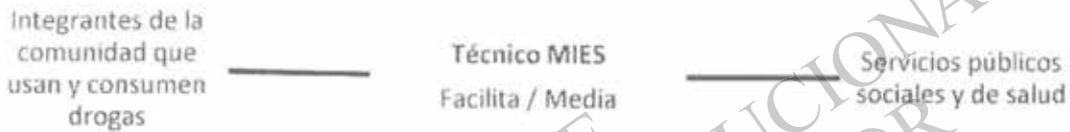
**k) No sentirnos culpables, es su decisión**

Por último, señalar que si pese a todos nuestros esfuerzos nuestro familiar sigue sin reconocer que tiene un problema, debemos aceptar que es su decisión y que hasta que no quiera no habrá cambio posible. No debemos sentirnos responsables de las decisiones de nuestro familiar, y debemos pensar que él es él, y nosotros somos nosotros. Y que sólo nos queda aceptar y reconocer esa situación, o alejarnos de ella.

**l) No encubrirlo, excusarlo o protegerlo de las consecuencias de su conducta, ya que esto fomenta los comportamientos de riesgo.**

**m) Motivarlo a cambiar, premiando los cambios positivos que éste logre realizar (por ejemplo, a través del elogio, del reconocimiento, de incentivos materiales, etc.).**

– *Orientación:* el primer paso implica un conocimiento previo de los recursos y referentes comunitarios, que son todas las instituciones y organizaciones que tienen un rol relevante en la vida comunitaria (como escuelas, hospitales, actividades de desarrollo social, capacitación para el trabajo, clubes o actividades de esparcimiento, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, entre otros) y referentes sociales relevantes (docentes, médicos, trabajadores sociales, psicólogos, líderes barriales, representantes de organizaciones, entre otros).



- ¿Cómo conocer la red de recursos comunitarios para articular y organizar estrategias preventivas integrales?

Es importante la construcción del mapa donde se ubiquen las instituciones y referentes, y los factores de riesgo y de protección del consumo. También debe ubicarse a los grupos más vulnerables. Para desarrollar el diagnóstico comunitario, se puede utilizar la metodología de la **cartografía social**. Se debe contar con papelógrafo, marcadores, figuras o material gráfico (fotos, diarios o revistas), tijeras, pegamento o cinta. Para realizar el mapa, se recomienda trabajar en grupos de no más de diez personas. Se les pide que identifiquen y dibujen las características del lugar donde viven, ubicando las siguientes referencias:

1° paso. Principales espacios o instituciones y actores

2° paso. Factores de riesgo y factores de protección

3° paso. Plenaria

4° paso. Reflexión

– *Refuerzo de las redes de apoyo local*: la red de apoyo local es el conjunto de personas y contextos del usuario de drogas: familia, vecinos, amigos, compañeros de trabajo, entre otros. Con el fin de vincular al usuario de drogas con la comunidad y la búsqueda de ayuda, es importante involucrar a su entorno y cotidianeidad.

#### *Familia y entorno*

Es clave que el técnico arme una pequeña red que los involucre. En este sentido, se torna fundamental contar con la colaboración y el acompañamiento de aquellas personas que son importantes para quien se encuentra en situación de riesgo. Pueden brindar apoyo emocional y aportar información sobre el contexto en que se da la situación de consumo de un familiar, amigo o pareja.

#### *Trabajo*

Es importante evaluar si la persona tiene trabajo o si se encuentra lo suficientemente ocupada. Si la persona no tiene trabajo, se la puede ayudar en la búsqueda de un empleo, por ejemplo, a través de acciones de enlace comunitario de capacitación para el trabajo. En el caso de tener trabajo, se la puede ayudar en la búsqueda de un nuevo empleo (por ejemplo, fomentando su participación en

acciones de capacitación) o en el manejo más satisfactorio del tiempo libre proponiendo actividades de recreación.

*Manejo del tiempo libre (social y recreativo)*

Resulta importante conectar por medio de acciones de enlace recreativas al beneficiario y su entorno con eventos y actividades comunitarias, para reducir el tiempo libre que puede implicar riesgos. Se trata de desarrollar el interés y la participación de la persona en actividades sociales y de entretenimiento que no impliquen el uso de alcohol o drogas. El objetivo es que se incremente la participación en actividades sociales disfrutables que puedan servir como alternativas al consumo de drogas.

Elaborado por SETED/Septiembre de 2017

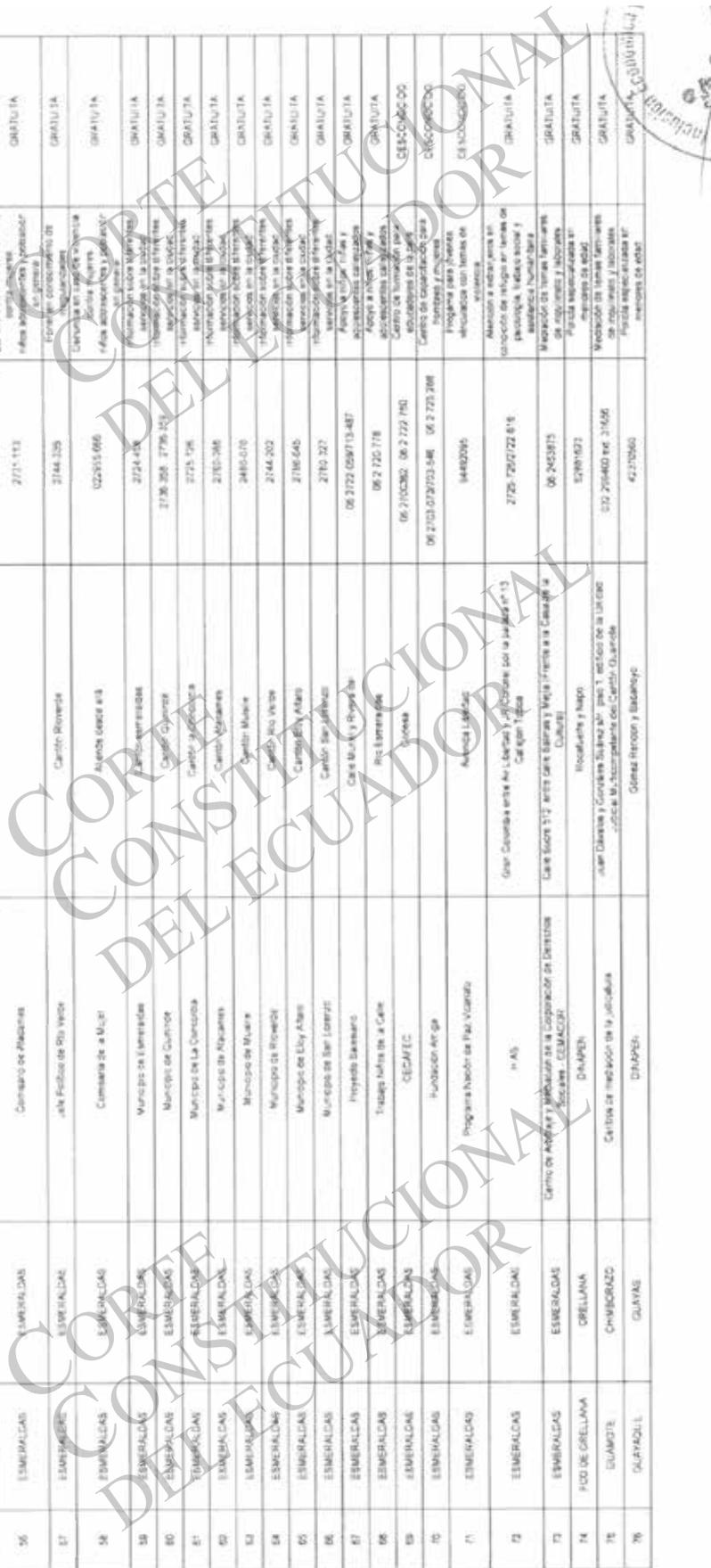
CENOS		CENTROS ESTATALES PARA DERIVACIÓN					
CODIGO	CIUDAD	PROVINCIA	INSTITUCION	DIRECCION	TELEFONO	DESCRIPCION	ATENCIÓN
1	AMALITO	TUNGURAHUA	ENAFES		247679	Unidad especializada en atención de salud	GRATUITA
2	AMALITO	TUNGURAHUA	Atención Primaria	Comunidad 0115 y Torre	244128	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
3	AMALITO	TUNGURAHUA	HOSPITAL DOCENTE AMALITO	Av. PASTEL 444	265428	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
4	AMALITO	TUNGURAHUA	HOSPITAL MILENIO	TAMAS MARCO FUNDACION GULLIN	241080	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
5	AMALITO	TUNGURAHUA	CLINICA	DE NOVIEMBRE Y OLITO	242278	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	COSTO SUAVE
6	AMALITO	TUNGURAHUA	Director Provincial de Salud	SENAE MOCTERBA	259748	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
7	AMALITO	TUNGURAHUA	Director Provincial de Educación	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	287151 / 160 - EDUCACION	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
8	AMALITO	TUNGURAHUA	Municipio	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	247191	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
9	AMALITO	TUNGURAHUA	CENOS DE INDICACION MARIA ANTONIA	Calle 10 de Agosto y Pampa Blanca Edificio Suroeste 2	01-247175-4012900013	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
10	AMALITO	TUNGURAHUA	Sistema Municipal de Atención Primaria	10 de Noviembre 1179	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
11	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 462 313	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
12	AMALITO	TUNGURAHUA	Centro de Atención de la Infancia	Av. José Joaquín Aguirre y Avenida Primer Paso, Amalito	07 242271 071 742000 ext. 7263 / 7291	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
13	AMALITO	TUNGURAHUA	Centro de Atención de la Infancia	Av. Ocho de Agosto y Pampa Blanca Edificio Suroeste 2	012 874262 032 974393 ext. 3027 / 320	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
14	AMALITO	TUNGURAHUA	Centro de Atención de la Infancia	Calle 10 de Agosto y N. Corch	01 2736005	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
15	AMALITO	TUNGURAHUA	Centro de Atención de la Infancia	CENOS DE INDICACION MARIA ANTONIA	073 703106 ext. 12453	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
16	AMALITO	TUNGURAHUA	Centro de Atención de la Infancia	CENOS DE INDICACION MARIA ANTONIA	01 2760001	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
17	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
18	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
19	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
20	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
21	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
22	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
23	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
24	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
25	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
26	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
27	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
28	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
29	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA
30	AMALITO	TUNGURAHUA	AGENCIA FISCAL	BOVAR Y TAMAS SEVILLA	060 267 646	Unidad especializada en atención de salud para la comunidad y producción de servicios de salud	GRATUITA



25	CUENCA	AZUAY	HOSPIALES	Ave 12 de abril y Baraso	496500	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
26	CUENCA	AZUAY	HOSPITAL PSYQUIATRICO	EMILIANO J. BEMPO 182	409000	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
27	CUENCA	AZUAY	CRUZ ROJA	Barones 551 y P. Cochran	731-821730	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	COSTOS BAJOS
28	CUENCA	AZUAY	IBES	Barones 605 y P. Cochran	286700	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
29	CUENCA	AZUAY	Dirección Provincial de Salud	Ave. 12 de abril 5-28	2871750	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
30	CUENCA	AZUAY	Dirección Provincial de Educación	Barras 10-714 Plaza Aguirre	34097511-1800-18000000	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
31	CUENCA	AZUAY	Municipio	BOLIVAR Y BORGESO ESQ	248000	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
32	CUENCA	AZUAY	HAS	Noche 5-34 y Mariscal Cuero	3222-33E	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
33	CUENCA	AZUAY	Centro de Medicina Familiar y Comunitaria - Universidad Católica de Cuenca	Carretera Azuay-Sucre y Av. Pío XI	01-2612500	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
34	CUENCA	AZUAY	Centro de Atención y Rehabilitación de las Cámaras de la Producción de Azúcar	Av. Francisco de Ochoa 200	01-2607023	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
35	CUENCA	AZUAY	Centro de Atención de la Justicia	Av. Pío XI y Calle 100	012-669100 ext 11600 / 7160	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
36	CUENCA	AZUAY	Comunidad Tradicional de Municipio de Azuay (COTEMAZ)	Carretera Azuay-Sucre y Av. Pío XI	01-2214260 / 1864078301	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
37	ESMERALDAS	ESMERALDAS	MARIA AGUIRRE	Vicaría de Cuenca	042-79519E	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
38	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Jardín de la Maíz y Adrecones	Av. Capatzen y Ombao	2724-3E3-3400067	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
39	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Comité de la Educación de Puerto	Av. Pío XI y Calle 100	2724-4E1	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
40	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Adrecones	Via Capatzen	2703-407	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
41	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Dirección Provincial de Salud	Ave. Libre	2721-807-2711-80E	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
42	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Dirección Provincial de Educación	Esmeraldas y Pío XI	2724-30E-2723-251 / 1800-1800	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
43	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Escuela Básica 12 de abril	Avenida Libertad	2722-377-2723-37E	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
44	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Escuela Básica 12 de abril	Ave. Libre	2724-9E1-122E-9E3	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	COSTOS BAJOS
45	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Comité Organizativo de la Niñez y Adolescencia	CHULUOLA	2712-80E-27030337	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
46	ESMERALDAS	ESMERALDAS	DINADEN	Higuera	2723-47E	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA
47	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Asesoría Psicológica	Carretera Esmeraldas	278E-18E	Prestar un cuarto con todos los repuestos para poder acceder a los servicios médicos de la línea 171 ó en cualquier otro caso de emergencia.	GRATUITA

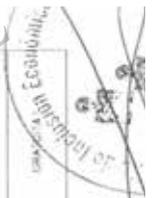


47	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Comandante C. Eloy Alfaro	2180-557	Denuncia en caso de violencia contra mujeres, niños, adolescentes y población en general.	GRATUITA
48	ESMERALDAS	ESMERALDAS	ATA Policía de Mujeres	87781815	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
49	ESMERALDAS	ESMERALDAS	ATA Policía de Mujeres	87781451	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
50	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Comandante de Quince	83554031	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
51	ESMERALDAS	ESMERALDAS	ATA Policía de San Lorenzo	2181611	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
52	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Comandante de San Lorenzo	82940006	Denuncia en caso de violencia contra mujeres, niños, adolescentes y población en general.	GRATUITA
53	ESMERALDAS	ESMERALDAS	ATA Policía de San Lorenzo	2122-222	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
54	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Comandante de la División	82500081	Denuncia en caso de violencia contra mujeres, niños, adolescentes y población en general.	GRATUITA
55	ESMERALDAS	ESMERALDAS	ATA Policía de Azuay	2195-361	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
56	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Comandante de Azuay	2171-113	Denuncia en caso de violencia contra mujeres, niños, adolescentes y población en general.	GRATUITA
57	ESMERALDAS	ESMERALDAS	ATA Policía de San Vicente	2144-328	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
58	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Comandante de la Mujer	529515-660	Denuncia en caso de violencia contra mujeres, niños, adolescentes y población en general.	GRATUITA
59	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Municipio de Esmeraldas	2124-438	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
60	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Municipio de Quinor	2136-208-2175-121	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
61	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Municipio de La Cruz	2125-126	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
62	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Municipio de Pícaras	2165-386	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
63	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Municipio de Nueva	2485-610	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
64	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Municipio de Ríverch	2144-202	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
65	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Municipio de Eloy Alfaro	2186-645	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
66	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Municipio de San Lorenzo	2182-327	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
67	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Proyecto Salsaró	06-2122-058713-487	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
68	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Trabajo de la Mujer	06-2122-058713-487	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
69	ESMERALDAS	ESMERALDAS	CECAFEC	06-2100360-06-2122-150	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
70	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Fundación Arga	06-2103-072023-546-06-2122-206	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
71	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Programa Nación de Pío Vazquez	84480045	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
72	ESMERALDAS	ESMERALDAS	IAS	2125-720722-816	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
73	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Centro de Atención y Seguimiento de la Cooperación de Desarrollo Social - CEMASO	06-2453813	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
74	ESMERALDAS	ESMERALDAS	DINAPI	57891622	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
75	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Centro de Atención de la Juventud	02-201400-001-211456	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA
76	ESMERALDAS	ESMERALDAS	DINAPI	42270540	Plan de conciliación de roles familiares y laborales.	GRATUITA



78	GUAYAS	Adaptación	Ciudad Kennedy Norte #2101, Vía 44	25870348	Planificación en la regulación y control de la producción de alimentos básicos	GRATUITA
79	GUAYAS	Hospital Nueval	Calle 25 de Julio	2566655-2437623-2719937	Hospital de curación con todas las especialidades, todo de planta, 220000 a sus servicios ambulancia y 111.5 en planta de emergencia	GRATUITA
80	GUAYAS	Ministerio Gracia de Justicia	Gobernación de Guayas	2353313	Urgencias, atención de emergencias, atención de enfermería, enfermería y nutrición en general	GRATUITA
81	GUAYAS	Procuraduría Departamental de Justicia	Boulevard 17 de Julio, Esquina Estación Broyan Pao 7	239955-0839200	Atiende en todas las especialidades a niños y niñas. Apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	GRATUITA
82	GUAYAS	Fundación Sembrar de Amor		232074	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	GRATUITA
83	GUAYAS	Fundación Escuela	Ciudad Kennedy Av. Bar. Janga # 105 y Calle 265 Este	040226605 - 040226608 - 040226607 - 040226609 - 040226606 - 040226604	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	GRATUITA
84	GUAYAS	Programa de Nutrición y Trabajo		230582026	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	GRATUITA
85	GUAYAS	Cetam	Av. José Francisco Robles y 3er. Callejón (cerquita al mercado - Campesin)	2447047/2448945/2447448	Programa de atención a niños, niñas y adolescentes con patologías psicológicas y psiquiátricas	NO ESPECIFICADO
86	GUAYAS	Apochi	Av. 25 de Julio #3000 y Hospital del Seguro, Casa #1 de Grutas #2 73.5 E	2481688-2482023-2481622-2481672	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	COSTOS BAJOS
87	GUAYAS	Apochi	Manzanera y 3er. Calle, Map. Onda Calle 6ta	2684232-2684232	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	COSTOS BAJOS
88	GUAYAS	Apochi	Calle Jarama, Calle Capatzen (Bosch No. 7 #2-454 # - 2	2714130-2714259-2714208	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	COSTOS BAJOS
89	GUAYAS	Apochi	Buena Vista #1103 y Luperón	2400005-4000088	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	COSTOS BAJOS
90	GUAYAS	Dirección Provincial de Educación	Vía El Estero y Jirón, Ciudadela Las Almas	2448914 del 200444442 del 202 / 1803 - EDUCACION	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	GRATUITA
91	GUAYAS	Dirección Provincial de Salud	Vía El Estero y Jirón, Ciudadela Las Almas	2307100 del 4154	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	GRATUITA
92	GUAYAS	Subsecretaría Provincial de Salud	Buena Vista #1103 y Luperón	2584152084428	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	GRATUITA
93	GUAYAS	Subsecretaría de Educación	Manzanera y 3er. Calle, Map. Onda Calle 6ta	2384232 del 2455	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	GRATUITA
94	GUAYAS	Secretaría Técnica de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Buena Vista #1103 y Luperón	2683032 del 3335	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	GRATUITA
95	GUAYAS	Dirección de Asesoría Jurídica del Poder Judicial	Ave. Ocho N° 11 y Paseo de Mayo	3071246 / 1803.31.3131	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	GRATUITA
96	GUAYAS	Oficina de Atención y Asesoría	Buena Vista #1103 y Luperón	2672272	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	GRATUITA
97	GUAYAS	DEYF - Departamento de Justicia y Derechos Humanos	Buena Vista #1103 y Luperón	2386682	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	GRATUITA
98	GUAYAS	Oficina de Atención y Asesoría	Vía El Estero y Jirón, Ciudadela Las Almas	131 / 2304732	Atiende en temas de educación y apoyo en temas de educación y cumplimiento con obligaciones escolares	GRATUITA

99	GUAYAS	Director de la Junta de Beneficencia de Guayaquil	Vial 108 y V. Cardo	224395	GUAYAS, TA	Mejora con fondos subvencionados para niños de escasos recursos ayuda en salud a niños con problemas de conducta, atención de dignidad, prevención de dengue y prevención de sarampión de VIH y VIH-1 en el tiempo
100	GUAYAS	Compania de la Mujer	Pedro Aguirre y Paramo	2752662/2014	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
101	GUAYAS	INSTITUTO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Av. Pedro Miraflores Guzmán	339177	GUAYAS, TA	Mejora de la capacidad de respuesta de las instituciones de salud y de las comunidades en materia de salud pública
102	GUAYAS	Doce	Av. Pedro Miraflores Guzmán	481140	GUAYAS, TA	Mejora de la capacidad de respuesta de las instituciones de salud y de las comunidades en materia de salud pública
103	GUAYAS	Apoyo a mujeres emprendedoras		910-848402	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
104	GUAYAS	Sociedad de Beneficencia de Salazar	León Velasco # 206	276619	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
105	GUAYAS	Mercado Central	Av. de Colombia # 170 y Av. de la Constitución	303313	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
106	GUAYAS	Maria Garcia	Carretera a San Jacinto y 18 de Agosto	236330	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
107	GUAYAS	Maria Guate	Carretera a San Jacinto y 18 de Agosto	245295/2014/141	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
108	GUAYAS	Unidad Educativa	Unidad Educativa 8 de Agosto	238630	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
109	GUAYAS	Colegio de Linares	Unidad Educativa 8 de Agosto	248031	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
110	GUAYAS	IAS	Carretera a San Jacinto y 18 de Agosto	254484/236620	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
111	GUAYAS	CEPAM	Av. de Colombia y 170 y Av. de la Constitución	244741/244845/244754	NO EMPLEO CADC	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
112	GUAYAS	MARIA AGLINE	Carretera a San Jacinto y 18 de Agosto	04232687	NO EMPLEO CADC	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
113	GUAYAS	UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAS	Av. Juan Montalvo y 170 y Av. de la Constitución	04208405	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
114	GUAYAS	Comité Provincial de la Mujer y Adolescentes	Calle Las Delicias y 170 y Av. de la Constitución	04295007 - 04295015 - 04295010	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
115	GUAYAS	Comité Provincial de la Mujer y Adolescentes	Calle Las Delicias y 170 y Av. de la Constitución	04295007 - 04295015 - 04295010	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
116	GUAYAS	Comité Provincial de la Mujer y Adolescentes	Calle Las Delicias y 170 y Av. de la Constitución	04295007 - 04295015 - 04295010	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
117	GUAYAS	Comité Provincial de la Mujer y Adolescentes	Calle Las Delicias y 170 y Av. de la Constitución	04295007 - 04295015 - 04295010	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
118	BARBA	Municipio de Barba	Calle 10 de Agosto	062541569	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
119	BARBA	Municipio de Barba	Calle 10 de Agosto	062541569	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
120	BARBA	Municipio de Barba	Calle 10 de Agosto	062541569	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación
121	BARBA	Comité Provincial de la Mujer y Adolescentes	Calle 10 de Agosto	062541569	GUAYAS, TA	Atención de salud a mujeres con VIH, adolecentes y embarazadas en gestación

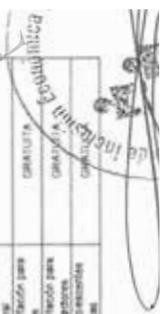


122	BARRA	MANAJERA	Unidad Católica de Salud	Unidad Católica de Salud Centro Protector de Derechos	Unidad Católica de Salud	Quito y 13 de Abril	002-650-716	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
123	BARRA	MANAJERA				Quito y 13 de Abril	002-650-716	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
124	BARRA	MANAJERA	Unidad Católica de Salud Centro Protector de Derechos	Unidad Católica de Salud Centro Protector de Derechos		Quito y 13 de Abril	002-650-716	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
125	BARRA	MANAJERA	ADICIÓN DE SERVICIOS COMANDO DE SEGURIDAD	ADICIÓN DE SERVICIOS COMANDO DE SEGURIDAD		Quito y 13 de Abril	002-650-716	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
126	BARRA	MANAJERA	Unidad Católica de Salud Centro Protector de Derechos	Unidad Católica de Salud Centro Protector de Derechos		Quito y 13 de Abril	002-650-716	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
127	BARRA	MANAJERA	Unidad Católica de Salud Centro Protector de Derechos	Unidad Católica de Salud Centro Protector de Derechos		Quito y 13 de Abril	002-650-716	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
128	BARRA	MANAJERA	Unidad Católica de Salud Centro Protector de Derechos	Unidad Católica de Salud Centro Protector de Derechos		Quito y 13 de Abril	002-650-716	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
129	BARRA	MANAJERA	Hospital San Vicente de Paul	Hospital San Vicente de Paul		Luz-Vergara Torres 1156	002-501-2912	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
130	BARRA	MANAJERA	Hospital de Seguro Social	Hospital de Seguro Social		Avenida Almirante Guzmán	002-508-1331	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
131	BARRA	MANAJERA	CHUZ RUIZA	CHUZ RUIZA		Francisco Javeri Murga	902-505-888	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
132	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		13 de Abril Huertas Familiares	902-698-037	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
133	BARRA	MANAJERA	MAIS	MAIS		Carretera de MARIAMBA y José Tobar sector PLANAZO	2655-542-262-314	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
134	BARRA	MANAJERA	MILLER IDENTIDAD Y DERECHO	MILLER IDENTIDAD Y DERECHO		Calle Corona y Nuevitas	902-924515 - 002-650-948	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
135	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Expansión Barrio 25 y Plaza Central, paso 2, Parquesur Bar Francés	03-6030327	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
136	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Calle Sur y Yaguajay, altura 202	06-25-13842	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
137	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Av. Pío IX y 24 de Mayo, altura primera planta este edificio de la Unidad Católica de Salud, Unidad Católica de Salud y Abasco	03-7012032 ext. 7983 027-420732	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
138	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Bar Coronel y 18 de noviembre	05852191	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
139	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Bar Coronel y 18 de noviembre	3818332	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
140	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Bar Coronel y 18 de noviembre	3818332	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
141	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Bar Coronel y 18 de noviembre	3818332	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
142	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Bar Coronel y 18 de noviembre	3818332	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
143	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Bar Coronel y 18 de noviembre	3818332	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
144	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Bar Coronel y 18 de noviembre	3818332	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
145	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Bar Coronel y 18 de noviembre	3818332	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
146	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Bar Coronel y 18 de noviembre	3818332	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
147	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Bar Coronel y 18 de noviembre	3818332	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
148	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Bar Coronel y 18 de noviembre	3818332	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
149	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Bar Coronel y 18 de noviembre	3818332	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA
150	BARRA	MANAJERA	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición	Unidad de Rehabilitación en Metabolismo y Nutrición		Bar Coronel y 18 de noviembre	3818332	Información en relación a temas de riesgos y eventos de atención para menores de edad	GRATUITA





Nº	CIUDAD	MANAB	AGENTES FISCALES	Municipio y Sucursal	Código	GRATUITA
114	DIABALO	MANAB	Agencias Fiscales	Municipio y Sucursal	002 502 034	GRATUITA
115	IMBARILLO	MANAB	Agencia Municipal de Fomento	Imbarillo 2023	002 493 117	GRATUITA
116	PORTOVELO	MANAB	DUMEN	Bolivia 118 de Octubre	5203448	GRATUITA
117	PORTOVELO	MANAB	DUMEN	Av. 4 de Septiembre y Vintimilla	5202190	GRATUITA
118	PORTOVELO	MANAB	DUMEN	Calle 18 de Octubre entre Bolívar y Sucre	263444	GRATUITA
119	PORTOVELO	MANAB	Atardecidos	Cuadrante El Comercio Casa Escuela	292006	GRATUITA
120	PORTOVELO	MANAB	Fundación Río Verde	Barrío María Torres Carrizosa María Flores Calle El Barro Negro y Nuevo de Octubre	262112	DESCONOCIDO
121	PORTOVELO	MANAB	Red de Comedores Comunitarios de Manabí (Jasari)	Cuadrante Urubamba	2625421	DESCONOCIDO
122	PORTOVELO	MANAB	Fundación Sábalo	Barrío Cristo Rey - María	292121	GRATUITA
123	PORTOVELO	MANAB	Comité de la Mujer	Calle Sucre entre Omeida y Hualde	263015	GRATUITA
124	PORTOVELO	MANAB	Problema Regional Inhabitantes	Calle 12 de Marzo y Av. Guayaquil	263095	GRATUITA
125	PORTOVELO	MANAB	CRUZ ROJA	Calle Sucre y 15 de Octubre Escuela	262525	CODIGO BAUCO
126	PORTOVELO	MANAB	Barríos de Ecuador	Calle Olay y Sucre	262717	GRATUITA
127	PORTOVELO	MANAB	Ministerio de Salud	Calle Tumbaco entre Eloy Alfaro y 12 de marzo	262600	GRATUITA
128	PORTOVELO	MANAB	Municipio de Portoviejo	Calle Olay	262180	GRATUITA
129	PORTOVELO	MANAB	NUEVOS HORIZONTES	Calle Miraflores entre Calle 10 de Agosto alta y alta vieja intersección	262762	NO ESPERIFICADO
130	PORTOVELO	MANAB	Centro de Abolición y Mejoramiento de la Cámara de Comercio de Portoviejo	Calle Miraflores 674 entre calles Sucre y Bolívar	05 2623442	GRATUITA
131	QUEVEDO	QUEVEDO	Centro de Medición y Análisis de la Corporación Ecuatoriana de Vigilancia y Defensa para el Ambiente de las Dependencias Municipales	Calle 7 de Octubre 100 y Pinarosa	05 2752063	GRATUITA
132	QUITO	QUINDIA	DUMEN	Av. Juan Montalvo y Av. Eloy Alfaro (Calle Comercio de Pueblo Nuevo)	3092 656	GRATUITA
133	QUITO	QUINDIA	MARCA Municipal de Páramo DUMEN	A 15 de Agosto y 10 de Agosto (Calle Comercio)	2900 774	GRATUITA
134	QUITO	QUINDIA	Atardecidos	República Democrática 84 13 y Antonio Smith	2801 650	GRATUITA
135	QUITO	QUINDIA	Comité de la Mujer Zona Sur	Calle Luján entre calles 1005 y 1006 Calle Sucre y Río Pinarosa	2384 530	GRATUITA
136	QUITO	QUINDIA	Comité de la Mujer Zona Centro	Calle Luján 64 y 65	2382 134	GRATUITA
137	QUITO	QUINDIA	Comité de la Mujer Zona Norte	Av. De la Prensa y Calle Tulio	2381 420	GRATUITA
138	QUITO	QUINDIA	Centro de Rehabilitación Femenina	Las Tropicana y Av. El Dorado (Norte)	2474 810	GRATUITA
139	QUITO	QUINDIA	Instituto Virgen Cuervo	Imba Alameda y Embudo frente a la Casa Com Ninos	2472 508	GRATUITA
200	QUITO	QUINDIA	INMIGRACION	La Miraflores calle José Páez Calle Comercio 18222	2343 703	GRATUITA



201	QUITO	FICHACHA	Carla ANDREA Machi	Av. 10 de Agosto y Bogotá (Cercos)	2564.539	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
202	QUITO	FICHACHA	Felipe Adams Sutila	Angel Luján y Mieresa (Norte)	2448.101	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
203	QUITO	FICHACHA	Industria de Fierros	Av. Mariana de Jesús y Condesa (entre la Regeneración Quito (Norte)	2443.219	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
204	QUITO	FICHACHA	Siguro Eche	Av. Copacabana (Cercos)	2362.270	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
205	QUITO	FICHACHA	Sinca	Av. Eloy Alfaro y San Pío (Norte)	2419.179	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
206	QUITO	FICHACHA	Banco CNU	Av. 8 de Octubre y Copal-España (Norte)	2226.937	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
207	QUITO	FICHACHA	Hospital Caridad de la Cruz del Amor	Av. Cruz Verde y Condesa de Maipo (Cercos)	2066.009	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
208	QUITO	FICHACHA	Hospital San Alberto	Calle Andrés Bello de Cumbura (Cercos)	2296.944	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
209	QUITO	FICHACHA	Pequeño Hospital Compañía	Vía Masapamba y Avenida de la Libertad (entre la Regeneración Quito (Norte)	2466.860	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
210	QUITO	FICHACHA	Psiquiátrico Juvo Encelia	Av. Azañedo de Cruz Verde y Cumbura (Norte)	2140.651	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
211	QUITO	FICHACHA	Centro de Rehabilitación San Juan de Dios	Vía San Juan de Dios	2381.787	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
212	QUITO	FICHACHA	Hospital Abilio Mayor	Av. Luján y 112	2291.261	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
213	QUITO	FICHACHA	Enrique García (Sul)	Cercos Miraflores y Condesa (Sul)	2656.263	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
214	QUITO	FICHACHA	Abasco San Juan de Dios	Tumbes de 6.58 y Bulevar de Copal-España (Cercos)	2380.542	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
215	QUITO	FICHACHA	Hospital Dermatológico González González	Pablo González y Antonio García (Luz) (Cercos)	2444.640	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
216	QUITO	FICHACHA	GRUPO SJA	Antonio Luján (E.31) y Av. Juan González (Cercos)	2432.482	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA
217	QUITO	FICHACHA	Director Provincial de Salud	Av. República de San Salvador 36.64 y Bulevar	3814.602	Hospital que presta con todas las especialidades, solo se puede acceder a sus servicios por medio de Internet (ESSE) por medio de un código de acceso.	GRATUITA



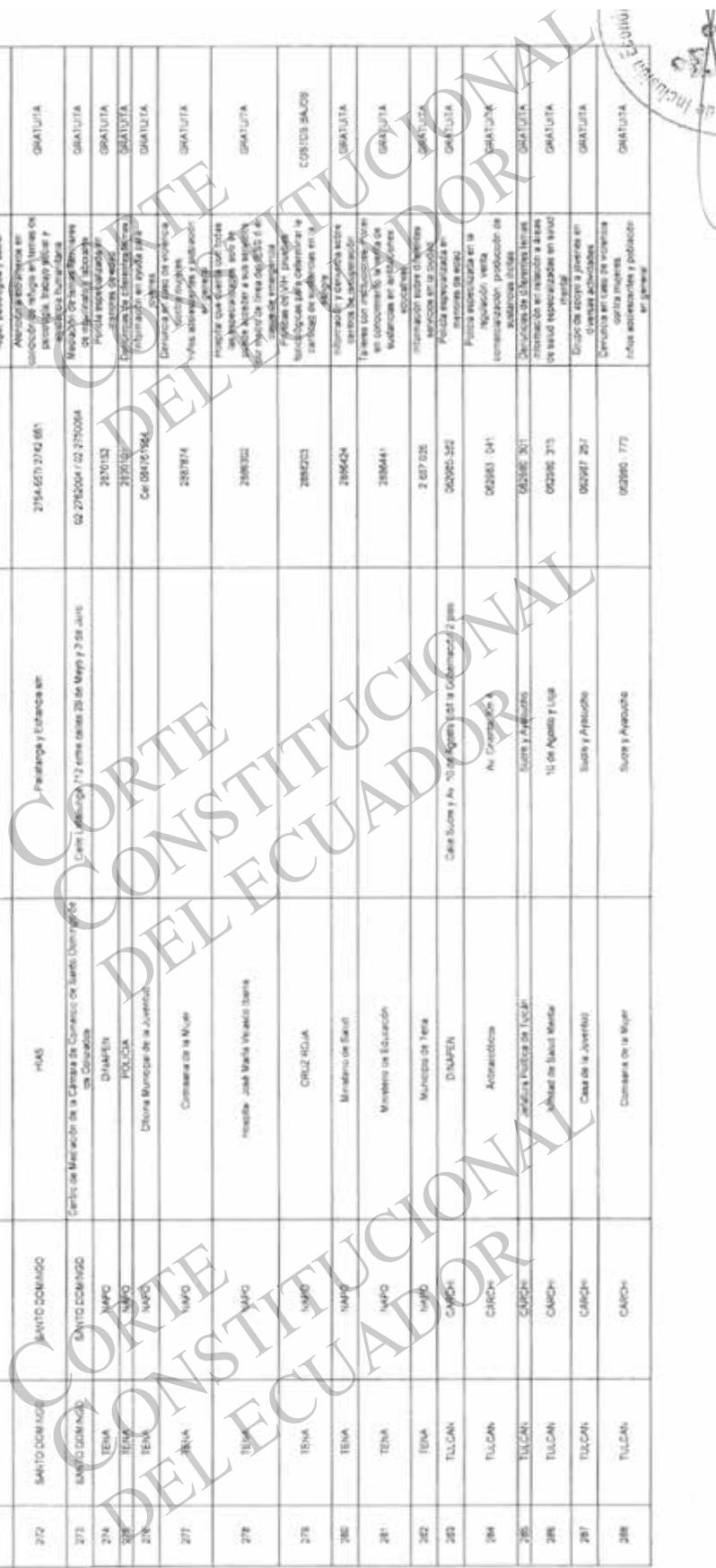
216	QUITO	PICHINCHA	Director Provincial de Educación	Av. Amazonas 1034-401 / Av. Amazonas	3961300 / 3561400 / 3961500 EDUCACION	1602	Taller con maletines "Por el bienestar de la familia" en consonancia la visita de instituciones en instituciones educativas	GRATUITA
219	QUITO	PICHINCHA	FUNDACION ILUSTRES JOSEFINAS	AMAZONAS Y GARCERAN DE VILLARREAL	2449600		Atención especializada en atención a personas con discapacidad	COSTOS MEDIOS
220	QUITO	PICHINCHA	HAS	Financiera, Alameda DE S. 110 y Surtidor (verano) mayor	3210-140-1030-874		Atención psicológica y social a estudiantes en condición de vulnerabilidad	GRATUITA
221	QUITO	PICHINCHA	HAS	Domingo: Segura N°35 y Bolívar	3966036/600-686		Atención psicológica y social a estudiantes en condición de vulnerabilidad	GRATUITA
222	QUITO	PICHINCHA	HAS	Av. San Francisco Lasso S.M. 810 N2 E. 14	3400-2150-421075		Atención psicológica y social a estudiantes en condición de vulnerabilidad	GRATUITA
223	QUITO	PICHINCHA	FUNDACION FAMILIAR JONCE	Alameda 10 de Agosto 100 y Jorge Washington - pas. 2	(593) 2-2102098 / 2101873 / 21011033 / 21-1481		Atención en temas de violencia en niñas, adolescentes, familia y social. Incluir con talleres, charlas, cursos con psicología y sociología	COSTOS BAJOS
224	QUITO	PICHINCHA	CASA DE LA JUSTICIA	Calle José María Mariscal y Tadeo Benítez, sector Caracas Industrial	2-2460334 / 2802073 ext. 170071		Atención psicológica de víctimas en temas de violencia social, violencia familiar, maltrato, maltrato con psicología y sociología	GRATUITA
225	QUITO	PICHINCHA	LAS TRES MANUELAS	Financiera Av. Las Flores E-19 y calle Caspe de Camacho - ingreso a ODM	2-2581741 - 3102260 ext. 12005		Atención en temas de violencia en niñas, adolescentes, familia y social. Incluir con talleres, charlas, cursos con psicología y sociología	GRATUITA
226	QUITO	PICHINCHA	LAS TRES MANUELAS	Calle San Gregorio Calle y Diego vestido Sierra Hermosa	2-2814600 ext. 1021		Atención psicológica de víctimas en temas de violencia social, violencia familiar, maltrato, maltrato con psicología y sociología	GRATUITA
227	QUITO	PICHINCHA	LAS TRES MANUELAS	Las Flores Av. Francisco de Orellana y Barro Colorado	2-2869422		Atención en temas de violencia en niñas, adolescentes, familia y social. Incluir con talleres, charlas, cursos con psicología y sociología	GRATUITA
228	QUITO	PICHINCHA	LAS TRES MANUELAS	Domingo: Av. Mariscal Sucre y Luperón Mariscal Sucre, ingreso por la calle Emilio Cordero, Bloque Austriaco de Enfermería	2-2652426		Atención en temas de violencia en niñas, adolescentes, familia y social. Incluir con talleres, charlas, cursos con psicología y sociología	GRATUITA
229	QUITO	PICHINCHA	CEPAM	San Gregorio E-11 y Francisco de Orellana Mariscal Sucre, Pasa 1, Calle 102	222-4334		Atención en temas de violencia en niñas, adolescentes, familia y social. Incluir con talleres, charlas, cursos con psicología y sociología	NO ESPECIFICADO
230	QUITO	PICHINCHA	AJAS DE COLSRI	Buena Vista 857-31 y Pedro Pizarro	2-2-536-843		Atención en temas de violencia en niñas, adolescentes, familia y social. Incluir con talleres, charlas, cursos con psicología y sociología	GRATUITA
231	QUITO	PICHINCHA	CENTRO DE PSICOLOGIA ANGLICA (Instituto Universitario Católica de Ecuador)	Av. San Gregorio y Urbani de Benavente - esquina	2991641		Atención psicológica de víctimas en temas de violencia social, violencia familiar, maltrato, maltrato con psicología y sociología	COSTOS BAJOS
232	QUITO	PICHINCHA	CENTRO PSICOLOGICO BALEBAND	AV 12 DE OCTUBRE 10245 Y VILCUMI QUITO - PICHINCHA	3460060		Atención psicológica de víctimas en temas de violencia social, violencia familiar, maltrato, maltrato con psicología y sociología	COSTOS BAJOS
233	QUITO	PICHINCHA	LIMONES AYUDA DE NARCOTICOS ANTONIO SERRA NORTE	AV 12 DE OCTUBRE 10245 Y VILCUMI QUITO - PICHINCHA	081463002 / 099872980		Atención psicológica de víctimas en temas de violencia social, violencia familiar, maltrato, maltrato con psicología y sociología	GRATUITA
234	QUITO	PICHINCHA	Centro de Atención Psicológica y Comunitaria, Unidad de Atención a la Mujer y la Niñez, Unidad de Atención a la Juventud, Unidad de Atención a la Vejez, Unidad de Atención a la Discapacidad, Unidad de Atención a la Población en Situación de Vulnerabilidad	Calle de Mariscal Sucre y Comuna, Unidad de Atención a la Mujer y la Niñez, Unidad de Atención a la Juventud, Unidad de Atención a la Vejez, Unidad de Atención a la Discapacidad, Unidad de Atención a la Población en Situación de Vulnerabilidad	02-2098632		Atención psicológica de víctimas en temas de violencia social, violencia familiar, maltrato, maltrato con psicología y sociología	GRATUITA
235	QUITO	PICHINCHA	Centro de Atención Psicológica y Comunitaria, Unidad de Atención a la Mujer y la Niñez, Unidad de Atención a la Juventud, Unidad de Atención a la Vejez, Unidad de Atención a la Discapacidad, Unidad de Atención a la Población en Situación de Vulnerabilidad	Calle de Mariscal Sucre y Comuna, Unidad de Atención a la Mujer y la Niñez, Unidad de Atención a la Juventud, Unidad de Atención a la Vejez, Unidad de Atención a la Discapacidad, Unidad de Atención a la Población en Situación de Vulnerabilidad	02-2098632		Atención psicológica de víctimas en temas de violencia social, violencia familiar, maltrato, maltrato con psicología y sociología	GRATUITA
236	QUITO	PICHINCHA	Centro de Atención Psicológica y Comunitaria, Unidad de Atención a la Mujer y la Niñez, Unidad de Atención a la Juventud, Unidad de Atención a la Vejez, Unidad de Atención a la Discapacidad, Unidad de Atención a la Población en Situación de Vulnerabilidad	Av. Luperón y Comuna y en 12 de Octubre y Mariscal Sucre	02-2941907		Atención psicológica de víctimas en temas de violencia social, violencia familiar, maltrato, maltrato con psicología y sociología	COSTOS BAJOS
237	QUITO	PICHINCHA	Centro de Atención Psicológica y Comunitaria, Unidad de Atención a la Mujer y la Niñez, Unidad de Atención a la Juventud, Unidad de Atención a la Vejez, Unidad de Atención a la Discapacidad, Unidad de Atención a la Población en Situación de Vulnerabilidad	Av. Francisco de Orellana 100 y en Mariscal Sucre y Calle San Gabriel	02-2548029		Atención psicológica de víctimas en temas de violencia social, violencia familiar, maltrato, maltrato con psicología y sociología	GRATUITA
238	QUITO	PICHINCHA	Centro de Atención de la Fundación Caritas Integral de la Familia	Calle Vicente Roca 6073 y Leonidas Plaza	02-2200511		Atención psicológica de víctimas en temas de violencia social, violencia familiar, maltrato, maltrato con psicología y sociología	GRATUITA



279	QUITO	FOHACHA	Defensoría Pública	Av. 6 de Octubre N2137 y Rincón	1800 33 3317	GRATUITA	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITA
280	QUITO	FOHACHA	COSEJAP	Av. Amazonas, 1455 y Rumbos (Entre la calle de San Francisco y San Francisco)	3943200 040232 244330	GRATUITA	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITA
281	QUITO	FOHACHA	Casa de mujeres emprendedoras y líderes	Parque y Buen Pastor (Cochabamba)	2344 233	GRATUITA	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITA
282	QUITO	FOHACHA	Casa Hogar Tula Cui	Pueblo Mágico, Barrio Nuevo	266376	GRATUITA	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITA
283	QUITO	FOHACHA	Cole de niñas	Av. Naciones Unidas 8248 y Francia	317 408	BAJOS COSTOS	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITA
284	QUITO	FOHACHA	FAJ	Incubadora de la Calle 150 y San Juan (MTR) entre las calles 150 y 151	3275 194 2202218	GRATUITA	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITA
285	QUITO	FOHACHA	FAJ	Calle República 1965 78 y de arena	2996626 020403	GRATUITA	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITA
286	QUITO	FOHACHA	FAJ	Av. José Pizarro Lasso 3042 310 MZ E C 14	3429 210481 076	GRATUITA	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITA
287	QUITO	FOHACHA	FUNDACIÓN FAMILIA FORTALE	Av. 10 de Agosto, 1007 y Jipijapa (Entre las calles 1007 y 1008)	1531 2 2022758 / 327882 / 3210203 / 3214891	BAJOS COSTOS	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	BAJOS COSTOS
288	QUITO	FOHACHA	Centro de atención	Las Flores, Quito y Venezuela (Entre las calles 1007 y 1008)	2 208181 262285 84 / 2123	GRATUITO	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITO
289	QUITO	FOHACHA	CASA DE LAS VÍDUAS	Calle República, Machachi y Jipijapa (Entre las calles 1007 y 1008)	1 262534 2905573 89 / 115011	GRATUITO	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITO
290	QUITO	FOHACHA	LAS TRES MANILLAS	Tumbador Av. 10 de Agosto 1178 y Calle Calles de Canal (Entre las calles 1178 y 1179)	2 248181 262285 84 / 2123	GRATUITO	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITO
291	QUITO	FOHACHA	LAS TRES MANILLAS	Calle República, Machachi y Jipijapa (Entre las calles 1007 y 1008)	2 248181 262285 84 / 2123	GRATUITO	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITO
292	QUITO	FOHACHA	LAS TRES MANILLAS	Calle República, Machachi y Jipijapa (Entre las calles 1007 y 1008)	2 248181 262285 84 / 2123	GRATUITO	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITO
293	QUITO	FOHACHA	LAS TRES MANILLAS	Calle República, Machachi y Jipijapa (Entre las calles 1007 y 1008)	2 248181 262285 84 / 2123	GRATUITO	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITO
294	QUITO	FOHACHA	DEPAM	Las Flores, Quito y Venezuela (Entre las calles 1007 y 1008)	222 4584	NO ESPECÍFICO	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITO
295	QUITO	FOHACHA	ALAS DE COLIBRI	Entre las calles 1007 y 1008	2 2 536 548	GRATUITO	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITO
296	QUITO	FOHACHA	CENTRO DE PSICOLOGÍA AFILIADA	Av. 10 de Agosto y Calle de la Libertad (Entre las calles 1007 y 1008)	268 041	GRATUITO	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITO
297	QUITO	FOHACHA	CENTRO PSICOLÓGICO SALES AND	Av. 10 de Octubre 1615 y WILSON, QUITO	346260	GRATUITO	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITO
298	QUITO	FOHACHA	CENTRO DE AYUDA DE NARCÓTICOS ALZONOS E EBRA VIGITE	Entre las calles 1007 y 1008	09140202 y 09140209	GRATUITO	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITO
299	QUITO	FOHACHA	Comité Central de la Mujer y Adolescentes	Entre las calles 1007 y 1008	254 4023 203 7995 / 248171	GRATUITO	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITO
300	QUITO	FOHACHA	Asociación de Mujeres de la Calle de la Libertad	Av. 10 de Agosto 1178 y Calle (Entre las calles 1007 y 1008)	2905 473 0906 482	GRATUITA	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITA
301	QUITO	FOHACHA	Asociación de Mujeres de la Calle de la Libertad	Av. Amazonas y República (Entre las calles 1007 y 1008)	6046 524	GRATUITA	Atención legal en áreas de atención de víctimas de violencia familiar para el proceso de denuncia y denuncia penal.	GRATUITA



262	QUITO	PICHINCHA	Hospital Pablo Añelo Suarez	Alvaro Ludeña y Quintero	2588101	Resolución de la ciudad de Quito en caso de emergencia por brotes de dengue en zonas de riesgo en el sector de la edad	GRATUITA
263	ROMANA	CHIMBORAZO	DIAMEN	Dra. Rosa Rizo y Dra. Zoraida	2224795	Mediación de temas familiares de divorcio y sucesiones	GRATUITA
264	ROMANA	CHIMBORAZO	Centro de Mediación San Pedro de Indiantes	Av. Daniel León Bujía y Olga Bello	03 2500231	Mediación de temas familiares de divorcio y sucesiones	GRATUITA
265	BOSQUESA	CHIMBORAZO	Centro de Mediación y Servicio de Conflicto "Ayuda" asociado a la Corporación de Educación, Capacitación y Desarrollo Comunitario CECIA	Calle Ocho 2663 y Coronado	03 2842205	Mediación de temas familiares de divorcio y sucesiones	GRATUITA
266	SAN CRISTÓBAL	GUAYAS	UNIDAD DE ATENCIÓN FAMILIAR	Calle Jara (frente a Hotel Pinar del Sol)	593 2202211	Centros de Atención Familiar	GRATUITA
267	SAN LORENZO	ESMERALDAS	HAS	Calle 15 de Agosto en Eloy Alfaro 2da pas	2181 1779	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	GRATUITA
268	SAN MIGUEL	BOLIVAR	Centro de mediación de la Justicia	Calle Juan Calles y Avenida Estación de la Locomotora de la Familia, Niños y Adolescentes	012 650205 032 899050 en 3045	Mediación de temas familiares de divorcio y sucesiones	GRATUITA
269	SANGOLLO	PICHINCHA	Juzgado Cuarta de la Mujer Sur-pona	Sangolillo Av. Abdo Cabeán y Dada Esq	22305 388	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	GRATUITA
270	SANTO AGUSTÍN	GUAYAS	UNIDAD DE ATENCIÓN FAMILIAR	Calle Carmen Rodríguez Lara a las Dunas	030 3 2524622	Centros de Atención Familiar	GRATUITO
271	SANTA ELENA	GUAYAS	MARÍA AGUIAR	Calle 9 de octubre y Chulpepi	04 234 1247	Centros de atención en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	NO ESPECIFICADO
272	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	HAS	Paradise y Estación en	2154 6571 2742 661	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	GRATUITA
273	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Santo Domingo en Coronel	Calle Ladrón 717 entre calles 20 de Mayo y 2 de Junio	02 276204 / 02 276204	Mediación de temas familiares de divorcio y sucesiones	GRATUITA
274	TEMA	IMPO	DIAMEN		2870133	Mediación de temas familiares de divorcio y sucesiones	GRATUITA
275	TEMA	IMPO	POLICIA		2870133	Mediación de temas familiares de divorcio y sucesiones	GRATUITA
276	TEMA	IMPO	Dirección Municipal de la Juventud		Cel 081216264	Mediación de temas familiares de divorcio y sucesiones	GRATUITA
277	TEMA	IMPO	Comisaría de la Mujer		2887874	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	GRATUITA
278	TULCAN	IMPO	Hospital José María Velasco Ibarra		2888302	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	GRATUITA
279	TEMA	IMPO	CRUZ ROJA		2892723	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	COSTOS BAJOS
280	TEMA	IMPO	Ministerio de Salud		2896424	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	GRATUITA
281	TEMA	IMPO	Ministerio de Educación		2896441	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	GRATUITA
282	TEMA	IMPO	Municipio de Tema		2 637 026	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	GRATUITA
283	TULCAN	CARCHI	DIAMEN	Calle Sucre y Av. 10 de Agosto 101 a Coronado 2 pas	062905 542	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	GRATUITA
284	TULCAN	CARCHI	Académicos	Av. Coronado	062905 041	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	GRATUITA
285	TULCAN	CARCHI	Unidad Policial de Tula	Sucre y Coronado	062905 301	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	GRATUITA
286	TULCAN	CARCHI	Unidad de Salud Mental	11 de Agosto y Loja	062905 375	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	GRATUITA
287	TULCAN	CARCHI	Casa de la Juventud	Sucre y Coronado	062907 267	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	GRATUITA
288	TULCAN	CARCHI	Comisaría de la Mujer	Sucre y Coronado	062905 772	Atención a víctimas de violencia de género en temas de violencia familiar, violencia sexual y violencia de género	GRATUITA



289	TULCAN	CARCH	MES	Calle Sucre y Ayacucho	052596-402	Información en relación a causas de amparo y control de atención para menores de edad	GRATUITA	
290	TULCAN	CARCH	Instituto Luz O. Cifra	12 de Agosto	022626-215	Información en relación a causas de amparo y control de atención para menores de edad	GRATUITA	
291	TULCAN	CARCH	CRELAMA	Cinco y Sucre	022690-107	Información en relación a causas de amparo y control de atención para menores de edad	GRATUITA	
292	TULCAN	CARCH	MES	Sucre y Ayacucho	022626-02	Información en relación a causas de amparo y control de atención para menores de edad	GRATUITA	
293	TULCAN	CARCH	Ministerio de Salud	Sucre y Ayacucho	022626-041	Información y denuncia sobre servicios de salud	GRATUITA	
294	TULCAN	CARCH	Ministerio de Educación	10 de Agosto y Color	022626-043	Información en relación a causas de amparo y control de atención para menores de edad	GRATUITA	
295	TULCAN	CARCH	Municipio de Tulcan	10 de Agosto y Chaves	022626-400	022626-481	022626-400	GRATUITA
296	TULCAN	CARCH	MES	Calle Urubamba 507 y Sucre	2981775	Información sobre derechos laborales en el comercio	GRATUITA	
297	TULCAN	CARCH	Centro de Investigación y Justicia	Calle Sucre, Avenida 2013 y Paredón, ubicado en el sector de la Cofa, provincia de Imbabura, Ecuador	002 399300 ext. 20714	Mediación de temas migratorios de ciudadanos y ciudadanos	GRATUITA	
298	URUGUAY	IMBABURA	Gobernación de Imbabura	Av. Juanita Ariza y Paredón	02 329-349	Información sobre actividades laborales	GRATUITA	
299	ZAMORA	ZAMORA CHIMBORAZO	OTAPAL	Av. Jirón de Independencia y Jorge Mobaraz	72622299	Información sobre actividades laborales	GRATUITA	
300	ZAMORA	IMBABURA	MES - Coordinación Zona 1 Tulcan	Urubamba y Sucre	002 36202100	002 36202100	GRATUITA	
301	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Esmeraldas	Esmeraldas y Sucre	002 715206	002 721516	GRATUITA	
302	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito San Lorenzo	Av. Paredón Nacional / Tacña - Cofa	002 726278	Información en relación a causas de amparo y control de atención para menores de edad	GRATUITA	
303	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Lago Agrio	Vía a Aguari, entre Quilón y Paredón, Centro de Atención Ciudadana	002 991920	002 991920	GRATUITA	
304	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Ibarra	Av. 11 de Abril y Calle Color, ubicado en el sector de la Cofa, provincia de Imbabura	002 34117182	0482713	GRATUITA	
305	ZAMORA	IMBABURA	MES - Coordinación Zona 2 Tulcan	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
306	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Numancia	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
307	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Chiriquí	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
308	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Numancia	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
309	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Chiriquí	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
310	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Ibarra	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
311	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Ibarra	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
312	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Ibarra	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
313	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Ibarra	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
314	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Ibarra	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
315	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Ibarra	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
316	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Ibarra	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
317	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Ibarra	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
318	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Ibarra	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
319	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Ibarra	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	
320	ZAMORA	IMBABURA	MES - Dirección Distrito Ibarra	Av. Paredón Nacional y Sucre	002 34117182	0482713	GRATUITA	



310	LATAKUNGA	COTACACHI	MES- Dirección Distrital Latacunga	Pol de Cotacachi y Macizas de Marzán, Bolchón El Nasar, Centro de Atención	027-710020	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
311	RODRIGUA	CHIMBORAZO	MES- Dirección Distrital Ciudad Imbabura	Calle Palmiras y Julio, junto a la Comisaría Chumbaco	027-465102-301617000-3101415103-321461	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
312	PUYO	IMBABURA	MES- Dirección Distrital Puyo	Calle Gómez Marín y Río Cuatrecasas frente al Hospital de ESSA	027-34611600-803346	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
313	AMBUATO	EL ZARAGOZA	MES- Dirección Distrital Ambato (en la ciudad)	Sector Macho Chico, Calles Nolaso Calamán y Parícuta Guzmán	022-387526 022-367528 022-387530	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
314	PORCAYO	MAORIS	MES- Coordinación Zona 3 Maorí (Porcayo)	Miguel y Río Amaluza, junto al Hospital de ESSA, Sector de Maorí	022-50001002-56438002-021119	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
315	MANA	MANABI	MES- Dirección Distrital 13022 parroquia Monte Sacerdote	San Agustín, Calle Ocho Maorica, frente a la Casa de Huasas 20 de Sept	022-12422002-82228002-1020200	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
316	PIÑOTE	MANABI	MES- Dirección Distrital Chone	Av. Mercedes Aray Dávalos y Calle San Nicolás, Ed. INVA	022-68611102-82928002-606002	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
317	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO DE LOS TERNOS	MES- Dirección Distrital Santo Domingo	Vía Durré, junto al Parque la Madre Est. en INVA	023-71021000- 600	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
318	JAMA	MANABI	MES- Dirección Distrital Jama	Av. Bernardo López y Luperón Macías, Edif. Est. Casa Blanca, 2 Pab.	022-4110044	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
319	IMBABURA	LOS RIOS	MES- Coordinación Zona 5 Los Ríos - Babahoyo	Av. General Barona, entre Olmedo y Milla	022-79927000-718800	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
320	SAN CRISTOBAL	DONA MARI	MES- Dirección Distrital San Cristóbal	Av. Juan Pío León, 100 del antiguo Hospital Ocaso, Jaramá	022-148002-021972	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
321	BAJURA	DUAYES	MES- Dirección Distrital Baños	1100 del Cement. Mar. 738, entre 2. Juntas al Diamante del Ministerio de Edu.	040-70011540-120260	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
322	EL EMPALME	OLIMPOS	MES- Dirección Distrital El Empalme	Parque Ocaso, Av. La Durré, frente a las Oficinas de Transporte Rápido	042-98011140-960000	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
323	MEAGRO	GUAYAS	MES- Dirección Distrital Meagro	Av. 27 de Octubre entre parcelas agrícolas y subsector Camión	040-10379040-972501	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
324	QUEVEDO	LOS RIOS	MES- Dirección Distrital Quevedo	Parque de los Ombúes, Casa 214 y 1/2 C	022-78478002-703468	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
325	BABAHYO	LOS RIOS	MES- Dirección Distrital Babahoyo	Calle Ocho El Marqués, Calle 3ra. Transversal 53, y Puentes	042-74523002-517478002-745025	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
326	SALINAS	SANTA ELENA	MES- Dirección Distrital Salinas	Parque Industrial de Salinas, Av. Carlos López de Larrea, administración de	040-7777718	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
327	GUARANDA	IMOLIVAR	MES- Dirección Distrital Guaranda	Calle Eloy Alfaro 304 y Acañay	022-98224002-923029	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA
328	GUANABO	AZUAY	MES- Dirección Distrital Guanabos	16 Crispinas entre Imbag y Cultracal, edificio al Colegio Alberto Luján	021-012019073-01200627012026	Información en relación a causas de acogida y centros de atención para menores de edad	GRATUITA





	<b>Informe de Técnico de Casos Detectados</b>		Versión: 1
			Código: MIES 2.1-SPE-DPVD- P01/P101/R1
	SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS		Fecha: 29/05/2018
			Página: 1 de 1
Servicio:			
Nombre de la Unidad de Atención:			
Nombre administrador/a de la Unidad de Atención:			
Fecha del suceso:		Hora de suceso:	
URGENTE ( <input type="checkbox"/> )      NO URGENTE ( <input type="checkbox"/> )			
Breve descripción y explicación del suceso:			
Breve descripción de la localización, tipo y donde se originó:			
Breve descripción de las acciones inmediatas tomadas:			
Elaborado Por : _____ _____ Firma			

	<b>FICHA DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASO</b>	Version: 1
	SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN ESPECIAL DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS	Código: MIES 2.1-SPE-DPVD- P01/PT01/R2
		Fecha: 29/05/2018
		Página: 1 de 2

<b>Fecha de Recepción del caso:</b>	
<b>Servicio del MIES:</b>	
<b>Unidad de Atención:</b>	

**1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**

Nombres y Apellidos de la persona que requiere el servicio:		
No. Cédula:	N. Registro Social: [Si aplica]	
Nombre del referente:	[Se refiere a la persona de contacto que refiere el caso Ejm. Familiar, vecino]	
Correo Electrónico:	Del referente	
Parentesco:	[Ejm. Familiar, vecino]	
Auto identificación Sexo genérica: (*) Femenino [ ] Masculino [ ] LGBTI [ ] (*): Coloque X según aplique	Etnia: (*) Mestizo [ ] Blanco [ ] Indígena [ ] Afro ecuatoriano [ ] Montubio [ ]	Tipo de Discapacidad:  Porcentaje:
Dirección Domiciliaria:	[Dirección exacta: Sector, calles y nomenclatura, referencia, croquis	Teléfono:

**2. DATOS DE LA DERIVACIÓN:**

<b>INSTITUCIÓN:</b>	[Institución pública o privada donde se deriva el caso]
<b>PROFESIONAL DE CONTACTO:</b>	[Es la/el profesional de la institución donde se deriva el caso]
<b>TELÉFONO:</b>	[Teléfono de la institución donde se deriva el caso]
<b>FECHA DE DERIVACIÓN:</b>	[Fecha que se deriva el caso]
<b>SINTESIS DEL CASO:</b>	[Es una breve descripción de lo que la persona necesita]

**Responsables de Derivación (Firma):**

NOMBRES DEL PROFESIONAL QUE DERIVA (MIES)

NOMBRES DEL PROFESIONAL QUE RECIBE

NOMBRES DE LA PERSONA QUE AUTORIZA (Aplica para menores de 18 años)

**3. PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO** [Sección a ser llenada por el profesional que recibe el caso]

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA		RESPONSABLE DE ATENCIÓN	ESTADO		OBSERVACIONES
		INICIO	FIN		ABIERTO	CERRADO	

**4. REQUIERE SERVICIOS MIES** [Sección a ser llenada por el Comité de Gestión del MIES]

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA		RESPONSABLE DE ATENCIÓN	ESTADO		OBSERVACIONES
		INICIO	FIN		ABIERTO	CERRADO	

**Responsables (Firma):**

\_\_\_\_\_  
NOMBRES DEL ANALISTA DISTRITAL DE SERVICIOS MIES

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN

